



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES,
JURÍDICAS Y ECONÓMICAS
Escuela de Sociología

**EL ABUSO DE PODER ENTRE IGUALES
DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS
ESCOLARES: ESTUDIO DE CASO EN DOS
CENTROS EDUCACIONALES DE LA
REGIÓN METROPOLITANA.**

**SEMINARIO PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN
SOCIOLOGÍA Y
AI TÍTULO DE SOCIOLOGO**

**AUTOR. MAITHE JARA MANRIQUEZ
PROFESOR GUIA. DRA. CARMEN SEPULVEDA PARRA**

SANTIAGO – CHILE

2017

ÍNDICE GENERAL.

RESUMEN.....	0
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. PROBLEMATIZACIÓN.....	4
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	18
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.....	45
CAPÍTULO IV. RESULTADOS.....	55
CAPÍTULO V. DISCUSIÓN.....	83
CONCLUSIÓN.....	95
BIBLIOGRAFÍA.....	101
ANEXOS.....	107

ÍNDICE ANALÍTICO

Resumen	0
Introducción.....	1
Capítulo I. PROBLEMATIZACIÓN.	4
Antecedentes	4
Problema de Investigación.....	10
Pregunta de Investigación.....	16
Justificación	16
Objetivos.....	18
Hipótesis	18
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.	18
Comprendiendo el bullying en la Escuela	19
Qué es el bullying y cómo se ha estudiado	19
El bullying desde una perspectiva sociológica	20
Tipos de bullying	29
El Cyberbullying.....	30
Espacios en los que se produce abuso de poder entre iguales.....	31
Los actores en el bullying	33
Agresor/ agresores.....	33
Victima/ Víctimas	35
Observador/res	36
Los padres/ apoderados.	38
El rol de la escuela y sus actores.....	40
Rol de la escuela y de la educación.....	42
Rendimiento Académico	43
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.....	45
Tipo de investigación.	45
Población y Criterios muestrales.....	47
Delimitación	47
Criterios de selección de los establecimientos.	48
Trabajo de campo.....	49
Técnicas de recolección de datos.	51
Procedimiento de análisis de datos.....	52
Criterios de rigor científico y ético	53
CAPÍTULO IV. RESULTADOS.	55
Caracterización de los estudiantes por colegio	55
Caracterización de los padres y apoderados	57

Presencia de bullying en los colegios.....	63
La mirada de víctimas	64
La mirada de los observadores.....	69
Lugares de ocurrencia de bullying.	71
Rendimiento de actores del cyberbullying.	74
Redes sociales desde los actores.	75
Fuentes de apoyo ante el maltrato entre iguales	79
Acciones de los observadores que participan en el bullying	82
CAPÍTULO V. DISCUSIÓN.	83
Presencia de bullying y actores.....	83
El cyberbullying.....	84
Redes sociales más frecuentes en los actores del cyberbullying.....	85
Importancia de rendimiento académico.....	86
Espacios de ocurrencia del bullying.	87
Rol de los adultos formadores.....	88
Fuentes de apoyo ante el maltrato entre iguales.....	89
Acciones de los observadores frente al bullying.....	90
Mirada sociológica desde el bullying.....	90
CONCLUSIÓN.	95
BIBLIOGRAFÍA.	101
ANEXOS.....	107

ÍNDICE DE TABLAS.

Ilustración 1. Composición de los colegios por género de los estudiantes.....	55
Ilustración 2. Edad de los estudiantes por colegio.....	56
Ilustración 3. Rendimiento académico de estudiantes... ..	56
Ilustración 4. Niveles y cursos.	57
Ilustración 5. Género de padres y apoderados.....	58
Ilustración 6. Estado civil de los padres u apoderados por colegio.....	59
Ilustración 7. Nivel de educación de padres u apoderados.....	59
Ilustración 8. Ocupación de padres y apoderados.....	60
Ilustración 9. Nivel educacional de los padres en los actores del ciberbullying.....	61
Ilustración 10. Género de padres y apoderados de víctimas y tipos de bullying.....	61
Ilustración 11. Género de los padres y apoderados en los actores del ciberbullying por colegio.....	62
Ilustración 12. Rendimiento académico de los estudiantes por nivel educacional de padres apoderados.....	63
Ilustración 13. Tipos de bullying desde la víctima.....	65
Ilustración 14. Promedio de notas de víctimas por tipos de bullying.....	65
Ilustración 15. Tipos de bullying desde los agresores/as.....	68
Ilustración 16. Presencia de bullying desde observadores.....	69
Ilustración 17. Tipos de bullying desde los observadores.....	70
Ilustración 18. Lugares de ocurrencia del bullying.....	72
Ilustración 19. Espacios interiores y exteriores de ocurrencia del bullying.....	72
Ilustración 20. Actores involucrados en el ciberbullying.....	74
Ilustración 21. Rendimiento académico de actores en el ciberbullying.....	74
Ilustración 22. Redes sociales en la víctima.....	75
Ilustración 23. Redes sociales en los agresores/as.....	76
Ilustración 24. Redes sociales en los observadores.....	77
Ilustración 25. Género de víctimas en redes sociales.....	77
Ilustración 26. Género de agresores/as en redes sociales.....	78
Ilustración 27: Género de observadores en redes sociales.....	78
Ilustración 28. Fuentes de apoyo.....	79
Ilustración 29. Fuentes de apoyo por curso.....	80

Ilustración 30. Fuentes de apoyo por género de los estudiantes.....	81
Ilustración 31. Fuentes de apoyo y rendimiento de víctimas.....	81
Ilustración 32. Acciones de los observadores en el bullying.....	82

RESUMEN.

El abuso de poder entre iguales es un fenómeno que se considera como un objeto de interés para la comunidad educativa, sociedad en general y para la disciplina de la sociología de la educación en los últimos años, debido a las consecuencias que provoca en los actores que participan en el bullying. Esta investigación presenta los resultados de una muestra de estudiantes de dos colegios de la región Metropolitana, a través de la aplicación de un cuestionario previamente estandarizado, con el fin de conocer las manifestaciones de bullying de los alumnos en relación al rendimiento académico y la caracterización de padres y apoderados. Junto a ello identificar los espacios en donde ocurren estas agresiones y conocer los conceptos locales que manifiestan los actores en relación al fenómeno. Así mismo nos permite reconocer la importancia de las funciones de la educación y de la escuela para entender porque los niños abusan de su poder para agredir a otros, explicándolo por medio de la sociología.

Palabras claves: bullying, actores del bullying, rendimiento académico, familia u apoderados, espacio educativo.

INTRODUCCIÓN.

El abuso de poder entre iguales es un fenómeno complejo de abordar a pesar de ser estudiado, evaluado y analizado hace ya varios años, pues el clima de los centros educativos se ha violentado progresivamente en los últimos años, ya que se observa mucho más violencia, indisciplina, malos modales, vandalismo entre los estudiantes siendo objeto de preocupación tanto para los padres, apoderados, profesores, comunidad educativa y la sociedad en general.

El bullying o abuso de poder entre iguales es un comportamiento acosador repetitivo e intencional de una o más persona dirigida contra una persona que tiene dificultad en defenderse, donde se realiza un daño a otro de forma intencional, repetitiva y se produce un desequilibrio de poder o de fuerza entre los actores involucrados.

En la literatura desarrolla por autores como Contreras, (2007) López (2014) se identifican distintos tipos de bullying; en esta investigación se indaga sobre esta realidad desde los actores; tanto en la víctima, el agresor y los observadores en relación con el rendimiento académico y las características de padres o apoderados. El estudio se realiza en dos colegios de distintas dependencias de la región Metropolitana, uno municipal y el otro particular subvencionado. Para recoger la información se aplican entrevistas a estudiantes, para conocer los conceptos locales sobre el abuso de poder entre iguales, en agresores, víctimas y observadores.

Uno de los bullying más frecuentes es el ciberbullying, ya que los medios de comunicación el internet y las redes sociales han provocado que este tipo de bullying se convierte en preocupación para la sociedad, por lo que es necesario que en esta investigación se aborde con mayor detalle este tipo de abuso y conocer cuáles son las redes sociales en que se manifiesta, ya que actualmente el ciberbullying es el tipo de bullying más complejo de detectar, convirtiéndose en un problema para la sociedad chilena en general. Es por ello que la investigación recoge y ofrecer algunos datos del fenómeno y comprueba la presencia actual del ciberbullying en las escuelas chilenas. Junto a ello se conocerán los espacios en donde se produce el abuso de poder entre iguales, tanto en el interior de la escuela como en el exterior.

El problema es que el abuso de poder entre iguales, por su naturaleza, es difícil de detectar, ya que los actores no lo comunican, las víctimas no piden ayuda por el mismo miedo e intimidación y las familias no llegan a saberlo, las profesoras y profesores pueden no darse cuenta de lo que ocurre y los compañeros/as que lo conocen no suelen intervenir ni lo ponen en conocimiento de los adultos responsables.

Cabe destacar que a nivel internacional se han desarrollado una serie de estudios, uno de los más destacados es de Olweus (1973 y 1978), que han contribuido a la problemática como lo es en la caracterización de los actores que participan en el bullying, y a nivel nacional MINEDUC (2015) ha realizado investigaciones cuantitativas para identificar los tipos de abuso de poder entre iguales que se manifiestan en la escuela. Ambas investigaciones contribuyen a entender el fenómeno.

En la investigación se utiliza el diseño cualitativa por medio de la aplicación de entrevistas a los estudiantes del colegio 1 para conocer los conceptos locales del bullying y un diseño cuantitativo a través de la aplicación de un cuestionario que permite revelar las diferentes manifestaciones de bullying en cada actor involucrado, la caracterización del estudiantes en relación al sexo, edad, promedio de notas y finalmente conocer cuáles son los espacios con mayor preponderancia tanto en el interior como en el exterior de la escuela. Ambas metodologías permiten estudiar el fenómeno desde múltiples perspectivas y no desde la influencia de una sola variable, por lo que se profundiza en el estudio y permite obtener un conocimiento más amplio sobre el bullying.

Es importante profundizar en el abuso de poder entre iguales, ya que a pesar de ser estudiado hace varios años tanto cualitativamente como cuantitativamente, no prevalece la relación entre el bullying, el rendimiento académico y la caracterización de los apoderados. El propósito de esta investigación es contribuir a la educación de los estudiantes como a la sociología, ya que se relaciona las teorías sociológicas con el fenómeno y se busca generar conocimiento para que los establecimientos educacionales puedan conocer la realidad del fenómeno. De esta forma se puedan intervenir a tiempo, antes de que se produzca mayor daño en los actores involucrados, ya que a pesar de haber un comité de convivencia escolar en todos los colegios del país no se está manejando de acuerdo a la realidad del problema, por lo que esta investigación no solo presenta resultados reales, sino que también permite dar directrices de como intervenir en el fenómeno.

El estudio de campo es realizado en dos centros educacionales de la región metropolitana la investigación se aplica a los estudiantes de primero a tercero medio, la muestra es proporcional y aleatoria. Se consideraron estos niveles en específicos, ya que, según la bibliografía consultada, la mayor frecuencia de los casos de abuso entre iguales se produce la primera etapa de la educación media. (Musri, 2012)

La investigación es dividida en dos fases la primera es cualitativa que busca conocer los conceptos locales de los agresores y agredidos y la segunda fase es cuantitativa para identificar las formas de abuso de poder entre iguales, dónde se manifiestan y las características de los actores involucrados a través de un cuestionario aplicado a los estudiantes. También se utiliza la información de matrícula que tiene cada estudiante, a través del libro de clases que tiene cada nivel, ya que proporciona información sobre la nacionalidad, escolarización, estado civil, lugar de residencia, entre otras variables que permiten caracterizar a los apoderados y familiares de cada escolar. Además, se considera el rendimiento académico de los escolares a través de su promedio de notas del primer semestre del año 2017 para observar la eventual relación entre el abuso de poder entre iguales y el rendimiento académico.

Los Capítulos de esta investigación son cinco, en el Capítulo I. Problematicación del problema, se presenta los antecedentes del fenómeno la problematicación del problema la pregunta de investigación, justificación y objetivos. En el capítulo II. Marco teórico se encuentra la comprensión del bullying desde la escuela y la educación y desde la perspectiva

de la sociología, se aborda los tipos de bullying dándole importancia al ciberbullying, ya que es más difícil de detectar en los estudiantes, luego se definen los espacios en donde se produce el abuso de poder entre iguales, los actores que participan en él, el rol que cumplen los padres y apoderados y finalmente la importancia del rendimiento académico de los estudiantes.

El Capítulo III. Marco metodológico se muestra el tipo de investigación, la población y los criterios muestrales, estudio de campo las técnicas de recolección de los datos el procedimiento de análisis de la investigación. En el Capítulo IV. Resultados se observa caracterización de los estudiantes de los padres y apoderados, la mirada de los actores que participan en el bullying la presencia ciberbullying los espacios en donde se manifiesta el fenómeno y la relación entre el rendimiento académico, los actores del bullying y sus padres y/o apoderados.

El capítulo V. Discusión se revela los resultados en relación a las teorías que se desarrollaron en el marco teórico. Se aborda los resultados de las entrevistas en relación a los conceptos locales que tienen los estudiantes que participan del bullying y la magnitud del fenómeno en relación al rendimiento académico y caracterización de los padres y apoderados. El Capítulo VI. Conclusiones se revela los aspectos más importantes que se encuentran en la investigación como las manifestaciones del abuso de poder entre iguales, el papel que desempeñan los actores que participan en él los espacios en donde se produce este y la relación entre el fenómeno y el rendimiento académico de los estudiantes y la caracterización de los padres y apoderados.

Finalmente se presenta, en los Anexos, se encuentra la carta Gantt, la operacionalización de las variables el cuestionario y las entrevistas transcritas.

CAPÍTULO I. PROBLEMATIZACIÓN.

En este capítulo se presentan los antecedentes del fenómeno del bullying, el problema de investigación relacionado con las principales características del fenómeno y porque es tan importante estudiar el abuso de poder entre iguales desde la sociología. Luego se menciona la pregunta de investigación, la justificación, los objetivos y finalmente la hipótesis de la investigación.

Antecedentes

El abuso de poder entre iguales se comienza a estudiar mundialmente en la década de los 70, cuando una serie de investigadores enfatizaron en que el maltrato y los abusos eran prácticas comunes y sistemáticas entre los niños y jóvenes de las escuelas de Noruega, donde se realizaron las primeras investigaciones del fenómeno, que hoy es conocido como bullying. Este fenómeno se define como “una conducta de persecución y agresión física, psicológica o moral que realiza un alumno o grupo de alumnos sobre otro, con desequilibrio de poder y de manera reiterada” (Palomero & Fernández, 2001,19).

El bullying es una dinámica grupal donde se presentan tres actores en situación de iguales, el o los estudiantes que agreden, la víctima del abuso y aquellos que observan la situación de abuso y no son capaces de dar a conocer estos episodios frente a los docentes y directivos, también hay adultos que observan estos episodios como los profesores, apoderados y padres que por diversas razones se transforman es observadores pasivos.

En las dos últimas décadas dos disciplinas han profundizado en el fenómeno del bullying la primera es la psicología, que se ha enfocado en las prácticas y comportamientos vinculados al conflicto y el abuso de poder entre iguales, desarrollando estudios sobre las conductas agresivas como las consecuencias psicológicas y sociales en los actores. La segunda es la sociología que ha enfatizado en la identificación de factores sociales relacionados con el bullying como lo es la pobreza, exclusión social, cultura juvenil, entre otros aspectos; también la percepción que tienen los actores de este fenómeno con el objetivo de reconocer esta problemática y lograr prevenir su incidencia disminuyendo estas conductas que con el transcurso del tiempo se han convertido en un fenómeno difícil de abordar y de resolver. No sólo está en juego los actores involucrados, sino que también la entidad educativa, la familia y la comunidad en general.

La UNESCO y sus Estados Miembros declararon entre el año 2001 y 2010 la Década Internacional por la cultura de la paz y la no violencia para los niños del mundo, lo que refleja la relevancia que tiene tanto la convivencia escolar como el bullying que se produce en las aulas, considerando la importancia que tiene:

La convivencia escolar, entendida como prevención de violencia, generación de climas escolares constructivos/nutritivos y/o formación ciudadana, debe

ser parte de la garantía del derecho y por tanto se ha ido constituyendo como un eje cada vez más central de las políticas educativas (López, 2014,1).

El abuso de poder entre iguales se ha convertido en objeto de estudio para distintas instituciones, organizaciones y gobiernos como la UNESCO, la UNICEF quienes recomiendan y realizan políticas y prácticas relacionadas con la convivencia en las escuelas latinoamericanas, orientadas a diagnosticar los niveles de abuso de poder escolar. El “Segundo Estudio comparativo y explicativo de la calidad de la Educación” realizado por la UNESCO (2011), plantea que la convivencia escolar es un factor fundamental para mejorar el aprendizaje de los estudiantes. Recomienda que es de suma importancia que todas las instituciones y organizaciones tomen conciencia que es pertinente analizar todos los conflictos que se producen al interior de la comunidad escolar, con el objetivo de aprender a convivir todos los actores involucrados a pesar de las diferencias que puedan tener los niños/as y jóvenes.

La convivencia escolar debe encargarse de la construcción de relaciones interpersonales promovidas por una cultura escolar, con una alta cohesión y fuerte control social, en que las agresiones no se acepten, por lo que la dignidad de los actores esté por encima de cualquier otro valor asociado. El abuso de poder entre iguales no debe ser aceptado frente a los otros como un acto normalizado, por lo cual la convivencia escolar debe priorizar el desarrollo de las capacidades sociales y emocionales y la educación moral de cada estudiante, pues no es suficiente que la escuela priorice las competencias académicas.

Varios países latinoamericanos como Perú, Argentina Ecuador y Chile han desarrollado preocupación sobre el abuso de poder entre iguales y la convivencia escolar generando políticas públicas a través de la legislación parlamentaria y creando diversidad de programas ministeriales que trabajan el tema a través de diversos estudios. Un ejemplo es el enfoque que desarrollo EE.UU., “señalando que prevenir la violencia se asocia con detenerla antes de que escale” (López, 2014,9).

Los métodos a utilizar están relacionados con la vigilancia, las políticas de tolerancia cero iniciadas en 1990; la cámara de vigilancia y los detectores de metales se convirtieron en una herramienta para controlar el abuso de poder entre iguales al interior de los centros educativos.

Actualmente en Chile hay varis colegios que cuentan con cámaras de vigilancia, sin embargo, los resultados con respecto a los abusos de poder entre iguales siguen siendo complejo de supervisar y controlar, ya que a pesar de que en todos los colegios del país tiene un comité de convivencia escolar no se ha logrado abordar el fenómeno desde su complejidad. (MINEDUC, 2011)

El abuso de poder entre iguales en Chile se convierte en un problema en los años 90, cuando se produce la transición de la dictadura militar; la violencia pasa a ser un objeto de estudio y preocupación a nivel social, mediático y académico. Las áreas en las que se focalizó la

atención en un comienzo fueron la violencia en los estadios, la violencia intrafamiliar, la delincuencia y finalmente la violencia ejercida en el contexto escolar.

La relevancia nacional que tiene el abuso de poder entre iguales se puede mostrar en la creación de la Política Nacional de Convivencia Escolar, que tiene como propósito ser una herramienta para avanzar en el sistema educativo chileno en las dimensiones de inclusividad y en la calidad, para que los estudiantes desarrollen mejores oportunidades de aprendizaje y desarrollo integral de cada uno de ellos.

El objetivo central de la Política de Convivencia Escolar es orientar la definición e implementación de acciones, iniciativas, programas y proyectos que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar participativa, inclusiva y democrática, con enfoque formativo, participativo, de derechos, equidad de género y de gestión institucional y territorial (Política Nacional de Convivencia Escolar, 2015,8).

Esta política involucra a todos los actores del sistema escolar, es decir a directivos, docentes, estudiantes, asistentes de educación y a las familias. Ahora bien, la política de convivencia escolar es mucho más que un reglamento de convivencia escolar; es una herramienta que permite examinar las prácticas escolares y pedagógicas desde una perspectiva desde la equidad y la formación integral de los actores involucrados para que desarrollen al máximo sus potencialidades y de esta forma los niños y jóvenes puedan desarrollarse personal y socialmente.

La política tiene como propósito ahondar el fenómeno desde diferentes enfoques, el formativo que implica aprender a convivir y generar vínculos con los otros; el de derecho, referido a garantizar los derechos del ser humano; el de género, el cual hace referencia al reconocimiento, valoración y el respeto de todas las personas tanto hombres como mujeres.

El reglamento de convivencia escolar tiende a propiciar un clima positivo entre todos los actores que participan en los centros educacionales, desarrollando en ellos relaciones interpersonales efectivas. La educación en relación a los valores es uno de los pilares de la educación, permitiendo que los estudiantes se sientan bien consigo mismo y por consiguiente que fomente la preocupación sobre los demás.

Ahora bien, pese a la creación de esta política, los resultados no han sido positivos ya que la Encuesta Nacional de Convivencia Escolar (2011), señala que uno de cada diez estudiantes declaró haber sido víctima de bullying y cerca de un 25% de ellos lo sufre diariamente. Uno de cada cinco estudiantes afirma que son comunes las amenazas y hostigamientos entre los compañeros. Santiago es la región que registra la mayor frecuencia de agresión escolar, con un 42%, seguida por las de Arica y Parinacota y Tarapacá con un 41%. En cuanto a los espacios de los colegios donde se identificaron al patio y los baños como los lugares más inseguros y con mayor probabilidad de que se generen agresiones entre los estudiantes.

En Chile hay datos que proporciona diversos programas derivados del Ministerio de Educación y Estudios del instituto Nacional de la Juventud (MINEDUC, 2004 e IJUV-CIDE, 1999) que aportan antecedentes sobre el abuso de poder entre iguales en especial la vivencia

e interpretaciones que tienen los actores frente al fenómeno, ya que se ha priorizado estudios cualitativos que han permitido conocer las perspectivas tanto de los docentes como los estudiantes. Sin embargo, los estudios de carácter cuantitativo no se encuentran actualizados, ya que los últimos trabajos que entregan datos sobre el fenómeno son del año 2012, por lo que es necesario actualizar esta información. Con respecto a los estudios de intervención son bastante restringidos y sólo algunos han sido sistematizados y difundidos a la comunidad.

En Chile se ha desarrollado el proyecto de ley que sanciona la violencia escolar en los colegios, se aprueba la ley N° 4633/12 contra el acoso escolar en establecimientos educacionales públicas, Privadas y Privadas Subvencionadas que permite que en todos los colegios del país tenga un comité de convivencia escolar, los centros educativos deben informar a tiempo al MINEDUC los episodios violentos de cualquier índole, al no ser informado los establecimientos deben ser multados con 100 UTM. (Musri, 2012)

Las políticas públicas de intervención están plenamente relacionadas con el marco de convivencia escolar, el cual debe ser aplicado en todos los establecimientos educacionales, teniendo un encargado de convivencia que observe este fenómeno y tome las medidas pertinentes. Si bien existen consecuencias jurídicas dispuestas en la Ley Orgánica 1/1996 que sanciona las amenazas, las coacciones, las injurias, las calumnias, los golpes y todo tipo de abuso físico; se puede solicitar a los tribunales y entidades competentes el resarcimiento de los daños y prejuicios que fueron ejercidos sobre la víctima, sin embargo, debido a que estos episodios son ocultados por los victimarios se hace más complejo penalizar este abuso. (Álvarez, 2015)

Con respecto al fenómeno de abuso de poder entre iguales en Chile se observan tres momentos, el primero se relaciona con la mediatización del fenómeno a través de los medios de comunicación, ya que se da cuenta de este tipo de abuso. El segundo hace referencia a que el fenómeno se sitúa en un contexto de democratización observándose como un síntoma de la sociedad, el cual actúa en la comunidad educativa, ya que a pesar de contar estrategias implementadas en el comité de convivencia, las agresiones al interior y exterior de las escuelas siguen persistiendo con mayor prevalencia. La tercera presenta los estudios que abordan los efectos del abuso de poder entre iguales y la relación que se presenta como la deserción escolar, instituciones como la UNICEF, MINEDUC, Fundación paz ciudadana dan cuenta de ello. (García, 2009).

MINEDUC (2006) patrocina el primer estudio nacional de violencia escolar a través de entrevistas que dan cuenta de la percepción de la violencia en los centros educativos, sin embargo, la falencia que tiene es que no trata el bullying como tal, sino como violencia escolar. Este estudio detecta que las agresiones se presentan en los sectores recreativos, salas de clases, casino, pasillo y baño. Además, señala que el abuso más frecuente es el de tipo psicológico. Posteriormente MINEDUC (2010) realiza el primer diagnóstico a nivel nacional de la frecuencia del bullying en escuelas de enseñanza media, concluyendo que los establecimientos que presentan altas cifras de bullying tienen peores resultados en las asignaturas de lenguaje y matemática.

En un estudio en España, Del Barrio y Martín (2006) analizan la incidencia de situaciones de maltrato al interior de las escuelas e identificando los roles de cada actor. Otro estudio relevante en Chile es el de Contador (2001), realiza una investigación cuantitativa que muestra la relevancia del abuso de poder entre iguales, exponiendo “que 15% de estudiantes de enseñanza media encuestados refiere haber llevado cuchillos al colegio y solo el 5%, refiere haber llevado otro tipo de armas” (Contador, Mena y Vizcarra, 2001). Estos autores señalan que al aumentar el curso de los estudiantes la violencia disminuía y el curso de educación media que prevalece está es el primero medio.

Además de los estudios realizados por el MINEDUC, instituciones, universidades y centros de investigaciones, Molina (2010) da cuenta las manifestaciones del abuso de poder entre iguales en un colegio mixto particular y un colegio mixto municipal revelando las diferencias según el nivel socio económico que tienen los estudiantes. En una de las últimas investigaciones Valenzuela (2015) muestra los significados del abuso de poder entre iguales desde el discurso de los estudiantes identificando los tipos de bullying, las características que posee y los lugares en los que se presenta.

Los países latinoamericanos han desarrollado estrategias y leyes para mejorar la educación y en especial la convivencia escolar. En Perú la estrategia que se implementó fue la creación de una Oficina General de comunicación social y participación ciudadana; además el Decreto Supremo N° 0066-2012-ED, que tienen como propósito combatir el abuso de poder entre iguales. (Díaz, 2014)

En Argentina se ha instaurado una política socio educativa que se compone de una serie de programas relacionados con la inclusión social, derecho a la niñez y adolescencia, mediación escolar, entre otras áreas, que pretende generar dinámicas para establecer vínculos de confianza entre los estudiantes. En Brasil sólo se ha desarrollado un observatorio de violencia escolar, es decir un consejo escolar que analiza este fenómeno, pero no se han implementado algún tipo de legislación. (Díaz, 2014)

En los países latinoamericanos como Perú, Argentina y Chile se han implementado iniciativas y estrategias para combatir el abuso de poder entre iguales se observa que aún falta mucho camino por recorrer, ya que el abuso de poder entre iguales es un fenómeno complejo de observar, diagnosticar e intervenir pues aún no se incorporan nuevas perspectivas para abordar el fenómeno. Es necesario que la formación ciudadana la justicia social genere mayor inclusión al interior del área educativa, como también sumar la perspectiva de bienestar social con el propósito de observar las relaciones entre los actores tanto del colegio, la familia y la sociedad.

Para ello se tiene que generar mecanismos y sistemas de apoyo a las escuelas con el objetivo de mejorar el clima escolar, como por ejemplo propiciar instancias y espacios para que todos los actores conozcan en que consiste el fenómeno y dialoguen entre ellos para que no se juzgue a los victimarios no tampoco a los actores que están involucrados en este, sino que se ayude a estos y puedan resolver sus conflictos internos en las escuelas.

Olweus (1989) realiza una de las investigaciones más completas sobre el abuso de poder entre iguales a nivel internacional en Noruega de carácter cuantitativo, el investigador construye un cuestionario que se ha utilizado en una serie de investigaciones y ha sido actualizado en otros trabajos que aborda aspectos más específicos del fenómeno.

Este instrumento utilizado por Olweus señala que el bullying es una conducta reiterativa e intencional que debe desarrollarse a lo largo de un tiempo prolongado. Este estudio es utilizado por Fernández y Ortega (1998) que desarrollan un nuevo cuestionario sobre el abuso entre compañeros analizando la victimización y abuso de poder entre iguales, el cual es muy útil, ya que puede ser aplicado en la primaria o la secundaria.

Otro estudio realizado en España realizado por la Defensoría del Pueblo (1999) de carácter cuantitativo, utiliza una muestra de 3000 participantes que evalúa trece tipos de conductas agresivas y la magnitud que tienen estas conductas en el abuso de poder entre iguales; los resultados reflejan que en todos los centros educacionales se producía este fenómeno de tipo verbal, exclusión social, contra la propiedad, amenazas, agresiones directas, entre otros.

En Francia en 1993 el Ministerio del Interior realizó el primer censo a nivel general sobre la violencia escolar que permitió que se efectuaran censos periódicos que dieron a conocer que hay 240.000 episodios de abuso entre iguales en las escuelas secundarias, por lo que este tipo de estudios permite tener una visión global del fenómeno en el territorio.

Con respecto a los estudios sobre el Cyberbullying, Boran (2007) estudia la correlación entre el abuso de poder entre iguales y la utilización de los medios de comunicación masivos, indicando que el bullying al ser manifestado a través de la tecnología es más complejo de detectar y prevenir.

Sobre las investigaciones relacionadas con la percepción de los estudiantes es el estudio de (Prieto, Carrillo y Mora, 2005) que da cuenta de la percepción del abuso de poder entre iguales por parte de los estudiantes, observando el deterioro que se ha producido en las relaciones entre iguales. Este artículo presenta un diagnóstico cualitativo del bullying en las escuelas a través de una encuesta aplicada a los estudiantes revela cómo se aborda el abuso de poder entre iguales desde la mirada de los estudiantes.

Si bien se han desarrollado una serie de investigaciones para trabajar el abuso de poder entre iguales se ha producido “escasez de estudios en los que se haya analizado, de un modo específico, las consecuencias negativas de las formas indirectas o relacionales de violencia entre compañeros” (Cava, Buelga, Musitu & Murgui, 2010, 22). Es decir, no se han incluido las formas indirectas del abuso como la exclusión social y el rechazo.

En la literatura también se encuentran estudios en España que dan cuenta sobre la intervención del abuso de poder entre iguales implementando herramientas para abordar el fenómeno, a través de programas de intervención para identificar los riesgos que están inmersos y de qué forma se puede intervenir el fenómeno. Ortega (1998) aborda la convivencia escolar y la forma en que se interviene con los estudiantes, docentes y familia

con el objetivo de hacer cambios en la malla curricular incorporando, la gestión democrática de convivencia, la educación de sentimientos y valores, y el trabajo en grupo cooperativo.

Díaz Aguado (2004) investiga la implementación de un programa de prevención, ya que en su investigación precisa dos tipos de víctimas: pasivas y activas que le permite desarrollar una serie de actividades para trabajarlas con los estudiantes y un programa de intervención en la familia que tiene como propósito prevenir la victimización, enseñar a condenar estos episodios, insertar la prevención en el contexto educativo, entre otros enfoques.

Los estudios en Latinoamérica sobre la incidencia del maltrato entre iguales coinciden en que

a) El maltrato entre iguales por abuso de poder se presenta en todos los centros educacionales, ya que tienen plena relación con las relaciones interpersonales que se producen al interior de este.

b) Los cursos donde se produce mayor incidencia del maltrato entre iguales corresponde a los últimos cursos de educación primaria y los primeros cursos de educación secundaria.

c) Los agresores y agresoras son normalmente del mismo curso, por ende, se contradice la idea de que los agresores son mayores a las víctimas. El abuso de poder entre iguales se manifiesta a través de distintos abusos cuya incidencia es muy diferente.

Problema de Investigación

En primera instancia el abuso de poder entre iguales es un fenómeno social que se ha convertido en un problema de preocupación no sólo para los investigadores, sino también para los docentes, centros educativos, la familia en general y sobre todo para la comunidad. Distintos autores (Valenzuela, 2015 y Olweus, 1989) han definido el concepto de bullying, por lo que esta problemática se ha conceptualizado de diferentes maneras: “es una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno (a) o un grupo de alumnos contra otro (a) al que se elige como víctima de repetidos ataques” (Valenzuela, 31,2015). Las dinámicas de abuso de poder entre iguales se caracterizan por ser entre pares, que sea prolongado a lo largo del tiempo, se deben presentar un desequilibrio de poder y que se identifique la víctima y el agresor en los episodios de violencia.

El abuso de poder entre iguales es un problema que afecta a la sociedad en general en todas sus dimensiones sociales y está sumergida en todas las instituciones, en el caso de las escuelas ellas son un espacio donde los estudiantes se desarrollen a nivel emocional, social, cultural, cognitivo y académico, por lo que debiesen ofrecer un espacio seguro para los escolares. En Chile se repite la problemática del bullying en los centros educacionales, ya que

la investigación del MINEDUC (2015) revela que se está produciendo un alto porcentaje de abuso de poder entre iguales.

El abuso de poder entre iguales está presente en la sociedad en general, que se muestra en la desigualdad que hay en todas las esferas; la discriminación y exclusión pueden llevar a las personas a reproducir estos abusos frente a los otros. Estos episodios de abuso de poder se muestran en los medios de comunicación, provocando temor y preocupación hacia el fenómeno. No sólo es la escuela como entidad socializadora la responsable de lo que está sucediendo al interior de los centros educativos. Además, es necesario observar y cuestionar cuál es el papel que está cumpliendo la familia como organización social, debido a que en la actualidad se han producido cambios en la sociedad como las familias monoparentales, aumento de divorcios, padres ausentes que no entregan el suficiente tiempo a sus hijos para conversar sobre temas relevantes como la convivencia escolar.

Es así, que tanto la escuela como la familia han sido cuestionadas sobre el rol que están cumpliendo en la propagación del bullying, ya que se han generado consecuencias nocivas para los actores que son parte del abuso de poder entre iguales y ambas entidades no se hacen responsables de las dinámicas que se están produciendo al interior de las escuelas. Por ende, tanto la escuela como la familia no están poniendo los límites cuando los estudiantes están generando abuso frente a sus pares.

En el estudio de este fenómeno es necesario distinguir el conflicto con la agresividad injustificada, el conflicto se entenderá como “la situación en la que entran dos personas o grupos cuando hay una confluencia de sus intereses. Todo conflicto puede ser enfrentado más o menos agresivamente o más o menos cooperativamente” (Ortega, Del Rey y Mora, 2001, 98). Cáceres e Hinojoso (2007), plantean que el conflicto no daña necesariamente la convivencia escolar pues no siempre está la intención de dañar a otro, por lo que un conflicto puede ser provocar discusiones de ideas u opiniones, por lo que no necesariamente es negativo.

Ortega, Del Rey y Mora, (2001) señalan que el abuso de poder entre iguales es un fenómeno complejo de naturaleza psicosocial donde interviene plenamente el contexto social en el que se sitúan los sujetos, presenta una dinámica de juego de roles, ya que cada individuo toma una posición en el fenómeno como la víctima, el victimario/s y observador/s.

A continuación se presenta las características del bullying, la primera es que se caracteriza por ser un fenómeno más cultural, debido a que el comportamiento agresivo puede manifestarse de forma implícita o explícita, perdiendo la justificación biológica que en algún momento se le dio al fenómeno, puesto a que la agresión no es justificada a través de la supervivencia de los agresores. La segunda hace referencia a que es un fenómeno, en el cual se producen situaciones de intimidación, abuso, hostigamiento y victimización que ocurren a lo largo de un tiempo prolongado entre escolares en los espacios educativos. La tercera corresponde a que el bullying es un fenómeno que contiene una dimensión moral, ya que se consideran los derechos y deberes básicos, como también las normas sociales de comportamiento moralmente aceptadas por la sociedad.

Ahora bien, el abuso de poder entre iguales posee dos componentes el subjetivo y el intersubjetivo, pues no se sabe hasta qué punto la violencia que es ejercida hacia la víctima es intencionalmente causado por el agresor, dónde está en juego la conciencia que tienen los victimarios al momento de agredir a otro.

Es importante destacar que el bullying es un fenómeno educativo porque compromete la finalidad y los procesos de enseñanza, puede interrumpir o generar dificultades para que la escuela pueda llevar a cabo los sus objetivos que priorizan el desarrollo integral del individuo en todas sus dimensiones, culturalmente, socialmente, académicamente; pero dificulta la labor que desarrollan los docentes, ya que se crea un clima de tensión y de agresividad en el aula (Ortega, Del Rey y Mora, 2001). También cumple una función adaptativa dentro de las culturas de pares; en la medida que las normas grupales validen la violencia como una forma de relación con otros, ser violento favorece la integración al grupo a través del cumplimiento del perfil deseado (Berger y Rodkin, 2011).

Con respecto a los actores que participan del abuso de poder entre iguales se menciona que los observadores que visualizan estas situaciones y muchas veces participa del fenómeno validan estas prácticas y juntos como grupo establecen las normas y códigos que permiten que las víctimas escondan las situaciones de abusos por miedo a las constantes agresiones físicas y psicológicas, amenazas y hostigamientos que reciben. Por ende, el bullying es un fenómeno dinámico que permite que los actores se posicionen socialmente en el grupo y adquieran un status tanto individual como grupal teniendo como objetivo alcanzar la popularidad en el ambiente en que los escolares se mueven.

Una de las funciones más importantes de la educación es la función socializadora, ya que las escuelas son “agencias en la cual se entrenan las personalidades individuales para que se adecuen motivacional y técnicamente al rendimiento académico de sus roles de adulto” (Parsons, 1990, 1). Es decir, para que los niños y jóvenes al momento de terminar los cursos que se les han asignado estén completamente preparados para insertarse en la sociedad de la mejor forma pues deben ser capaces de desarrollar tanto habilidades como compromisos que permitan desempeñarse en los roles que sean asignados.

En el caso del abuso de poder entre iguales se observa que la educación no está generando las suficientes herramientas para abordar el bullying, ya que los estudiantes no están desarrollando las habilidades y valores suficientes para manejar el abuso de poder entre iguales, pues no son capaces para resolver los problemas que pueden surgir al interior de los establecimientos educacionales. Los niños y jóvenes deben adaptarse al ambiente educativo que se diferencia completamente del hogar, en este nuevo escenario tienen que encontrar nuevas reglas y normas de convivencia que darán paso a diferentes actitudes, comportamientos y visiones en los estudiantes que originan muchas veces el conflicto al interior de las escuelas.

La misión de la educación es hacer que los actores logren convivir en armonía a pesar de las diferencias que se produzcan, por ende la escuela de acuerdo con los antecedentes planteados

no es lo suficientemente capaz de manejar el abuso de poder que se presenta en los estudiantes.

De acuerdo a la perspectiva del funcionalismo la escuela tiene una función selectiva y diferenciada que trae como consecuencia la asignación de posiciones de los individuos, esto se refiere a que la gran mayoría de las escuelas realiza una selección previa, la cual depende netamente de las calificaciones que el alumno/a tenga, como también el nivel socio económico del cual proviene y el contexto familiar. Esto provoca que los estudiantes tengan ciertos roles al interior de la escuela generando diferencias entre los niños y jóvenes, dando paso a conductas violentas con el objetivo de expresar el poder que tienen ciertos estudiantes frente a los otros.

Con respecto a la perspectiva estructuralista la escuela funciona como un agente ideológico, productivo y también un aspecto que no se ha mencionado anteriormente, la reproducción de la cultura donde predomina la cultura dominante y no hay cabida para otras culturas, reflejándose la discriminación y exclusión de quienes son diferentes, por ende, quienes sean diferentes serán víctimas de cualquier tipo de abuso.

La principal función de la escuela, por lo tanto, como aparato ideológico del Estado, es contribuir a garantizar las condiciones de producción, mediante la producción de las posiciones ideológicas de los individuos. Pero, además, contribuye a la reproducción de las fuerzas productivas mediante la transmisión de habilidades y saberes que reproducen la división social del trabajo (Bonal, 1998, 99).

El abuso de poder entre iguales se manifiesta muchas veces debido a que los estudiantes observan la violencia en sus hogares, por lo que tienen la necesidad de manifestarla frente a otros, quienes muchas veces se muestran desprotegidos y con muy baja autoestima, así el agresor ve como una oportunidad agredir a otro consciente o inconscientemente.

La escuela al ser un espacio socializador está promoviendo las prácticas violentas, por tanto se ha perdido el sentido de la educación pues va más allá de entregar el conocimiento académico, sino que desarrollar diferentes herramientas que de paso a que los estudiantes sean capaces de desarrollar habilidades que le permitan la integración social de todos los actores, sin exclusión y discriminación por el solo hecho de ser diferentes, pertenecer a una clase social, religión, etnia o tener un contexto familiar complejo.

La escuela al invisibilizar el abuso de poder entre iguales señala que quienes agreden a otros son “*estudiantes problemas*” que traen desde sus hogares estas conductas, por lo que los docentes no son quienes deben hacerse cargo de esta situación y es así como la escuela reproduce la exclusión de estos niños/ as y jóvenes. (Álvarez, 2015).

Paralelo a ello los apoderados y padres tampoco muestran responsabilidad frente a la situación, ya que hacen responsable al establecimiento educacional por el sólo hecho de que los estudiantes pasan mayor tiempo en las escuelas que en sus hogares. Ahora bien, los docentes argumentan que uno de los problemas que deben enfrentar es que no cuentan con

los medios necesarios para manejar el abuso de poder que se presenta en las aulas. Señalan además que no cuentan con el suficiente apoyo de la escuela, como formación adecuada, tiempos y espacios para trabajar en profundidad estos abusos, marcos legales claros y recursos para manejar junto con los directivos de la convivencia escolar estos abusos de poder entre iguales (Musri, 2012).

Tampoco los docentes incorporan suficientemente actividades para el desarrollo psicosocial, que se constituyan en una herramienta de gran utilidad para el trabajo interno (autoconocimiento, atención, comunicación directa, vencimiento de resistencias) y para facilitar el contacto con los otros. Tanto el juego como el trabajo en equipo, serían altamente beneficiosos para abordar el tema del acoso escolar. (Musri, 2012, 107)

Esta problemática se hace más compleja debido al avance de las comunicaciones y la tecnología; provocando un tipo de bullying más complejo el cyberbullying, ya que no se visualiza ningún tipo de agresión física y la distancia entre el mundo de los adultos y los jóvenes, genera dificultades para conocer lo que hacen sus hijos en las plataformas virtuales convirtiéndose en un fenómeno complejo de abordar siendo anónimo y oculto.

La red y los medios de comunicación se utilizan como herramienta para informarse y comunicarse, sin embargo, no sólo ha traído consecuencias positivas, sino también negativas debido a que el mal uso del internet materializa el abuso de poder entre iguales, es decir “la tecnología audiovisual es utilizada por los acosadores como una nueva forma de maltrato e intimidación hacia sus víctimas” (Álvarez, 2015, 10).

El cyberbullying es un fenómeno nuevo que con ayuda de los medios de comunicación se masifica en un tiempo acotado trayendo una serie de consecuencias graves para las víctimas.

El maltrato entre iguales a través de las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente el uso de las redes sociales como Whatsapp, Facebook, Instagram, Twitter, entre otros, provoca un mayor impacto emocional en las víctimas, ya que está expuesta a las redes sociales de forma reiterativa generando una sensación de impunidad, debido a que se manifiesta de forma anónima y oculta.

Para la sociedad resulta necesario poder controlar este fenómeno, ya que se ha convertido en objeto de estudio para muchos autores pues se buscan nuevas estrategias para enfrentar el cyberbullying. Ya no sólo se habla de nuevas manifestaciones de bullying, sino también de nuevas formas de propagación con la ayuda de la tecnología como el internet o el teléfono celular, ya que los jóvenes de la actualidad se han adaptado a esta nueva forma de manifestar el abuso de poder entre iguales.

Este fenómeno es muy complejo de abordar, debido a que no existe una forma de medición y se caracteriza por la invisibilidad pues las víctimas no dan a conocer los episodios de violencia en los que están inmersos. Cabe destacar que el abuso no termina al momento de

que el estudiante termina su horario académico, sino que continua cuando se encuentra en su hogar y desarrolla cualquier tipo de actividad fuera del centro educativo, por ende es un hostigamiento una amenaza constante que no tiene ningún tipo de control y supervisión por parte de un adulto.

El uso de los medios de comunicación favorece que el agresor no pueda observar las consecuencias de su conducta sobre la víctima, por lo que dificulta que el agresor se coloque en el lugar de la víctima y evite ejercer estas prácticas violentas.

El cyberbullying se correlaciona con la exclusión social, la violencia física, ya sea directa o indirecta y la violencia verbal, ya que estas tres formas de abuso tradicional pueden ser manifestadas a través de los medios de comunicación convirtiéndose en una herramienta letal para las víctimas. (Álvarez, 2015)

Los episodios de cyberbullying que son masificados a la opinión pública provocan consecuencias graves como el suicidio por parte de la víctima que siente que ya no hay ningún tipo de salida; pero eso son los casos más complejos. En cambio hay cientos de casos de cyberbullying que bajo el anonimato del agresor, no es posible informar a los educadores, familias; por lo que el daño emocional es de forma individual y privado para la víctima.

En el contexto institucional el cyberbullying reduce la calidad de vida de las personas que lo sufren y dificulta el logro de la mayoría de los objetivos de aprendizaje y transmisión de valores de los centros educativos. Así mismo minan el clima escolar de las escuelas y afecta a los resultados académicos y sociales de los estudiantes (Manson, 2008; Ibarra y Michell, 2004).

El abuso de poder entre iguales parece no resolverse con sanciones y demandas a los establecimientos, sino que el foco de acción es el Comité de convivencia y desde la comunidad escolar que permita intervenir y favorecer la convivencia escolar en la diversidad al interior de las escuelas, para ello es necesario que los miembros de la comunidad educativa trabajen en conjunto para conocer el fenómeno y poder abordarlo de la mejor forma.

Con respecto a las sanciones para quienes generan estas prácticas son muy escasas, ya que las autoridades no priorizan el abuso de poder entre iguales, debido a que es de forma anónimo. Por ende no se está tomado conciencia del daño que se le está produciendo a los niños/as y jóvenes pues no existe una ley que sentencie estos casos de abusos ni tampoco algún tipo de regulación frente a quienes agreden a otros, ya que actualmente el fenómeno está siendo invisibilizado tanto como para la comunidad educativa como para la sociedad en general.

Es evidente que el abuso de poder entre iguales al ser un fenómeno complejo de abordar se convierte en un problema para la sociedad, pues uno de los tipos de bullying es el cyberbullying, siendo uno de los más difíciles de entender. Actualmente no se visualiza ningún tipo de agresión física entre los actores, sino que es de forma virtual, por lo que es necesario conocer ¿cómo se manifiesta el abuso de poder entre iguales desde la perspectiva de los escolares; la relación con el rendimiento académico y las características familiares o de apoderados que son reportadas a través de la matrícula del establecimiento educativo y el

promedio de semestral del estudiante? Contestando esta interrogante en esta investigación se podrá generar mayor información sobre el abuso de poder entre iguales en los colegios y observar cómo se puede intervenir para que el comité de convivencia escolar pueda manejar el fenómeno y estudiarlo con profundidad.

Pregunta de Investigación

¿Conocer cómo se manifiesta el abuso de poder entre iguales desde la perspectiva de los escolares; la relación con el rendimiento académico y las características familiares o de los apoderados de los estudiantes en dos centros educativos de la Región Metropolitana?

Justificación

Los medios de comunicación no sólo han dado cuenta de los episodios de abuso de poder entre iguales que se manifiestan en los centros educativos, sino que también han develado el temor y la preocupación que tiene el gobierno y la sociedad en general sobre el fenómeno, por lo que es de suma importancia que se conozcan los distintos tipos de bullying que se producen en los dos colegios, donde se producen, y la relación entre el fenómeno, el rendimiento académico y la caracterización de los padres y/o apoderados con el propósito de poder adoptar las medidas necesarias y prevenir a tiempo el fenómeno.

Esta investigación es oportuna de realizar, debido a que el objetivo es conocer cómo se manifiesta el abuso de poder entre iguales desde la perspectiva de los escolares y la relación que se produce con el rendimiento académico y las características familiares o apoderados de cada estudiante que son reportadas a través de la matrícula del establecimiento educativo, esto permite conocer el fenómeno y proporcionar información para los dos establecimientos educacionales sobre la realidad del bullying. La escuela puede tomar las decisiones pertinentes y aplicar herramientas con el área de convivencia escolar para enfrentar el abuso de poder entre iguales los colegios.

Es relevante estudiar el bullying, ya que no existe suficiente información actual de índole estadística pues en su mayoría son de metodología cualitativa mostrando la percepción de los actores sobre el fenómeno. Es necesario crear nuevos estudios que abarquen cifras estadísticas que logren cuantificar la realidad del abuso de poder entre iguales y que el fenómeno sea relacionado con el rendimiento académico y la caracterización familiar que posee el estudiante. Por lo que esta investigación será útil para futuras investigaciones, de tal forma que se pueda conocer cómo se manifiestan las variables de rendimiento académico, caracterización familiar de los estudiantes en relación al fenómeno del bullying para que puedan surgir futuras investigaciones y seguir profundizando en el fenómeno del bullying.

La investigación aporta con cifras estadísticas sobre el abuso de poder entre iguales en dos colegios, se conocerán las manifestaciones del abuso de poder entre iguales a través de los reportes, opinión u experiencia de los escolares y descubrir la manera en que el fenómeno está relacionado con el rendimiento académico y la caracterización familiar que posee el estudiante, junto a ello es importante evidenciar la importancia que tiene el cyberbullying, ya que es un fenómeno nuevo en la sociedad chilena y es complejo de detectar, debido a la intervención del internet y las redes sociales.

La investigación es una contribución a los dos establecimientos, ya que permitirá comprender sobre el abuso de poder entre iguales desde la perspectiva de los escolares; los resultados son insumos para dichos establecimientos educacionales. Aporta información sistematizada al comité de convivencia escolar que es el encargado de intervenir en el fenómeno a través de ciertas medidas con respecto a ello, de tal forma que se supervisen estas situaciones y no sólo se observen sino que se evalúe de qué forma se puede lograr disminuir la cantidad de agresiones que se provocan al interior de las escuelas, como también los niveles de agresiones que se están produciendo, ya que trae consigo una serie de consecuencias para los estudiantes, el área educacional y la sociedad en general.

Junto a ello genera iniciativa por parte de la familia para que participen de la educación de sus hijos/as y tomen atención frente a ciertas actitudes del niño/a joven que este expuesto al abuso de poder entre iguales, con el propósito de contribuir a las escuelas para que el niño/ a y joven se desarrolle de forma integral, aprendiendo a resolver problemas y se dé paso a un clima de convivencia escolar basado en la confianza, respeto y equidad.

Este estudio es factible, ya que utiliza la información que puede entregar la escuela y permite que el sistema educativo con el que se trabajará tenga la suficiente información sobre el abuso de poder entre iguales para que pueda tomar ciertas medidas con respecto a ello, de tal forma que se supervisen estas situaciones y no sólo se observen, sino que se evalúe de qué forma se puede lograr disminuir la cantidad de agresiones que se provocan al interior del aula como también los niveles de agresiones que se están produciendo, ya que trae consigo una serie de consecuencias para los estudiantes, el área educacional y la sociedad en general. La investigación se desarrolla en un periodo estimado de ocho meses, desde el mes de abril a noviembre del año 2017.

Esta investigación contribuye a la sociología con mayor información sobre la realidad del bullying en los colegios, ya que la gran mayoría de los estudios e investigaciones se han construido desde la psicología social, es decir desde las emociones del individuo por ende es de suma relevancia que las nuevas investigaciones se aborden desde la perspectiva de la sociedad manifestando el cómo se está reproduciendo el abuso de poder entre iguales en este escenario. También el papel que está cumpliendo la escuela como institución socializadora y el papel que está cumpliendo la familia o apoderados al momento de educar a su hijo. La sociología permite entender las manifestaciones de abuso de poder entre iguales a través de las teorías que se han construido para abordarlo e intervenir de forma pertinente.

Objetivos

Objetivo General.

Conocer las manifestaciones del abuso de poder entre iguales a través de los reportes, opinión u experiencia de los estudiantes y la relación con el rendimiento académico y las características familiares y/o apoderados de cada colegio.

Objetivos Específicos.

1. Identificar las formas de abuso de poder entre iguales, dónde se manifiestan y las características de los actores involucrados.
2. Relacionar la presencia de bullying con el rendimiento académico y las características familiares o apoderados de los estudiantes de cada colegio.
3. Describir los conceptos locales sobre el abuso de poder entre iguales, en víctimas, agresores y observadores de cada colegio.

Hipótesis

Hay relación entre los actores que participan en el bullying y el rendimiento académico de estos.

Hay relación entre las características familiares/apoderados y la incidencia del bullying al interior de los establecimientos educacionales.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.

A continuación, se señala las definiciones de las variables que se trabajan en la investigación sobre el abuso de poder entre iguales, destacándose el rol que tiene la educación y la escuela, las disciplinas que estudian el fenómeno, las definiciones que se consideran para el bullying, tipos de bullying., los actores que participan, los espacios en que se produce el abuso de poder, relación entre el abuso de poder entre iguales, familia y/o apoderado de estudiantes y Rendimiento académico.

La dificultad de las fuentes empíricas para construir el marco teórico fue complejo de abordar, ya que las investigaciones que se han realizado sobre el fenómeno principalmente son desde el área de la psicología y trabajo social, por lo que fue difícil abordar el tema desde la sociología y escoger las teorías que contribuirían a la investigación, por lo que se tuvo que realizar una lectura intensa para identificar los estudios e investigaciones que aportarían en esta y no repetir las investigaciones que se habían realizado anteriormente sobre el tema tratado.

COMPRENDIENDO EL BULLYING EN LA ESCUELA

Qué es el bullying y cómo se ha estudiado

El abuso de poder entre iguales es definido por Olweus como “el comportamiento acosador puede definirse como comportamiento negativo, repetitivo e intencional de una o más personas dirigido contra una persona que tiene dificultad en defenderse” (Olweus, 2007, 2). El fenómeno se caracteriza por ser un comportamiento agresivo, donde se realiza un daño a otro de forma intencional, repetitiva y se produce un desequilibrio de poder o de fuerza entre los actores involucrados en el abuso de poder entre iguales. Junto a ello “es un fenómeno psicosocial donde alguien ataca injustamente a otro y le causa un daño físico, psicológico o moral” (Ortega, Del Rey y Mora, 2001, 96).

Cáceres e Hinojo (2007) definen el bullying como “la conducta o conductas en las que hace uso inadecuado del poder con el objetivo de conseguir dañar a alguien quedando por encima de esa persona, y por supuesto, sin ser consciente de las consecuencias que puede acarrear las conductas violentas” (165).

El MINEDUC (2011) define el bullying como una relación de abuso entre pares, destacando que el abuso implica la imposición de uno o más individuos sobre otro u otros en base al poder, donde se establece una relación de asimetría. Se caracteriza por no haber equilibrio entre los actores involucrados, ya que es el agresor quien busca ejercer poder sobre un otro a través de diferentes tipos de manifestaciones.

Fernández y Palomero (2001) indican que el bullying puede manifestarse a través de maltrato verbal, amenazas bajo todo tipo de agresión, robo o exclusión social. Para estos autores son los varones quienes manifiestan mayor violencia física y verbal, en cambio las mujeres manifiestan abuso de poder entre iguales de tipo social aislando a la víctima, además mencionan que el espacio en el cual se manifiesta mayor agresión es en el patio del recreo al igual que en los pasillos.

Musri (2012) determina las características que distinguen el abuso de poder entre iguales, a) manifestación de una o más conductas de hostigamiento para dañar intencionalmente a uno otro. b) El agresor pretende dominar a su par para ejercer poder sobre este. c) Los abusos deben realizarse de forma repetitiva en el tiempo. d) El agresor y la víctima protegen estas situaciones, por lo que es difícil de percibir las como para el profesorado y los apoderados. e) Se genera un triángulo formado entre el agresor, la víctima y los observadores que tienen distintos grados de responsabilidad que tienen consecuencias negativas en distintos niveles.

Existen varias disciplinas que estudian el abuso de poder entre iguales una de ellas es la psicología que no tiene un modelo teórico único que explique la formación del maltrato interpersonal, sin embargo, se ha especializado en la magnitud del problema, las causas que la originan y en la prevención e intervención del bullying. La sociología ha enfatizado en la

identificación de factores sociales relacionados con el bullying como lo es la pobreza, la exclusión social, la cultura juvenil, entre otros aspectos; también la percepción que tienen los actores de este fenómeno con el objetivo de reconocer esta problemática y lograr prevenir su incidencia. Finalmente, la criminología y el área del trabajo social han estudiado el fenómeno desde una perspectiva asociada a las consecuencias que tiene el abuso de poder en los estudiantes debido a las altas cifras de abuso de poder entre iguales en los centros educativos.

La disciplina de la criminología ha contribuido en las sanciones que puede tener el agresor, ya que en los últimos años se penalizó estos actos como delito en Chile, debido a las altas cifras de abuso de poder entre iguales al interior de los colegios.

Pérez (2002) señala dos perspectivas que son útiles para analizar el abuso de poder entre iguales. La primera es la perspectiva evolutiva, señala cuando una conducta es dañina para un sujeto, si se considera que cada etapa de desarrollo tiene distintas competencias que marcan el proceso de socialización y permite que el individuo se desarrolle en distintos contextos sociales. Producto que el sistema educativo separa lo cognitivo delo afectivo se les está enseñando a los estudiantes a que no consideren sus sentimientos, por ende los malos tratos que son producidos por parte del agresor hacia la victima sean considerados como normales, es decir la escuela no afronta este fenómeno y no enseña a los niños y jóvenes a enfrentar estos abusos de poder. (Pérez, 2002, 10)

La segunda perspectiva es la ecológica, la cual permite evaluar si una conducta es dañina o no de acuerdo a la cultura que tenga el individuo y la ciencia. Existen culturas que son permisivas que aceptan y apoyan la fuerza que se puede ejercer ante un otro, por lo que las normas de cada comunidad serán claves para establecer si es correcto dañar a otro.

El bullying desde una perspectiva sociológica

A continuación se devela a través de una mirada sociológica las teorías que abordan el concepto de interaccionismo simbólico de Blumer, quien plantea que la base del análisis debe estar en el sujeto y no en los factores externos, sean los estímulos o normas. Luego se aborda el concepto de dramaturgia, teoría del etiquetado y estigma de Goffman y finalmente se profundiza en la estratificación social por Giddens. Estos autores contribuyen a entender y analizar el fenómeno del bullying en los centros educacionales.

Con el propósito de comprender desde la disciplina de la sociología como se puede entregar herramientas de intervención para que los centros educativos puedan abordar el abuso de poder entre iguales que se está manifestando constantemente en las escuelas pero de forma oculta, ya que no es fácil de reconocer el bullying y los tipos que se están manifestando en las aulas, los actores que están involucrados y la incidencia del rendimiento en él.

El interés central del interaccionismo simbólico se sitúa en la influencia de los significados y los símbolos sobre la acción y la interacción humana. En el proceso de la interacción social las personas comunican simbólicamente significados a otra u otras implicadas. Los sujetos

interpretan estos símbolos y orientan su respuesta en función de su interpretación de la situación en la que se encuentren.

En primera instancia el interaccionismo simbólico se basa en tres premisas, la primera hace referencia a que el ser humano orienta sus propios actos hacia las cosas en función de los que estas significan para él, la segunda es que el significado de las cosas se deriva de, o surge como consecuencias de la interacción social que cada cual mantiene con el prójimo y la tercera es que los significados se manipulan y modifican mediante del proceso interpretativo desarrollado por el sujeto al enfrentarse con las cosas que va encontrando a su paso. (Blumer, 1982)

La sociedad se compone de individuos que entablan una interacción con los demás, la actividad de cada miembro se produce principalmente en respuesta o relación con las de los demás. “Los actos de los demás se incluyen en la decisión de una persona respecto de lo que proyecta hacer, pueden oponerse o impedir tal proyecto” (Blumer, 1982, 6). Sin embargo el esquema sociológico típico atribuye el comportamiento a factores como el status social, los preceptos culturales, las normas, valores, sanciones; por lo que la interacción social se convierte en un medio en el que se desplazan ciertas formas de comportamiento en el sujeto pero la interacción social se da entre los agentes no entre los factores que la atribuyen.

Se identifican dos formas o niveles de interacción social, la primera es llamada conversación de gestos y la segunda empleo de símbolos significativos, la primera forma es cuando implica la interpretación del acto del sujeto se manifiesta los actos corporales, las expresiones y tonos de voz, pero la característica primordial se ejerce a nivel simbólico, ya que se tiene que comprender el significado de los actos. Un gesto es parte de un acto que tiene un significado más amplio del que puede interpretarse como por ejemplo la amenaza de un puño como la indicación de un posible ataque. Con respecto a la persona que responde organiza su respuesta basándose en el significado que los gestos tienen en particular, por ende, los gestos tienen significado no solo para quien los ejecuta, sino también para quien va dirigido.

Cabe destacar que cuando el significado es el mismo para ambos actores, estos se comprenden, el individuo “Tiene que afrontar las situaciones en las que se ve obligado a actuar, averiguando el significado de los actos ajenos y planeando su propia línea de acción conforme a la interpretación efectuada”. (Blumer, 1982, 11). Es decir el sujeto tiene que ser capaz de construir y orientar su propia acción en lugar de limitarse a realizar la respuesta a los actores que incluyen e su vida. Con respecto a ello se observa claramente en el bullying, ya que el estudiante al ser abusado muchas veces no desarrolla la suficiente capacidad para actuar y defenderse, pues no su forma de afrontar el abuso es huyendo y rehusándose a afrontar de forma directa lo que le está sucediendo.

Es importante señalar que en la interacción social se puede producir una acción conjunta, la cual no se reduce a un patrón común o idéntico de comportamiento por parte de los sujetos, ya que cada uno ocupa una posición distinta, actúa desde ella y realiza un acto individual y distinto. Los individuos son quienes aceptan, rechazan, modifican y en definitiva definen las

normas, roles, creencias de la comunidad, de acuerdo con sus intereses propios y planes del momento.

Los significados y los símbolos confieren a la acción social que implica un sólo actor y a la interacción social dos o más actores implicados en una acción social mutua. La acción social es aquella en la que el individuo emprende una acción, las personas tratan simultáneamente de medir su influencia sobre el otro u otros actores implicados. Blumer contribuye a ello, señalando que el self significa simplemente que el ser humano puede ser un objeto de su propia acción, que actúa hacia sí mismo (Blumer, 1969,12).

... El proceso atraviesa dos fases distintas. Primera, el actor se indica a sí mismo las cosas hacia las que está actuando; ha de apuntar a las cosas que tienen significado... Es un estado de la persona en el que emprende un proceso de comunicación consigo misma... Segunda, en virtud de este proceso de comunicación consigo misma, el actor selecciona, investiga, elimina, reagrupa y transforma los significados a la luz de la situación en la que se encuentra y la dirección de su acción.... (Blumer, 1969, 5).

Dramaturgia en interacción de actores

La dramaturgia de Goffman suponía que cuando los individuos interactúan desean representar una determinada concepción del self que sea aceptada por los demás del grupo, sin embargo, los actores son conscientes de que los miembros de la audiencia pueden perturbar su representación, por ende los actores son conscientes de la necesidad de controlar la audiencia, especialmente los elementos de ella que pueden ser destructores. Goffman define el concepto del arte de manejar las impresiones como las técnicas que utilizan los actores para mantener ciertas impresiones ante los problemas que surjan y los métodos que usan para resolver los problemas que se presenten (Goffman, 1959).

Goffman resalta el concepto de fachada refiriéndose a la parte del escenario que funciona regularmente de un modo general y prefijado, a fin de definir la situación respecto a aquellos que observan la situación determinada. Al interior de la fachada se distingue entre el medio y la fachada personal, el primer concepto hace referencia al escenario físico que rodea a los actores que se desenvuelve en la actuación, por ejemplo los estudiantes se desenvuelven en la sala de clases para aprender los contenidos y el segundo concepto se refiere a las partes escénicas de la dotación expresiva que la audiencia identifica con los actores y que espera que lleven en el escenario, por ejemplo los estudiantes tienen un uniforme y tiene ciertos materiales para asistir a la escuela. (Goffman, 1959).

Goffman subdividió el concepto de fachada personal en dos términos, el primero es la apariencia que se define como los estímulos que funcionan al momento de informarnos acerca del estatus social del actor, por ejemplo el uniforme de los estudiantes y el segundo concepto son los modales que implica los estímulos que puncionan en el momento de

advertirnos acerca del rol de la interacción que el actuante esperara desempeñar en la situación, por ejemplo un modal brusco o un modal suave indica diferentes tipos de actuaciones, las cuales deseen ser coherentes con la situación (Goffman, 1959).

“Cuando un actor adopta un rol social establecido, descubre, por lo general, que ya se le ha asignado una fachada particular. Sea que su adquisición del rol haya sido motivada primariamente por el deseo de representar la tarea dada o por el de mantener la fachada correspondiente (Goffman, 1959, 17).

Es así que se afirma que debido a que las personas intentan presentar una imagen idealizada de sí mismas en sus representaciones, creen que deben ocultar cosas en sus actuaciones, ya sea placeres ocultos o errores que han cometido en la preparación de la representación, por lo que los actores tienen la necesidad de callar los insultos, humillaciones o pactos realizadas para seguir actuando.

Otro aspecto relevante de la dramaturgia es cuando los actores tienen la intención de creer que están más cerca de la audiencia de lo que están en la realidad. Goffman al referirse a la distancia del rol señala que constituye una función del estatus social de una persona, es decir las personas que ocupan posiciones altas suelen manifestar distancia de rol por razones distintas a las de las personas que ocupan posiciones bajas, quienes suelen ponerse a la defensiva en su exhibición de la distancia de rol.

Teoría del Etiquetado, estigma y actores en el bullying

El bullying es un fenómeno que se presenta como componente en la interacción entre individuos. Goffman analiza la forma en que los individuos se presentan ante otros, estudiando la vida social organizada, dentro de los límites físicos de un establecimiento, señalando la perspectiva de actuación o representación teatral que tiene el sujeto. Una de sus principales contribuciones con respecto al individuo es que “tendrá que actuar de manera de expresarse intencionada o involuntariamente, y los otros, a su vez, tendrán que ser impresionados de algún modo por él” (Goffman, 1994, 11). En este caso en el abuso de poder entre iguales se observa que los agresores actúan de forma intencionada para llamar la atención de padres, apoderados, profesores; es una forma de manifestar ciertas carencias que puedan tener.

Cuando un individuo desempeña un papel, solicita implícitamente a sus observadores que tomen en serio la impresión promovida ante ellos. Se les pide que crean que el sujeto que ven posee en realidad los atributos que aparenta poseer, que la tarea que realiza tendrá las consecuencias que en forma implícita pretende y que, en general, las cosas son como aparentan ser. De acuerdo con esto, existe el concepto popular de que el individuo ofrece su actuación y presenta su función «para el beneficio de otra gente (Goffman, 1994, 12).

En el contexto de esta investigación, el estudiante que abusa de un otro desarrolla un papel en el aula frente a sus pares, en este caso el de agresor quien tiene ciertas características particulares que fueron mencionadas anteriormente. El agresor repite a lo largo del tiempo ciertas conductas que provocan miedo frente a quienes están expuestos a este escenario, dañando consciente o inconscientemente a un compañero.

El sujeto que experimenta un abismo entre estas dos identidades está estigmatizado, por lo que se manifiestan dos tipos de estigmas, el primero llamado desacreditado, en el cual el sujeto acepta que las diferencias son reconocibles o evidentes para los miembros de la audiencia y el segundo es el estigma des acreditado en que las diferencias no son reconocibles para los miembros de la audiencia, en este caso el problema reside cuando al manejar la tensión desencadena el hecho de que la personas reconocen ese problema, para quienes sufren un estigma des acreditado, pretende que el problema siga siendo desconocido por la audiencia por lo que se oculta

La teoría del estigma desarrollada por Goffman (1994), observa cómo el ejercicio del poder y la violencia sobre los otros es un fenómeno cotidiano en la sociedad actual, develando dos conceptos “los normales y los estigmatizados” que se muestran claramente en el abuso de poder entre iguales.

“Es un estigma, en especial cuando él produce en los demás, a modo de efecto, un descrédito amplio, a veces recibe también el nombre de defecto, falla o desventaja” (Goffman, 1994, 12). En ese caso quien es estigmatizado es la víctima que tiene que enfrentar la discriminación y la exclusión social. En cambio quienes son considerados como normales el autor los define como “aquellos que no se apartan negativamente de las expectativas particulares que están en discusión” (Goffman, 1994, 15), en este caso serían los estudiantes que no observan ni participan del abuso de poder entre iguales.

La escuela valida distintas representaciones y atribuciones por medio del proceso de socialización y por medio de la comunicación no solo busca transmitir, sino que impone un patrón de conducta, en este caso es discriminatoria. Por ende la escuela reproduce ciertos estigmas que son emitidos por los estudiantes que se convierten en parte de la vida cotidiana, como un estereotipo permanente que afecta al sujeto moral y socialmente, teniendo como consecuencia dificultades para el desarrollo de su identidad y problemas para vincularse con los actores de la sociedad. (Jiménez & Pajón, 2010)

En las interacciones sociales se produce en los sujetos una sensación de incertidumbre, es decir quiénes son estigmatizados tienen un sentimiento de vergüenza y auto evasión, como se observa en la víctima ocultando los episodios de abuso al cual es sometido por sus pares Es la víctima quien decide ocultar cierta información decisiva sobre su persona y expresa lo que está viviendo a través de ciertos comportamientos como el bajo rendimiento, retraimiento, miedo constantemente se siente culpable por ser víctima de los repetitivos abusos de sus compañeros. El sujeto tiene la sensación de peligro que lo hace excluirse del grupo social, ya que piensa que todos sus compañeros pueden abusar de él cuestionándose su autoestima y su personalidad.

Goffman en su propuesta teórica que en esta forma de interactuar hay ciertas formas de chantaje, “la intriga que consiste en manejar con astucia un acontecimiento actual para usarlo, poco después” (1994, 94). También está el pre chantaje que es cuando se obliga a la víctima a continuar con los episodios de abuso a través de amenazas constantes. Se suma el chantaje de auto conservación hace referencia a cuando el agredido busca eludir las sanciones que pueda tener.

El autor señala dos procesos de aprendizaje del individuo estigmatizado, la primera etapa es cuando el estigmatizado conoce el punto de vista del sujeto normal y la segunda es aprender a enfrentar el modo en que los demás tratan a la clase de persona que demuestre ser. Cuando los sujetos se vinculan durante un tiempo se genera el control de la información sobre la identidad, es decir el individuo controla la información que quiere mostrar a los otros, en ocasiones puede expresar hechos íntimos como prueba de confianza y compromiso mutuo.

...Un niño con un estigma puede encubrirse de un modo especial. Los pares, conociendo la condición estigmática de su hijo, pueden encapsularlo dentro de la aceptación doméstica y mantenerlo en la ignorancia... (Goffman, 1994, 110).

La cita refleja la realidad de los estudiantes abusados, ya que es muy difícil detectar los niños/as que son abusados por sus compañeros, pues muchos de ellos ocultan lo que sucede por temor a represalias de los agresores o simplemente por el miedo de ser estigmatizados por parte de sus compañeros, profesores y familia. Los niños/as ocultan o borran los signos que han llegado a ser estigma. Aplicando esta propuesta teórica se puede afirmar que los padres de los niños estigmatizados tienen un conflicto con el manejo de la información y recurren a los especialistas para buscar algún tipo de estrategia para manejar los abusos que pueden estar viviendo los niños/as.

La teoría del etiquetado presenta los motivos de porque se produce desviación en una persona, por lo que el desviado es a quien se le ha aplicado la etiqueta, en el cual interactúan al menos dos tipos de personas, los que cometen un acto desviado y el resto de la sociedad. Cuando a un individuo se le aplica una etiqueta, esto provoca que el sujeto se convierta en lo que la etiqueta dice de él. Por ende es complejo que el sujeto se extraiga de esta etiqueta a pesar de que comience a cumplir las normas de la sociedad.

Surgen dos procesos en el etiquetamiento, el primero es el desviado primario que se atiene a las normas y reglas aceptadas, no se identifica como desviado y se considera que es integrado al grupo no niega que ha violado alguna norma. El desviado secundario es más complejo, ya que adopta características sociales y psicológicas en función a un sujeto desviado realizando todas sus acciones a través de la desviación.

El estudiante al desviarse del grupo como lo es el caso del agresor se siente atrapado, ya que es etiquetado por el grupo como una persona agresiva que causa daño a otro a través de diferentes abusos, se caracteriza por crear una nueva visión de sí mismo como desviado y se separa del grupo generándoles daño intencionalmente.

Goffman en su texto *Estigma, la identidad deteriorada* (2006) permite analizar la identidad social que presenta el estigmatizado mostrando diversos ejemplos de casos develando sus atributos personales como estructurales, sin embargo a pesar de que toca el tema de los niños/as estigmatizadas debiese profundizar más en los estudiantes estigmatizados al interior de los centros educacionales, debido a que todo aquel que sea estigmatizado tiene una influencia social que le permite tomar ciertas decisiones de las situaciones a las que se está enfrentando.

Estratificación social

La estratificación social que se reproduce en la sociedad a través de diversos agentes da paso al posicionamiento que tiene el sujeto en la pirámide social teniendo una posición y un rol específico. Es necesario profundizar el rol que juega la educación en este proceso, se utiliza la definición que propone Giddens (1994) más un análisis en relación a la educación de Sánchez de Horcajo (1991), el autor contribuye a la investigación señalando que la estratificación social no sólo depende de factores cuantitativos, sino también de factores cualitativos como aptitudes, conocimientos, cualidades del sujeto y agentes especializados como la familia y la escuela.

En gran medida, este proceso de estratificación y segregación en Chile de ciertos grupos en cada una de las dependencias educacionales del país, es principalmente debido a las facultades que el mercado ha entregado a las escuelas para competir, atraer y seleccionar a los estudiantes que son más fáciles y baratos de educar, por lo que las escuelas han establecido mecanismos encubiertos de selección por medio de la capacidad de pago de los padres, que provoca un sistema educativo estratificado y segregado. Es decir las escuelas reproducen la estratificación y las desigualdades en los escolares propiciando ambientes de abuso entre los actores que son parte del sistema educativo.

Esto coincide con los estudios de estratificación socioeconómica de los establecimientos educacionales del país (Treviño, Salazar, & Donoso, 2011). Al respecto, ya que el sector que presenta mayores niveles de estratificación socioeconómica es el que comprende los establecimientos municipales. En cambio en los establecimientos particulares subvencionados, presentan en su conjunto, mayores niveles de segregación de sus estudiantes vulnerables.

La educación tiene como propósito generar movilidad social, ya que al entregar conocimiento y herramientas al sujeto para desempeñarse en la esfera de la vida trae como consecuencia que el individuo tenga acceso a mejores oportunidades, si bien se educa para que el joven esté preparado para el mundo laboral y tenga una buena remuneración que permita tener una vida sin carencias económicas.

Giddens propone el concepto de estratificación social para describir las desigualdades que se producen al interior de la sociedad, definiéndose como “desigualdades estructuradas entre

diferentes agrupamientos de individuos” (1995, 247). Si bien el autor define cuatro tipos de sistemas, la esclavitud, castas, estado y clase analizará el último concepto.

La sociedad en la que vivimos ha provocado que la escuela sea un instrumento para que los méritos escolares que tengan los estudiantes como la capacidad, inteligencia, esfuerzo, disciplina, sean compensados en relación a la trayectoria escolar, es decir el estatus adscrito sea superior al status adquirido, sin embargo, la escuela no solo entrega estos méritos sino también reproduce las desigualdades en su interior.

Cabe destacar que no sólo la escuela reproduce desigualdades, sino también la familia en los miembros que la componen, ya que cada uno tiene roles y funciones específicas, sin embargo se producen diferencias notorias entre los integrantes que muchas veces son reproducidas en el contexto académico desarrollando estas funciones y no considerando que son distintos escenarios.

Producto de que la sociedad distribuye a los individuos en posiciones sociales, provoca que estos tengan una serie de obligaciones o deberes que deben desarrollar según las posiciones sociales que empleen en la sociedad, los cuales dependerán del prestigio o el reconocimiento social que hayan adquirido durante el proceso de socialización.

La clase social que tiene un individuo es adquirida, la cual se compone por la movilidad social, es decir el movimiento hacia arriba o hacia debajo de la estructura de clase, la cual depende completamente de las diferencias económicas entre los agrupamientos de individuos que la componen. Hay dos componentes que influyen en la clase que pueda adquirir un sujeto la propiedad de riqueza y la ocupación permiten las diferencias de clase en cada persona.

La posición social, actual o potencial, es objeto de percepciones y apreciaciones que dependen de la trayectoria pasada y de los marcos de referencia posibles, es decir concretamente, de los grupos que proporcionan los individuos concretos de la posición y de los desplazamientos en el espacio (Bourdieu, 2013, 183).

Bourdieu plantea el concepto de posición social, el cual es aprehendida y debe poseer una trayectoria individual, puede afectar la práctica del sujeto. Cada posición se puede situar en una jerarquía única, la cual es acumulada en relación a sus recursos y todas las satisfacciones ofertadas en una formación social.

La movilidad social es el producto de una suma de factores como la agencia que depende netamente del tiempo que el individuo permanezca en ella, pues controla los movimientos de los individuos y contribuye a establecer su posición social en la sociedad.

Enguita (1999) propone dos factores que determinan la movilidad social, el primero es la importancia para la sociedad, es decir la función y el segundo es el grado de capacitación o talento que posee el sujeto refiriéndose a los medios que tiene para desenvolverse en la pirámide social.

... El sistema educativo, se configura como el instrumento e instancia de nivelación y de movilidad para los individuos, que mediante su carrera escolar podrán mejorar y escalar puestos en su distribución social... (Sánchez de Horcajo, 1991, 204).

La función de movilidad social trataría a todos los actores del sistema educativo como iguales sin hacer ninguna diferenciación, sin embargo, es la educación quien no otorga las suficientes oportunidades para que el sujeto adquiera una mejor posición en la estructura social, ya que propia las desigualdades sociales a nivel de condiciones y oportunidades al interior de las aulas debido a la competitividad que hay entre los actores.

“La escuela utiliza diversos mecanismos y canales para clasificar, seleccionar, o marginar a los individuos conforme a los intereses del grupo o clases dominantes en la sociedad” (Sánchez de Horcajo, 1991, 213). En este caso cuando la comunidad educativa interviene en el bullying se produce una diferenciación entre los estudiantes que sufren, agreden a un otro frente a quienes solo observan la situación, por lo que directamente se produce desigualdad al interior de las aulas.

“El sistema de enseñanza es el encargado de asegurar las conservaciones del orden social, transmitiendo el capital cultural propio de cada clase, no sólo manteniendo las desigualdades sociales existentes, sino reformándolas y aumentándolas.” (Sánchez de Horcajo, 1991, 214). Esto corrobora que la educación legítima a través de mecanismos como la utilización de la violencia simbólica, lenguaje diferenciador, examen como herramienta evaluadora y los agentes que se desenvuelven en las escuelas generan la reproducción de la estructura social y económica.

Otro factor relevante es que la escuela posee una estructura jerarquizada, donde los estudiantes les entregan toda la responsabilidad a los profesores con respecto a lo que se está enseñando, funcionando a través de la recompensa que son las notas y la promoción, por lo que están alineados al proceso de educación, pues se someten a este sistema con una jerarquización, reglas de estratificación, diferenciación de roles.

En la gran mayoría de los estudios que se han desarrollado frente a la movilidad social observan que la educación es un factor preponderante para que se produzca movilidad social, el rendimiento académico en la etapa de escolarización es un factor para acceder a una clase social, también se debe considerar la ideología política y social en algunos casos.

Si bien la concepción de la escuela como órgano selectivo por medio del cual los niños/as que tienen estratos sociales bajos pueden acceder a la movilidad social es una concepción muy optimista, ya que la realidad revela que hay un alto porcentaje de estudiantes que tiende a estancarse o presenta una regresión escolar por no cuestionarse otra realidad, se encierran en sí mismo y no se cuestionan el acceder a mejores oportunidades. (Sánchez de Horcajo, 1991). La dificultad que presenta la educación es cuando al competir unos con otros no poseen las mismas posibilidades y tampoco tienen las mismas condiciones.

Tipos de bullying

Según la literatura se observan distintos tipos de bullying al interior de los centros educativos y es necesario estudiarlos de forma singular, a pesar de que compartan características comunes como el desequilibrio de poder, la intencionalidad, y la reiteración a lo largo del tiempo. Cada tipo de bullying tiene características particulares como son el bullying físico verbal, psicológico, indirecto, sexual, violento, discriminación de raza o etnia, el bullying discriminatorio y uno de los tipos de bullying más difíciles de abordar es el ciberbullying producto de que los estudiantes utilizan y manejan las redes sociales.

El abuso de poder entre iguales de tipo físico que corresponde a la agresión de tipo directa, en el cual el victimario agrede a través de un golpe, empujón a la víctima. De forma física indirecta se relaciona con las agresiones contra el atentado de la propiedad, donde el agresor esconde las pertenencias o también puede realizar robos para causarle daño a la víctima.

1. ***El bullying de tipo verbal*** se manifiesta cuando el victimario agrede a través de insultos, expresiones dañinas o rumores a la víctima, se crean pelambres y confusiones entre los protagonistas.
2. ***El bullying de tipo psicológico*** “se refiere a juegos psicológicos, chantajes, reírse de, sembrar rumores, aislamiento y rechazo, como elementos más usuales” (Fernández, 1999, 4). La agresión psicológica se relaciona con la acción de ignorar a un otro, insultos o garabatos que se relacionan con la apariencia física que puede tener el estudiante, al igual que gritos, burlas, insultos.
3. ***El bullying de tipo sexual*** tiene plena relación con las trasgresiones de tipo sexual, es decir se puede manifestar acoso, violaciones sexuales o abuso sexual. También está el bullying violento que utiliza armas, debido a que se maneja cualquier arma corta punzante (cuchillos, navaja) para amenazar a la víctima, de tal forma que le genere temor y miedo al momento de tener la posibilidad de enfrentarla.
4. Una de las formas de manifestar abuso de poder entre iguales es el de **amenazas permanentes** el agresor realiza amenazas u hostigamientos hacia la víctima de forma reiterativa causando trastornos psicológicos en la víctima, ya que no es capaz de dar a conocer la situación de violencia en la que se encuentra producto de las amenazas constantes.
5. ***El bullying discriminatorio*** alude al hecho de excluir o dañar a otro por el solo hecho de ser diferente por ejemplo tener alguna discapacidad o tener condiciones de vida distintas a la mayoría del grupo. También se puede

manifestar la discriminación por raza o etnia que trae como consecuencia la exclusión social.

Para Flores (2005) el abuso de poder entre iguales tiene plena relación con el contexto educacional, ya que es uno de los espacios que más influye en la construcción de la identidad del niño/a donde se construyen rasgos de pensamientos, valores, actitudes y comportamientos que se implantan como típicos, “el deber ser” es fundamental. Un ejemplo de ello se relaciona cuando una niña adolescente está embarazada pues no sólo la discriminan los actores que son parte de los establecimientos educacional (profesores, compañeros, directivos, funcionarios), sino también la sociedad completa, ya que al momento de buscar trabajo será discriminada por haber tenido un hijo y no tendrá las mismas oportunidades de trabajo.

El Cyberbullying

El Cyberbullying es uno de los tipos de abuso de poder entre iguales más complejos de analizar debido a que los estudiantes al manejar las redes sociales como una herramienta para abusar de un compañero, es más complejo de detectar este tipo de bullying, ya que la supervisión por parte de la familia de los apoderados y del centro educativo es de difícil acceso, por lo que este tipo de bullying está escondido por parte de los actores que participan en el fenómeno del cyberbullying

El cyberbullying se define “como aquella conducta intencionada con la que se causa un daño o un perjuicio a través de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, principalmente el teléfono móvil e Internet” (Álvarez, Núñez, Álvarez, Dobarro, Rodríguez, y González, 2011, 222).

Se caracteriza por ser un acto agresivo e intencional además es reiterativo y prolongado, además permite el anonimato del agresor, dificultando el castigo de la trasgresión, ya que este tipo de violencia se produce en la vida personal del estudiante.

El cyberbullying aumentaría en la medida en que aumenta el acceso de los estudiantes a utilizar estas herramientas tecnológicas. El teléfono móvil y el internet se han convertido en los instrumentos más peligrosos, ya que permiten la socialización de los estudiantes como también la acción de generar cualquier tipo de amenazas, insultos, ofensas, ridiculizaciones hacia otro. El solo hecho de grabar un video, una foto o un comentario en el mundo cibernético puede provocar daños irreparables en la víctima, ya que está expuesto mediáticamente a las redes sociales pues todos los sujetos tienen acceso a ello y observan cómo se abusa de una persona sin tener ningún motivo.

El desarrollo de los medios de comunicación y la tecnología ha provocado cambios en todas las esferas de la vida, entre ellas destaca las dificultades que se presentan para comprender la gran cantidad de información que se muestra a través de los medios de comunicación

masivos, la necesidad de relacionarse en un contexto completamente heterogénea frente a la presión homogeneizadora que implanta la sociedad, los medios de comunicación generar riesgos de aislamiento y exclusión de los individuos. “Estos cambios modifican las condiciones en las que se produce el desarrollo de los niños y los jóvenes, incrementando el riesgo de violencia y, por tanto, la necesidad de trabajar activamente en su prevención” (Díaz, 2002, 9).

Álvarez, Núñez, Álvarez, Dobarro, Rodríguez y González (2011) señalan que los estudiantes afirmaban haber presenciado bullying a través de los TIC en un 25%. Junto a ello se debe destacar que este tipo de abuso de poder se correlaciona con la exclusión social, discriminación, violencia física tanto directa como indirecta y la violencia verbal, ya que un estudiante puede ser excluido, rechazado e ignorado a través de los mensajes instantáneos, redes sociales o la violencia física puede ser grabada con celular y posteriormente ser difundida a través de internet. Además, la violencia verbal puede producirse a través de todos los medios tecnológicos por lo que los tipos de violencias se correlacionan unas con otras, no necesariamente se pueden dar de forma separada.

El ciberbullying posee características particulares que son: a) provoca mayor inseguridad a la víctima, ya que al utilizar el canal de los medios de comunicación la víctima está expuesto a un riesgo constante de abuso. b) El fenómeno del ciberbullying puede ser observado por varios espectadores, lo que conlleva a que el daño sea permanente en el tiempo teniendo consecuencias a largo plazo. c) Al ser de forma anónima las víctimas muchas veces no conocen a sus victimarios generando que sea más complejo conocer la situación y abordarla a tiempo.

Finalmente, el ciberbullying no sólo se produce al interior de los centros educativos, sino que también fuera de él, ya que los medios de comunicación permiten que estos abusos continúen, convirtiéndose en un fenómeno más complejo de estudiar (Fernández, 2012).

Espacios en los que se produce abuso de poder entre iguales

Los espacios no sólo son lugares físicos, sino también son puntos de encuentro donde los individuos pueden interactuar, intercambiar ideas, pensamientos, compartir inquietudes.

...El espacio se convierte en factor didáctico puesto que nos ayuda a definir la situación de enseñanza-aprendizaje y nos permite crear un ambiente estimulante para el desarrollo de todas las capacidades de nuestro alumnado, así como favorecer la autonomía y motivación del equipo de profesores (Gutiérrez y Pérez, 2002,134).

Los espacios educativos tienen que contar con ciertas características como, por ejemplo: espacios higiénicos, de fácil acceso con una buena iluminación y seguridad, deben estar bien organizados ya que al interior de este se producen una serie de actividades para los

estudiantes dando respuesta a las necesidades de cada integrante pues deben ser espacios y junto a ello considerar el mantenimiento de los espacios.

El MINEDUC define “los espacios educativos como el ambiente educativo que se compone por el espacio físico como las interacciones que se favorecen al interior, los niños pueden interactuar con el fin de desarrollar experiencias de aprendizaje que los involucren de forma integral” (2013).

Ahora bien, la escuela y el aula no son espacios estáticos, ya que en ellos se producen actividades de carácter intencional por parte de todos los integrantes, por lo que se desarrollan actos sociales, históricos y culturales que son determinados por ciertos valores e involucran a sujetos (Contreras, 2007).

Los lugares más frecuentes donde ocurren las peleas son a la salida del establecimiento escolar o los baños, presentándose diferencias entre los hombres y mujeres, donde las mujeres escogen más el baño y los varones el término de la jornada, en el exterior del liceo (Muñoz, Saavedra, Villaalta, 2007, 214).

Los lugares donde se produce más abuso de poder entre los estudiantes son al interior de los baños, como también a la salida de la escuela. Esto se debe a que no existe mayor control en estos espacios no hay presencia de profesores, inspectores o auxiliares que fiscalicen a los estudiantes al momento de agredir a otro, por lo que se convierten en espacios en donde no hay ningún tipo de vigilancia siendo fácil para el agresor realizar algún tipo de acoso.

“La hostilidad que se gesta al interior de la institución es por falta de vigilancia, de disciplina y aplicación de las normas (Gómez, 1996, Furlan 1998, Prieto, 2003). Los problemas entre los alumnos pueden surgir en cualquier momento, por cualquier motivo y en cualquier lugar” (Prieto, 2005, 1013). Los autores recalcan la falta de supervisión en los espacios educativos, por parte de los profesores, directivos o auxiliares, ya que están propiciando que los estudiantes puedan abusar de sus pares sin ningún tipo de control hacia el bullying.

En el estudio del Defensor del Pueblo (2007) observa que los espacios donde se manifiesta el bullying de tipo exclusión social es en el patio o en la sala de clases, con un 43,4% no dejan participar y un 33,2% ignorar principalmente en el patio, ya que este es un espacio el cual los estudiantes pueden interactuar, compartir ideas o simplemente jugar, por lo que se observa mayor exclusión en estos espacios. En cuanto a las agresiones de tipo verbal, tanto los insultos como los motes ofensivos se producen mayoritariamente en el aula, pero cuando no está el profesor/a.

Dependiendo de los tipos de bullying en los establecimientos escolares, la clase es el lugar más frecuente ya que al momento de que el profesor/a no se encuentra en ella es la instancia, donde los agresores pueden agredir a la víctima sin que un adulto este supervisando esa acción. El segundo espacio corresponde al patio, con excepción a de propiedades a la víctima

pues son ejercidas en el aula. En cuanto a las amenazas con armas, estas se producen principalmente en el patio o fuera del centro educacional, ya que es una de las trasgresiones más agresivas que intimida completamente al victimario (Defensor del Pueblo, 2007).

El estudio cuantitativo realizado por el Ministerio de Educación (2011) revela cuales son los espacios en que se produce mayor abuso de poder, con un 15% los baños y con un 13% los patios son los espacios más inseguros para los estudiantes y la sala de clases y el casino son los espacios donde se produce menor abuso de poder con un 6%.

En síntesis, los espacios donde se produce el bullying es en dos tipos de espacios el primero es dentro del centro educativo, específicamente en pasillos, sala de clases, a las entradas y salidas, comedor, transporte escolar y lugares apartados del patio del recreo en el cual no haya suficiente vigilancia. El segundo espacio es fuera del centro educativo que se refiere a las cercanías del propio colegio y de camino a la casa de la víctima. Sin embargo, es necesario observar que tipo de bullying se manifiesta en cada espacio para determinar la forma en la que puede intervenir el colegio (Molina, 2010).

LOS ACTORES EN EL BULLYING.

A continuación, se señala las características de los actores que están involucrados en el fenómeno de bullying, la víctima, el agresor y los observadores.

Prieto, Carrillo y Jiménez (2005) señalan que el bullying es un fenómeno de grupo donde los participantes desempeñan papeles que son el agresor que puede ser el líder; los observadores que se caracterizan por ser quienes visualizan el abuso de poder entre iguales y tienen dos opciones, ayudar al agredido o no simplemente no interferir. Las víctima que se caracteriza por ser pasiva o provocadora.

Agresor/ agresores

Al referirse a los agresores Díaz (2007) plantea que los agresores son los estudiantes que acosan a sus compañeros en los establecimientos, se caracterizan por tener una situación social negativa, es decir que a pesar de que hay algunos estudiantes que son partícipes de esta conducta, el agresor o agresores abusan de la fuerza que tienen. El o los agresores se caracterizan por “ser impulsivos con escasas habilidades sociales, con baja tolerancia a la frustración, y con dificultades para cumplir normas” (Díaz, 2007, 20). La gran mayoría de los estudiantes agresores presentan relaciones conflictivas con los adultos, por lo que en ocasiones son quienes poseen un bajo rendimiento.

Una de las características más relevantes es que los agresores no son auto críticos, es decir no son capaces de asumir los errores, por lo que no asumirán que le están ocasionando algún tipo de violencia a otro compañero pues su autoestima es bastante alta. En cuanto a la vida familiar del agresor se caracteriza por tener carencias afectivas, ya que puede haber ausencia de padres o adultos responsables que no son referentes de entregar estabilidad y seguridad a los niños y jóvenes. Si la madre es quien presenta actitudes negativas, poca afectividad hacia estos o dificultades para enseñar las reglas y normas de una convivencia es probable que manifieste y acepte algún tipo de conducta negativa provocando que los niños y jóvenes manifiesten algún tipo de agresión en cualquier tipo de espacio.

Díaz (2007) se refiere a la disponibilidad de estrategias no violentas, donde los niños y jóvenes agresores presentan carencias para poder resolver algún tipo de conflicto pues no cuentan con las suficientes herramientas para evitar algún tipo de agresión que fuera manifestado por los estudiantes. Ahora bien los niños y jóvenes agresores manifiestan de algún modo las carencias que tienen, justificándolas de algunas formas como: asimilan la justificación de la violencia, por lo que se manifiestan abusos de tipo racista, xenofóbicas, sexistas demostrando que se identifican con modelo hegemónico, el cual un grupo tiene el dominio y el otro grupo es quien debe sumirse al poder de estos.

Los niños y jóvenes agresores tienen muchas dificultades para colocarse en el lugar de los compañeros agredidos pues no miran a su alrededor, sus acciones en muchas ocasiones son llevadas por la venganza a ciertas ofensas reales que en algún momento vivió o simplemente por supuestas ofensas.

Los agresores si violentan a sus compañeros también son capaces de generar algún tipo de conflictividad con el profesorado, pues buscan hacerse notar de alguna u otra forma muchos de ellos se sienten fracasados. Muchos de ellos buscan contar con otros iguales que lo apoyen y sigan estas agresiones, pues son individuos que no han tenido oportunidades de protagonismo de forma positiva en la convivencia escolar (Díaz, 2002).

La investigación del Defensor del Pueblo (2007) realizado en España, menciona que el estudiante que agrede es del mismo curso que la víctima, ya que la gran mayoría son protagonizados por compañeros o compañeras de la misma clase manifestando cualquier tipo de abuso exceptuando la amenaza con armas.

Otro aspecto que destaca en el texto Defensor del Pueblo (2007) es la variable de género y el número de agresores, ya que afirman que los protagonistas son más hombres, sin embargo, las chicas son quienes presentan bullying de tipo verbal hablando mal de otros. “Los fenómenos de exclusión social son protagonizados por grupos, más bien masculino, participando también las chicas en grupos mixtos (Defensor del Pueblo, 2007, 164), al momento de no dejar participar son los chicos quienes se destacan individualmente al igual que son los chicos quienes agreden verbalmente y son las chicas que de forma grupal insultan a sus compañeros.

El perfil de los agresores identificado por Aznar, Cáceres, e Hinojo (2007) contiene las siguientes características: son físicamente más fuertes en comparación al grupo en general, son bastantes agresivos y violentos con aquellos compañeros que son más débiles, tienen escaso auto control pues no son capaces de controlar sus impulsos, el ambiente familiar que los rodea se caracteriza por ser conflictivo y finalmente presentan actitudes y comportamientos negativos hacia el área educacional teniendo un bajo rendimiento escolar.

“Los niños imitan a sus familiares o héroes televisivos, y expresan sus emociones negativas con golpes y ofensas hacia los otros” (Cid, Díaz, Pérez, Torruella y Valderrama, 2008,6), por lo que la influencia de los medios de comunicación tiene plena relación con los comportamientos que presentan este tipo de niños y jóvenes, ya que observan la violencia que se muestra en estos medios para luego canalizarla y expresarla hacia otro.

Valenzuela (2015) menciona las consecuencias negativas que a largo plazo pueden tener los agresores son estigmatización, internalización de pautas que aseguran el uso de la agresión para lograr adquirir en poder frente a sus pares y continuidad de bullying en la edad adulta convirtiéndose en mobbing.

Victima/ Víctimas.

En relación a las víctimas, Díaz (2002) identifica dos tipos. La primera denominada *victima típica o victima pasiva* que posee las siguientes características: tienen dificultades para comunicarse, se aíslan desarrollando conductas pasivas, inseguras y al momento de enfrentar situaciones conflictivas no son capaces de enfrentarlas, ya que el miedo es más fuerte pues sólo manifiestan vulnerabilidad, suelen tener una baja autoestima, con una personalidad introvertida, siendo estudiantes con características típicas para efectuar algún tipo de violencia escolar. Las víctimas pasivas se culpabilizan ellas mismas de su situación y la niegan, debido a que la consideran como una situación vergonzosa que se debe ocultar por temor.

El segundo tipo, es la *víctima activa*; la cual “se caracteriza por una situación social de aislamiento y de aguda impopularidad, llegando a encontrarse entre los alumnos con mayor rechazo por parte sus compañeros” (Díaz, 2002,22). Se considera que este tipo de características se asimilan con víctimas provocadoras, ya que son impulsivos para actuar. De esta forma este tipo de víctimas presenta un pronóstico negativo a largo plazo pues es complejo intervenir en estos casos. Los autores Cid, Díaz, Pérez, Torruella y Valderrama (2008), demuestran que los niños y jóvenes que presentan dificultades en el aprendizaje están más propensos a ser víctimas de la violencia escolar.

La víctima al ser expuesta al abuso de poder entre iguales trae como consecuencia el aislamiento progresivo. La víctima desarrolla un rechazo hacia la escuela como también al contexto familiar y social que los rodea, manifestando relaciones conflictivas pues en muchas ocasiones tiene un alto riesgo de padecer diversas psicopatologías, como la depresión, fobias, o algún tipo de histeria.

Aznar, Cáceres e Hinojo (2007) presentan el perfil de la/s víctima/s que como personas más débiles y vulnerables del grupo son tímidos, retraídos e introvertidos, el ambiente familiar que los rodea se caracteriza por ser sobreprotector y junto a ello su comportamiento y actitud hacia la escuela y compañeros es totalmente pasiva.

Fernández (1999) propone que la víctima tiene cierto grado de responsabilidad a la hora de recibir el abuso por parte de sus compañeros, ya que “su falta de asertividad y seguridad en sí misma ayudan a su hostigamiento. Sus gestos, su postura del cuerpo, sus dificultades en la interpretación de los mensajes dentro del discurso entre iguales y su falta de «simpatía» le hacen flaco favor” (Fernández, 1999, 9).

Valenzuela (2015) define las consecuencias negativas a largo plazo para las víctimas, las cuales son: problemas atencionales, delincuencia, posibles futuros agresores, víctima de maltrato severo, sensación de tristeza, depresión, pensamientos suicidas.

Es de suma importancia que los establecimientos educacionales desplieguen ciertas herramientas que contribuyan a que el niño/a y adolescentes se puedan desenvolver en todas las esferas de la sociedad pues deben saber decir “no”, expresar sus ideas, sentimientos y comunicar los conflictos que puede vivenciar en algún momento, debido a que la gran mayoría de las víctimas no son capaces de decir la verdad por temor a los adultos y a sus pares.

Ortega y Díaz (2013) sintetizan las características de las víctimas que tienen un bajo rendimiento académico presentan un rechazo a la escuela tienen sentimiento de inseguridad, soledad e infelicidad están muy aislados del grupo, ya que tienen un abaja popularidad, baja autoestima, baja inteligencia emocional, sentimientos de culpabilidad por ser víctima del abuso de poder. La gran mayoría de las víctimas tiene alteraciones en su conducta ya sea dolencias físicas, somatizaciones, insomnio, ansiedad.

Observador/res

El papel de los estudiantes que observan el bullying en las escuelas juega un rol importantísimo, ya que producto de que los compañeros de las víctimas y de los agresores no presentan compañerismo con sus pares abusados presentan características de aislamiento tienen más probabilidad de comenzar a ser víctimas de situaciones agresivas y violentas. Los actores que son parte de la escuela debieran observar ciertas situaciones para prevenir a tiempo el abuso de poder entre iguales.

“Los observadores son caracterizados como alumnos que no participan directamente en las peleas y las violencias, pero están presente en las riñas o son espectadores del acoso” (Prieto y Carrillo, 2005, 1032). Este grupo desarrolla relaciones de convivencia conflictiva, sin embargo, las conductas son a nivel pasivo, ya que pretende esconder los problemas.

Cuevas y Marmolejo (2015) plantean que los observadores son capaces de cumplir varios roles, ya que dependerá de las acciones a favor o en contra de las víctimas y agresores, en muchas ocasiones son ellos quienes incentivan, motivan o también rechazan e ignoran el abuso de poder que se producen al interior de los establecimientos educacionales.

Cuevas y Marmolejo (2015) dan a conocer los tipos de observadores. El primero es el *observador activo* que hace referencia a los sujetos que refuerzan el bullying, principalmente son los amigos más cercanos del agresor que en ocasiones ataca directamente a la víctima y apoya estas conductas transgresoras, por lo que no solo observa esas situaciones, sino que también es parte de la violencia escolar.

El segundo es el *observador pasivo*; se manifiesta alejado del fenómeno y por ende se mantienen al margen del conflicto, ignorando las situaciones de agresividad que se pueden manifestar al interior de las escuelas. Lo señalado anteriormente no favorece ni a la víctima ni al agresor, sin embargo, su conducta es interpretada como a favor de la violencia escolar, ya que actúa de forma silenciosa no dando a conocer estos hechos, ya que los considera como algo normal o como un simple juego.

El tercero es el *observador proactivo* que se caracteriza por ser uno de los sujetos que visualiza la situación de agresión y desarrolla ciertas acciones para defender a la víctima, intenta buscar algún tipo de ayuda dirigiéndose a los profesores u otros adultos para detener este tipo de situaciones de acoso. Este tipo de observador juega un rol fundamental, ya que no sólo da a conocer los episodios de abuso que se pueden estar manifestado, sino que también brinda apoyo y seguridad a la víctima.

Los hechos de acoso suelen ocurrir delante de varios miembros del grupo, pero que, a su vez, dado el carácter continuo y repetitivo de las acciones intimidatorias, algunos pares no presentes en el momento llegan a tener conocimiento de lo sucedido y no ejercen ninguna acción a favor de las víctimas, hecho que quien acosa interpreta como aprobación de sus agresiones (Cuevas y Marmolejo, 2015, 92).

Los observadores juegan un papel fundamental a la hora de visualizar estos abusos de poder entre iguales, ya que al ocultar e ignorar estos hechos están participando a favor de los agresores y de una u otra forma los incentivan a continuar con estas acciones agresivas. Lo que prima en estas circunstancias es el miedo a intervenir, ya que piensan en que puede haber algún tipo de venganza en su contra por parte de los agresores.

Hazler (1996), señala que los observadores no defienden a las víctimas por tres razones. La primera porque no saben con exactitud como brindar algún tipo de ayuda, la segunda por temor, ya que piensan que pueden convertirse en las víctimas pues conocen los tipos de agresiones que ejercen los agresores. La tercera razón hace referencia a la inseguridad que tienen los observadores, ya que creen que no podrían ayudar de una forma pertinente. Por ende los observadores tienen la noción de que es mejor no intervenir en los episodios de violencia, por lo que a largo plazo causa siempre indiferencia hacia las víctimas y por el

contrario le atribuye al agresor poder y autoridad pues legitima estas conductas al momento de ocultarlas.

En síntesis los observadores se caracterizan por tener miedo, sumisión, pérdida de empatía, insolidaridad, interiorización de conductas antisociales y delictivas, sentimiento de culpabilidad por el hecho de observar este fenómeno e intervenir en él. Finalmente desarrollan síntomas a largo plazo especialmente en la edad adulta Ortega y Díaz (2013).

Los padres/ apoderados.

A continuación, se aborda los tipos de familia que hay en la sociedad pos moderna que dan paso a climas conflictivos para que los estudiantes participen en el fenómeno del bullying, la importancia de la teoría del condicionamiento, estilo de crianza, socialización y apego que modelan el compartimiento de los niños/as y jóvenes al momento de interactuar con los actores sociales

Delgadillo y Arguello (2013) plantean que el bullying es un fenómeno que normaliza patrones de conducta como la intimidación que genera el agresor hacia la víctima. Según estos autores el abuso de poder entre iguales es el producto de las familias post modernas, ya que se observan la gran cantidad de divorcios que se han producido en las últimas décadas, las familias monoparentales y la ausencia de los padres en los hogares afecta la conexión entre los escolares y sus padres.

La ausencia prolongada de los padres por la carga laboral que tienen no permite que sus hijos desarrollen su juicio moral al momento de tener que agredir a sus pares. “Los hijos de padres separados o de familias desestructuradas son los que peores resultados obtienen por convivir en un ambiente más permisivo”... (Córdoba, García, Luego, Vizúete y Feu, 2011,93). En lo señalado anteriormente hay diversas opiniones de autores y especialistas respecto a las consecuencias que puede tener el estudiante cuando los padres se separan o tienen familias permisivas.

El estilo parental hace referencia al conjunto de actitudes que posee el niño/a, las cuales son enseñadas por sus padres y/o apoderados, permite crear un clima emocional en el sujeto que revela el comportamiento de sus padres o apoderados (Raya, 2008). Estas prácticas parentales influyen notoriamente la conducta individual del niño/a.

La conducta del niño/a condiciona el comportamiento de los padres o apoderados, ya que el proceso de socialización es el resultado de la combinación entre las características particulares de los padres y/o apoderados y el comportamiento del sujeto en determinadas situaciones.

El nuevo modelo de familia que se presenta en la actualidad se caracteriza por ser reconstituida, es decir cuando las personas se vuelven a casar, por lo que se produce convivencia entre los hijos de los cónyuges de matrimonios anteriores e incluso con los

nuevos hijos nacidos en el matrimonio actual. Hay muchas familias que son monoparentales, donde las más frecuentes son las formadas por mujeres con sus hijos. Esto trae consigo desventajas para el niño/a, ya que muchas veces el niño/a busca llamar la atención de sus padres de diferentes maneras una de ellas puede ser el abuso de poder entre iguales al interior de las escuelas. (Fernández, 2003).

Producto de que las familias están en un periodo de transición Fernández (2003) plantea dos modelos de familias. El primero es el modelo patriarcal de clases populares que inculca al niño/a que está en un estado de carencia, por ende el niño no debe exigir bienes, se debe respetar a la autoridad, ya que de no serlo recibe un castigo y se le enseña al niño/a buenas costumbres; en este modelo no se enseña expectativas para el futuro del niño/a. El segundo modelo es el disciplinario/ normalizador que pretende que sus hijos/as obtengan a través del sistema escolar una posición social, adquirir suficientes bienes culturales de formación y de salud. El medio para adquirir estos bienes es a través de la disciplina y de las normas pues el control y las sanciones son claves para la adquisición de los bienes.

La teoría en los hábitos de crianza se relacionan con la falta de apoyo y afecto que tienen los niños/as, el uso de castigo como estrategia de adaptación y control en la conducta del niño/a, falta de supervisión, comunicación y una disciplina débil

Sweeney (2008) señala que una de las teorías para entender la función que cumple la familia en el fenómeno del bullying es la teoría del condicionamiento, estilo de crianza, socialización, apego, una perspectiva fenomenológica. Consistente en actitudes y percepciones de intimidación, es decir son prácticas o patrones de los padres hacia sus hijos con el objetivo de controlar, enseñar e influenciar. “El estilo de crianza es particularmente predictivo del desarrollo del comportamiento de intimidación” (Sweeney, 2008, 20), los niños/as aprenden las acciones y experiencias modelando las que han vivido en su núcleo familiar. Esto es lo que se observa al interior de los centros educativos, ya que los niños reproducen las experiencias que viven con sus padres o apoderados al interior de sus hogares.

... Si el adolescente percibe un clima familiar positivo, donde se promueven valores como la cohesión, la confianza y la comunicación abierta y dinámica entre sus miembros, su ajuste psicosocial en etapas posteriores será probablemente más adecuado... (Fuentes, Bermejo, Molero, Gázquez, López, 2011, 72).

Por el contrario cuando la familia y/o apoderados no ponen límites en el niño/a, hay consecuencias, ya que no permite que el niño/a se conozca así mismo generando una angustia e inseguridad generada por el temor de sentirse vulnerable frente a sí mismo y a su entorno, por lo que utiliza el abuso de poder entre iguales como una herramienta para empoderarse, sentir ejercer poder sobre los otros (Palanca, 2010).

Si la familia o el apoderado no le enseña al niño/a la concepción de bienestar hacia el otro, es decir la conciencia de sentimientos compartidos que se relaciona con las intereses individuales y donde lo que está correcto es vivir de forma armoniosa con tu entorno sin

causarle daño a los otros ya sea de forma consciente e inconsciente. En la escuela el estudiante es necesario que aprenda a colocarse en el lugar del otro, componente básico de la consciencia social (Palanca, 2010).

...Cuando no existe esta autoridad que dicta la norma y la hace respetar con cariño, pero firmemente, el niño queda atrapado en el egocentrismo, la omnipotencia, la inseguridad, y en el peor de los casos, la falta de respeto a las normas sociales de convivencia. (Palanca, 2010,14).

Díaz (2004) señala que los estudiantes agresores que tienen un entorno familiar con dificultades para enseñar límites y normas son más propensos a agredir a otros. Este tipo de familias son permisivas ante conductas inadecuadas o incluso anti sociales, no utilizan el castigo sino todo lo contrario premia a los niños agresores al momento de realizar alguna conducta que dañe a un otro.

Pérez, Gásquez, Mercader, Molero y García, (2011) en su investigación revelan que el nivel de estudios de la madre o apoderada influye en las conductas antisociales o delictivas que pueda tener el estudiante, por lo que la información académica de los padres o apoderados influyen directamente en la presencia del abuso de poder entre iguales.

EL ROL DE LA ESCUELA Y SUS ACTORES

La escuela al desarrollar la función socializadora en los estudiantes permite interactuar con otros grupos de personas que descubran los diferentes modos de vida que tiene cada uno y permite entender la realidad de cada individuo a pesar de los cambios sociales y culturales que haya experimentado que forman parte de cada experiencia.

El individuo debe pasar por dos procesos de socialización, el primero es la socialización primaria y la segunda la socialización secundaria. La primaria es la más importante, ya que el sujeto debe interiorizar la cultura de la sociedad o grupo adquiriendo diferentes significados; además tiene que desarrollar la afectividad en la etapa de niñez para que logre adquirir el proceso de identificación que permite que el modelo adquirido sea imitado, obedecido y aceptado. La socialización primaria implica una dialéctica entre la identificación que hacen los otros de mí mismo y la propia identificación que se hace el sujeto desarrollando la identidad propia, destacando los roles que puede representar, como por ejemplo al interior del aula está el niño estudioso, la niña linda, el niño peleador.

La socialización secundaria se produce cuando el sujeto adquiere el conocimiento específico de los roles estando ligados a la división del trabajo, por lo que el individuo debe internalizar un conjunto de significaciones que permiten interpretar y definir ciertos comportamientos al interior de las esferas sociales. Se observa un grado de menor de afectividad, ya que lo primordial es adquirir herramientas para tener ciertos roles en la sociedad.

El proceso de socialización permite aprender e interiorizar la cultura de la sociedad de cada persona, con el objetivo de adquirir significantes para desarrollar la identidad la personalidad y la adquisición de roles en la sociedad moderna.

Al realizarse exitosamente la socialización primaria en el sujeto, permite que este tenga una buena base de enseñanza, pero si esta no se lleva a cabalidad será más complejo para los maestros y compañeros desarrollar la socialización secundaria por ende se requerirá mayor tiempo para que el sujeto esté preparado para enfrentarse al ambiente educacional y a la sociedad en general.

El espacio social es un espacio pluridimensional de posiciones donde toda posición actual puede definirse en función de un sistema con multiplicidad de coordenadas,... es una construcción que, evidentemente, no es igual al espacio geográfico, define acercamientos y distancia social. (Bourdieu, 2013, 20).

El espacio social juega un rol fundamental en el abuso de poder entre iguales, ya que los agentes y los grupos sociales se definen por sus posiciones, según el volumen y la estructura del capital que poseen. Los estudiantes adoptan diferentes roles dependiendo del espacio social en el que se encuentren, el agresor cuando esté en el espacio educativo desarrolla un comportamiento de líder, busca llamar la atención de sus pares para que lo sigan en el maltrato hacia la víctima; en cambio la víctima en este mismo espacio muestra un comportamiento retraído, tímido. Sin embargo, en sus hogares ambos actores emplean otro rol dependiendo de lo que quieran demostrar.

El proceso ontogenético por el cual las personas llegan a incorporar y compartir con el resto de los miembros de una sociedad el conjunto de sus significados culturales, se denomina socialización, que puede definirse como la introducción amplia y coherente de un individuo en el mundo objetivo (cultura) de una sociedad o en un sector de él (Fernández, 2013, 221).

Berguer y Luckman (1966) desarrollan la teoría de la construcción social que plantea que la realidad que tiene cada actor social puede ser objetiva y subjetiva, la primera corresponde a una realidad independiente del sujeto, sin embargo es objetiva cuando se trata de códigos jurídicos y morales, modelos de conductas. Es subjetiva cuando la realidad está construida a través de formas de pensar, sentir, actuar de cada individuo. (Fernández, 2003).

La construcción social de la realidad objetiva se produce a través de los procesos sociales como la institucionalización, ya que a través de los roles y las normas se es más eficiente la vida de los individuos en la sociedad. En cambio, la construcción social de la realidad subjetiva se manifiesta a través de los procesos de socialización, es decir los roles, las instituciones, las tradiciones son creadas por los sujetos y cuando éste las acepta como parte de sí mismo configuran las formas de pensar, sentir y actuar. De esta forma el sujeto logra definir su propia identidad que los diferencia de los otros.

...Lo que hay y de lo que se trata es siempre la interacción dialéctica entre el dentro y el fuera, el yo y los otros, lo subjetivo y lo objetivo, el individuo y la sociedad. Ésa es la realidad... esta totalidad dialéctica en su constitución y en su funcionamiento. De manera que no existe lo subjetivo prescindiendo de la realidad material y social (Fernández, 2003,210).

ROL DE LA ESCUELA Y DE LA EDUCACIÓN.

El rol de la escuela juega un papel fundamental en el bullying. Flores y Retamal (2011) señalan que hay dos perspectivas teóricas que abordan el abuso de poder entre iguales. La primera teoría es la de la tensión que plantea que la escuela puede producir tensión en los estudiantes que promueven estos actos delictivos. La segunda teoría es la de etiqueta que se refiere a cuando la escuela prioriza el rendimiento académico produciendo estigmatización en los estudiantes, ya que desarrolla competencia entre ellos y genera conflictos al interior del aula.

Al interior de los centros educativos se observa que hay niños/as rechazados o ignorados, “y la escuela se trasforma en fuente de estrés e inadaptación, teniendo como contrapartida el no cumplimiento de la función socializadora que debe cumplir” (Cerezo, 2002,45). Estos niños/as se caracterizan por presentar un comportamiento agresivo como forma tradicional de interacción, un bajo rendimiento académico y ciertas manifestaciones como la ansiedad, soledad, retraimiento, depresión.

Una de las principales tareas de la institución educativa somete a los estudiantes a incorporar y promover los modelos de excelencia y pautas de reconocimiento que sean un apoyo para el individuo en su autoestima, desarrollo de la identidad y de la personalidad. No solo las instituciones educativas entregan este tipo de modelos y pautas, sino que también la familia, el barrio los amigos, los medios de comunicación y todas las redes del entorno social.

Los valores incorporados por parte de la familia más los enseñados en la escuela permitirán moldear al niño/a configurando su desarrollo integral para enfrentarse a la compleja sociedad en la que se vive. Si la escuela no cumple con esta función los niños y adolescentes se ven obligados a buscar en otras esferas estas pautas, por lo que el estudiante busca modelos con los que se sienta identificado. Producto de que los niños y jóvenes están expuestos a los medios de comunicación, pandillas callejeras, movimientos violentos como algún referente para sustituir la educación moral de la que carecen.

La escuela, desde una perspectiva funcionalista, tiene una función selectiva y diferenciada que trae como consecuencia la asignación de posiciones de los individuos en la estructura social, la cual depende netamente de las calificaciones que el alumno/a tenga.

El sistema educativo fomenta la desigualdad, por lo que se debe preparar a los jóvenes a enfrentar un futuro desigual y asegurar su subdesarrollo personal para que sean capaces de

enfrentar esta sociedad desigual con dificultades para acceder a oportunidades. Ahora bien, producto de que el sistema escolar posee selección, clasificación y examen está reproduciendo la desigualdad y solo se limita a la economía capitalista (Willis, 1999).

Willis (1999) propone que el sistema educativo reproduce la desigualdad, la exclusión, la dominación. Es la educación el resultado de las relaciones de poder que se efectúa en la sociedad y también reproduce la herencia del capital y genera violencia simbólica. La educación no está entregando las herramientas suficientes para generar capital cultural en los niños y jóvenes, por lo que la desigualdad se hace más evidente y compleja de resolver en el sistema educativo.

La escuela también jerarquiza a través del nivel socio económico del cual proviene el estudiante, la religión que tenga; por ende si un padre quiere matricular a su hijo/a en un destacado y prestigioso colegio deberá considerar estos factores, ya que es poco probable que se acepte por parte de la escuela a un niño que tenga un bajo status o insuficiente aprendizaje no será aceptado por la institución. Esta función se ha convertido en uno de los mayores problemas de la educación, ya que segrega, excluye y discrimina a los niños que no cuentan con los requerimientos específicos provocando mayor desigualdad en la educación.

RENDIMIENTO ACADÉMICO

Navarro (2003), conceptualiza concepto de rendimiento como un constructo susceptible de adoptar valores cualitativos y cuantitativos, a través de los cuales existe una aproximación a la evidencia y dimensión del perfil de habilidades, conocimientos, actitudes y valores desarrollados por el alumno en el proceso de enseñanza y aprendizaje. El estudiante debe tener un alto nivel de conocimiento y las suficientes destrezas para desarrollarse integralmente en la sociedad, los cuales son aprendidos por parte de la familia, la institución educativa y las esferas de la sociedad.

En las escuelas el rendimiento académico es medido por las notas parciales que tiene cada estudiante, las cuales serán observadas a través del registro del libro de clases, con el propósito de determinar si las calificaciones influyen en el bullying.

Un factor importante es el rendimiento académico que ha sido estudiado recientemente, es provocado por los sistemas nacionales de educación que causan mayores diferencias entre los estudiantes de alto rendimiento y los de bajo rendimiento académico, entre los que se tiende a registrar más violencia. En tales sistemas, los estudiantes de bajo rendimiento académico pueden ser etiquetados como fracasados académicamente o ellos referirse a sí mismos como personas con limitadas oportunidades futuras. La posición académica impuesta por su sistema educativo puede haber causado esta frustración, el cual puede considerarse como un factor explicativo la violencia en su escuela (Akiba, Shimizu&Zhuang, 2010).

Existía la concepción de que el rendimiento académico depende solo de la capacidad y voluntad que tenía el estudiante, sin embargo, se determinó que el rendimiento académico está influenciado por otros factores externo al estudiante como los factores socio económicos, aspectos culturales y lo que enseña la familia (Pérez, 1997).

El clima del aula o ambiente de aprendizaje es el conjunto de propiedades organizativas, tanto instructivas como psicosociales que permiten describir la vida del aula y las expectativas de los escolares se asocian significativamente a sus resultados de aprendizaje, a su atención y a su comportamiento (Espinoza, 2006,223).

En el sistema educativo la forma de evaluar el rendimiento académico son las notas parciales que tiene cada estudiante pues es el indicador más visible, sin embargo, las notas no siempre reflejan las respuestas conceptuales, procedimentales y actitudinales del estudiante en relación a las materias de cada asignatura o las dinámicas de la clase guiada por el profesor. Las notas que son colocadas en el libro de clases de cada estudiante no siempre reflejan el grado de participación e interés del alumno, la atención, la predisposición de aprender los contenidos y la actitud que tenga el estudiante frente a cada asignatura. (Adell, 2006).

Es evidente que al aumentar el número de conflictos y de agresiones en el interior de las aulas, se produce un deterioro del clima escolar, que impacta negativamente sobre los estudiantes, tanto en su desarrollo moral y social, como en su aprendizaje (Del Barrio, Martín, Montero, Gutiérrez y Fernández, 2003). Por ende los estudiantes que tienen dificultades para relacionarse con sus iguales manifiestan un rendimiento académico bajo, problemas de disciplina y probablemente podría terminar en abandono escolar. En cambio quienes posean una integración exitosa en el grupo de pares tendrá mejor rendimiento académico.

Mazur (2010) señala que los estudiantes que son sometidos al abuso de poder entre iguales tienen un rendimiento académico bajo, ya que es una forma de manifestar lo que les está sucediendo, además impregnan un estigma de fracasados, no solo en relación a al rendimiento académico, sino que también en sus relaciones interpersonales: entre sus pares, estudiante, profesor y estudiante familia.

...Los adolescentes que estaban inmersos en la dinámica bullying, más específicamente en el rol de víctima y de agresor, presentaban mayores dificultades en las estrategias de estudios, enfocándose en las superficiales o memorísticas, así como problemas en la planificación y búsqueda de sus logros académicos, en comparación con el grupo general (Mazur, 2010,35).

Los autores Pérez, Gásquez, Mercader, Molero y García (2011) a través de su investigación afirman que el agresor obtiene un menor rendimiento a diferencia que la víctima y el observador, debido a que este la mayoría de las veces actúa de forma impulsiva sobre todo en las tareas cognitivas que conllevan la concentración o atención del estudiante.

Mazur (2010) menciona que cuando los estudiantes no logran alcanzar sus objetivos, tienden a resolver sus problemas a través del abuso de poder entre iguales, conflictos

desmedidos o simplemente huyen de situaciones que les cause miedo o rechazo; provocando dificultades para relacionarse con su entorno, por ende se retraen y es más difícil detectar el bajo rendimiento de los escolares.

La violencia en el interior de las aulas podría ser el resultado del bajo rendimiento de los estudiantes, ya que quienes están más vinculados con el centro educacional tienen mejores resultados en el rendimiento académico, aspectos disciplinares y menos problemas emocionales. En cambio, quienes tienen menos información académica tienen más probabilidades de ser sometidos a un aislamiento social, participar en acciones de abuso de poder con sus pares, ser marginado (Pérez, Gásquez, Mercader, Molero y García, 2011).

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.

En este capítulo se presentan las decisiones que guían la investigación, dando cuenta de cómo se procede para construir las evidencias que permitirán responder a los objetivos propuestos en la investigación sobre el abuso de poder entre iguales. Se conocerá el tipo de investigación, las características de la población, los criterios muestrales que se utilizan, la técnica para recolectar los datos en este caso el cuestionario, el procedimiento de análisis de datos que es analizada a través de un programa estadístico para luego mostrar los criterios de rigor científico y ético.

Tipo de investigación.

Con la finalidad de conocer las manifestaciones del abuso de poder entre los escolares al interior de dos establecimientos educacionales de la Región Metropolitana. Se relaciona el fenómeno del bullying con la variable rendimiento académico y caracterización familiar o de apoderados, para ello la investigación está compuesta por dos fases.

La primera fase es el diseño cualitativo que permite identificar los conceptos locales que manifiestan los estudiantes en relación al fenómeno del bullying, se utiliza la entrevista grupal, la cual es aplicada a los estudiantes en un establecimiento educacional, ya que es más fácil acceder al campo y por tiempo solo se puede realizar la entrevista en el colegio 1. Para analizar la información propuesta por las entrevistas se utiliza la técnica de análisis de contenido, la cual es una técnica de interpretación de textos que se basa en la lectura textual o visual siendo sistemática, objetiva y válida que permite conocer con mayor profundidad los discursos de los estudiantes en relación al abuso de poder entre iguales.

La segunda fase utiliza un diseño cuantitativo, para conocer las manifestaciones del abuso de poder entre iguales a través de los reportes u opinión u experiencia de los escolares y la relación con el rendimiento académico y las características familiares o apoderados observada en la matrícula del establecimiento educativo. Este tipo de diseño permite cuantificar la relación entre las variables: actores involucrados, tipos de abusos de poder entre iguales, espacios en los que se manifiesta el abuso de poder y el rendimiento académico que tienen los estudiantes que participan en el bullying.

Al realizar una investigación cuantitativa en forma rigurosa y al utilizar procedimientos para eliminar los sesgos advertidos es posible llegar a conclusiones que muestran un buen correlato de la realidad. Por medio del ejercicio de la operacionalización obliga a cierto grado de precisión de parte del investigador respecto de los fenómenos que pretende estudiar. A través de este tipo de investigación se facilita la toma de decisiones, ya que entrega insumos que pueden ser útiles para definir intervenciones sociales.

El tipo de investigación es no experimental, de tipo correlacional. ya que permite responder a la pregunta de investigación, debido a que no se manipulan las variables, sino que se observa el fenómeno al interior de los establecimientos educacionales desde su naturaleza para posteriormente ser analizados y responder a las inquietudes propuestas en la investigación.

“La utilidad principal de los estudios correlacionales es saber cómo se puede comportar un concepto o variable al conocer el comportamiento de otras variables vinculadas” (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, 82). Este tipo de estudio se utilizará en esta investigación, debido a que permitirá conocer la relación o grado de asociación entre dos o más variables en un contexto determinado.

Con respecto al alcance temporal de la investigación es un estudio de tipo transeccional o transversal, debido a que se recolecta la información de los estudiantes en los cursos de primero, segundo y tercero medio de los establecimientos educacionales. Este tipo de estudio permite “recolectar datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir las variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, 151). Este tipo de alcance permite abarcar varios grupos o sub grupos de personas, en este caso abordar con profundidad el fenómeno del bullying desde la perspectiva de los estudiantes para ello la recolección de los datos ocurre en un momento único.

Esta investigación utilizó el estudio de caso tipo que contribuye a comprender las dinámicas que se producen en el abuso de poder entre iguales en el interior de dos centros educacionales. Permite estudiar los fenómenos desde múltiples perspectivas y no desde la influencia de una sola variable, por lo que se profundiza en el estudio y permite obtener un conocimiento más amplio sobre el fenómeno del bullying.

De este modo, para los propósitos de la investigación se emplea una investigación no experimental transeccional de tipo correlacional para cumplir con los objetivos específicos que se han planteado en relación al abuso de poder entre iguales al interior de los dos

establecimientos educacionales desde el cuestionario aplicado y los promedios del primer semestre extraído desde el libro de clases de cada nivel.

Población y Criterios muestrales.

Se escogió dos establecimientos educacionales de la Región Metropolitana, debido a que la investigadora tiene un fácil acceso a los centros educacionales, sin embargo, antes de entrar al campo de investigación es necesario presentar la documentación solicitada como certificado de antecedentes de la investigadora, carta de la universidad y los consentimientos. Cabe señalar que se denomina colegio 1 y colegio 2 a los establecimientos educacionales en los que se aplica el cuestionario y las entrevistas; colegio 1 corresponde con dependencia municipal mientras que el colegio 2 es articular subvencionado. No se identifica los nombres de los colegios, ya que ambos solicitaron el anonimato y confidencialidad para poder realizar la investigación.

En estadística, población se usa para referirse no sólo a personas sino a todos los elementos que han sido escogidos para su estudio. La población está constituida por los estudiantes de los dos establecimientos educacionales pertenecientes a la dependencia municipal y particular subvencionado, estos estudiantes deben pertenecer a los niveles de primero, segundo y tercero medio respectivamente, ya que permitirá determinar si los respectivos niveles de cada estudiante influyen notoriamente en el abuso de poder entre iguales.

El total de la población en ambos colegios es de 750 estudiantes, sin embargo, el tamaño de la muestra corresponde a 441 alumnos que pertenecen a los tres niveles, primero, segundos y tercero medio, el nivel de confianza es de un 95% y el margen de error es de un 3%.

La unidad de análisis es cada estudiante matriculado en el año 2017 en el primer semestre, en dos establecimientos educacionales, el colegio 1 es de tipo municipal y el colegio 2 de tipo particular subvencionado ambos ubicados en la Región Metropolitana, comuna de Puente Alto. Se trabaja con una muestra no probabilística “la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra”. (Hernández, Fernández y Baptista, 2003,176). Los cuestionarios aplicados a cada nivel serán seleccionados para el análisis de forma aleatoria.

Delimitación

El estudio de campo es realizado en dos centros educacionales de la Región Metropolitana, no se da cuenta de los nombre de los colegios, ya que estos solicitan el anonimato para la realización de la investigación. El instrumento es aplicado a los estudiantes de primero a tercero medio, la muestra será proporcional y aleatoria. Se consideraron estos niveles en específicos, ya que, según la bibliografía consultada, la mayor frecuencia de los casos de abuso entre iguales se produce la primera etapa de la educación media (Musri, 2012).

La investigación es dividida en dos fases la primera es cualitativa que busca conocer los conceptos locales de los agresores y agredidos y la segunda fase es cuantitativa para identificar las formas de abuso de poder entre iguales, dónde se manifiestan y las características de los actores involucrados a través de un cuestionario aplicado a los estudiantes. También se utiliza la información de matrícula que tiene cada estudiante, a través del libro de clases que tiene cada nivel, ya que proporciona información sobre la nacionalidad, escolarización, estado civil, lugar de residencia, entre otras variables que permiten caracterizar a los apoderados y familiares de cada escolar. Además, se considera el rendimiento académico de los escolares a través de su promedio de notas del primer semestre del año 2017 para observar la eventual relación entre el abuso de poder entre iguales y el rendimiento académico.

La investigación se desarrolla en un periodo estimado de ocho meses, desde el mes de abril a noviembre del año 2017.

Criterios de selección de los establecimientos.

Se escogieron dos establecimientos educacionales, uno de dependencia municipal y el otro de dependencia particular subvencionado que cumplieran con ciertos requisitos.

1. Composición del establecimiento, es decir tiene que estar compuesto por hombre y mujeres.
2. El establecimiento debe contar con educación media, niveles de curso de primero segundo y tercero medio, el cual se componga de mínimo treinta estudiantes por curso para alcanzar la muestra calculada.
3. Ambos establecimiento pertenezcan a la comuna de Puente Alto en la Región Metropolitana con el propósito de conocer la realidad de esta y no hacer sesgos entre distintas comunas.
4. Criterio socioeconómico de selección de los establecimientos educacionales, ya que uno proviene de dependencia municipal (colegio 1) y el otro de dependencia particular subvencionado (colegio 2). Esto permite conocer la realidad del fenómeno en dos estratos socioeconómicos distintos para poder abordar el bullying y conocer los reportes a través de los estudiantes en relación al abuso de poder entre iguales desde distintas realidades.

Se escoge este criterio de selección, ya que el propósito no es comparar la realidad del bullying en ambos colegios, sino que es conocer la magnitud del fenómeno a través de los reportes de los escolares y relacionarlo con su rendimiento académico y la caracterización de sus padres o apoderados. En el colegio 1 se aplica un cuestionario a tres niveles de primero a tercero medio y cuatro cursos: el 1°A, 1°B, 2°A y 3°A, mientras que en el colegio 2 también se aplica a tres niveles de primero a tercero medio y seis cursos: el 1°A, 1°B, 1°C, 2°A, 2°B y 3°A.

Para acceder a las escuelas, previamente se presenta un consentimiento informado solicitando autorización para recabar los datos que necesita la investigación. Una vez otorgado el permiso, se realiza la designación de los cursos; luego es el docente y la investigadora quien aplica los cuestionarios en el horario académico.

Muestra, en estadística, es el conjunto de individuos extraídos de una población con el fin de inferir, mediante su estudio, características de toda la población. Como se señalaba anteriormente, el tipo de muestreo empleado es no probabilístico, pues no se conoce la probabilidad de que un elemento de la población pase a formar parte de la muestra, ya que la selección de los elementos muestrales depende del criterio del investigador (Canal Díaz, 2009).

En este tipo de muestreo permite que el investigador quien decide que individuos de la población pasan a formar parte de la muestra. En este caso se escoge los cursos en el cual se aplica el cuestionario y las entrevistas. En este caso la investigadora utiliza la tómbola, “que consiste en numerar todos los elementos muestrales de la población, del uno al n se revuelve en una caja y se van sacando n número. Los numero elegidos al azar conformaran la muestra” (Hernández, 2003, 183). Se escoge esta forma de seleccionar la muestra debido a que es necesario disminuir la cantidad de cuestionarios para que la investigación se pueda llevar a cabo en el tiempo establecido y sea más fácil a la hora de analizar los datos en el programa estadístico, ya que no es necesario utilizar todos los cuestionarios por nivel.

De cada uno de los dos establecimientos educacionales seleccionados, se trabajó con la totalidad de los estudiantes matriculados en el primer semestre del año 2017, de los cursos de primero a tercero medio, es decir del universo de cada uno de dos colegios seleccionados, dando un total de 441 estudiantes, para responder a los objetivos planteados en la investigación.

Trabajo de campo

Obstaculizadores para la recogida de información.

Las limitaciones que surgieron durante la investigación tuvieron relación con la particularidad de la temática estudiada, la amplitud de las fuentes empíricas, ciertas restricciones que por momentos ejerció la directora de un colegio en particular a la investigadora y el comportamiento de los estudiantes en relación a la inasistencia.

El estudio concentro su análisis en conocer las manifestaciones del bullying a través de los reportes que proporcionan los estudiantes de cada colegio, sin embargo al tratarse de un tema tan complejo como el bullying el acceso al campo tuvo dificultades, ya que en primera instancia la investigadora tuvo que entregar una serie de documentación avalando que estaba

apta para ingresar al colegio, luego tuvo que entregar una presentación resumiendo la investigación, por lo que se acuerda que los colegios no serán mencionados y los estudiantes responderán de forma anónima.

Con respecto a las restricciones de la directora/o fue que en primera instancia en ambos colegios se permite que se aplique el cuestionario y las entrevistas a los estudiantes, sin embargo en el colegio 2 no es posible entrevistar a los estudiantes, pues el colegio indica que es necesario informar a los padres y apoderados de ello y tener la autorización de estos, por lo que se complejiza la aplicación del instrumento por el tiempo en que esto iba a tardar, por ende la investigadora decide utilizar solo las entrevistas del colegio 1. Junto a ello las directoras/os señalan que la extensión del cuestionario era mucha para el tiempo que ellos podían proporcionar para la aplicación de este, por lo que la investigadora tiene que compactar las variables en un mismo enunciado para disminuir la extensión y poder aplicar el instrumento.

Finalmente cuando se comienza a aplicar los cuestionarios en los colegios surge un inconveniente, ya que en el colegio 1 los estudiantes tienen una baja asistencia, por lo que se tuvo que visitar en reiteradas ocasiones el establecimiento educacional para contar con la mayor cantidad de escolares que pudieran contestar el cuestionario, provocando de esta forma un retraso en la elaboración de la base de datos para desarrollar los resultados.

Con respecto a los obstáculos que no se tuvieron para realizar la investigación fue el acceso al campo, ya que la investigadora tuvo el contacto con la directora (o) del colegio 1 siendo más fácil poder ingresar a ese colegio y poder aplicar el instrumento y las entrevistas a los estudiantes. Con respecto al ingreso del campo en el colegio 2, tampoco fue dificultoso pues se solicita una serie de documentos de la investigadora y luego se pacta una reunión en la cual se relata los objetivos de la investigación no teniendo inconveniente para realizar esta.

Facilitadores para la recogida de información.

El primero facilitador para realizar la investigación es el conocimiento previo que tenía la investigadora sobre el tema, ya que había leído previamente sobre el fenómeno del bullying, por ende tenía una cantidad de lecturas considerables, es así que no se perdió tiempo en conocer el tema que se va a trabajar y solo se enfocó en las lecturas que se asociaban a los objetivos de la investigación.

El segundo facilitador es el interés de la investigadora sobre el fenómeno, y que el área de la práctica de la investigadora es la educación en una fundación en particular, por lo que le permite asistir a otros colegios y observar el fenómeno y conocer con profundidad las funciones de la educación y su rol que cumple en la sociedad.

El tercer facilitador hace referencia al acceso al campo, ya que la investigadora tenía los dos contactos para aplicar el cuestionario y las entrevistas en los respectivos colegios, al

momento de aplicar el cuestionario a los estudiantes se piensa que estos no contestaran completo el instrumento, sin embargo la investigadora se tomó el tiempo para explicarles en qué consistía el cuestionario y solicitarles que lo contestaran a cabalidad lo cual fue efectivo, ya que hubo un buen recibimiento por parte de los escolares y surgieron pocas preguntas sobre el cuestionario logrando que este fuera respondido en un 98%.

Finalmente el ultimo facilitador fue el tiempo que tuvo la investigadora para realizar la investigación, ya que al construir una carta gantt con las tareas que se debían desarrollar en cada fecha permite organizarse y llevar a cabo los objetivos de la investigación para alcanzar a entregar el seminario completo.

Técnicas de recolección de datos.

La técnica escogida para la recolección de datos es el cuestionario aplicados en un periodo relativamente corto, el cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a “logra que el investigador fije su atención en ciertos aspectos y se sujeten a determinadas condiciones” (Tamayo, 2006, 119).

Este instrumento permite analizar la incidencia de las variables escogidas y la interrelación que tienen cada una de ellas en el fenómeno del bullying. El cuestionario consiste en una escala Likert, mide las variables siguiendo el enfoque cuantitativo, particularmente para medir actitudes, la cual permite representar a realidad a través de juicios y afirmaciones sobre un determinado objeto, frente a los cuales se pide a los entrevistados que manifiesten su reacción; esta puede ser favorable o desfavorable a partir de los grados de intensidad que se manifiesten en dicho fenómeno.

El cuestionario que se aplica a los estudiantes del colegio 1 y 2 tiene como propósito conocer al informante, donde se pregunta por el sexo, edad, nivel, curso, promedio de notas del año pasado y del primero semestre del 2017. Posteriormente se le pregunta al estudiante sobre si se ha sentido mal en su escuela, si ha hecho sentir mal a un compañero en su escuela o si ha observado algunas formas de maltrato en su escuela, en cada enunciado se muestran los tipos de manifestaciones que pueden realizar los tres actores. Para ello tienen que marcar tres respuestas “si” “a veces” “no”. Luego se le consulta por el ciberbullying y las redes sociales en las que se recibido, agredido u observado algún tipo de agresión a través de las redes sociales e internet.

En la última parte se consulta por las fuentes de ayuda en este caso para la víctima, a los observadores se les consulta por la acción que realizarían en el caso de ver bullying en sus escuelas y finalmente que marquen cuales son los espacios en los que han visto algún tipo de abuso entre sus compañeros.

La segunda técnica es el análisis de contenido que utiliza la información que proporciona el libro de clases de cada curso respecto a los promedios semestrales de cada estudiante con el objetivo de relacionar el rendimiento académico con la caracterización que proporcionara el

cuestionario sobre las características de los agresores, observadores y víctimas del abuso de poder entre iguales.

Con el propósito de describir los conceptos locales sobre el abuso de poder entre iguales, en agresores y víctimas del colegio 1, se aplica un tercera técnica que es una entrevista grupal, dirigida a representantes o dirigentes de los respectivos niveles de cada curso, en este caso se aplica al 2ºA y 3ºA del colegio 1. “Las entrevistas, como herramientas para recolectar datos cualitativos, se emplean cuando el problema de estudio no se puede observar o es muy difícil hacerlo por ética o complejidad” (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, 418). Cabe destacar que el entrevistador tiene que generar un clima de confianza en el entrevistado y desarrolle empatía con él, dependiendo de cada situación pues son diferentes y el entrevistador debe adaptarse.

Procedimiento de análisis de datos

La información cualitativa derivada de las entrevistas grupales aplicadas en uno de los colegios a los estudiantes representantes de dos cursos, se analiza empleando el análisis de contenido que consiste en clasificar el contenido en categorías apropiadas para describirlo de forma ordenada y metódica.

La información cuantitativa, se obtiene de la aplicación del cuestionario a la muestra de estudiantes; con esta se construye una base de datos empleando el programa de Excel, y una vez depurada y revisada la información se deriva al programa estadístico SPSS, versión 23,0 para realizar el análisis estadístico.

Se analiza cada uno de los colegios de forma separada para observar si existe diferencias notorias en relación a las variables que se correlacionaron y posteriormente se analiza la muestra completa (los dos centros educativos) con el propósito de evidenciar si existe un fenómeno constante.

El análisis consiste en la construcción de tablas de distribución de frecuencias con las variables originales y recodificadas (numerales y nominales), para evidenciar cuales son las variables que se muestran con diferencias significativas en su distribución, las cuales serán representadas en gráficos para comprender de mejor manera el fenómeno y observar diferencias significativas. Luego se analiza las medidas de tendencia central de las variables para caracterizar la distribución de los datos.

Las medidas de tendencia central son puntos en una distribución obtenida, los valores medios o centrales de esta, y nos ayuda a ubicarla dentro de la escala de medición. Las principales medidas de tendencia central son moda, mediana y media (Hernández, Fernández y Baptista 2003, 292).

La moda es la categoría o puntuación que se presenta con mayor frecuencia, en este caso permitirá observar cuales son los tipos de bullying que se producen frecuentemente, en qué

espacios se produce mayoritariamente el abuso de poder entre iguales entre otros aspectos. La mediana es el valor que divide la distribución por la mitad analizando el caso o la puntuación que constituye la mediana de una distribución. Y la media es el promedio aritmético de una distribución y es la medida de tendencia central más utilizada, la cual permite observar el rendimiento académico de los estudiantes en unión del bullying.

Posteriormente se analiza el índice de correlación que se puede encontrar para ciertas variables del total analizado. Y se utiliza el chi cuadrado para trabajar con las variables categóricas. La tabla de contingencia es la forma más apropiada de analizar las variables, sin embargo, para diferenciar los resultados de un colegio y otro se tiene que realizar tablas de elaboración propia para conocer la realidad de ambos colegios y observar los resultados en relación a los objetivos planteados en la investigación.

Criterios de rigor científico y ético.

La medición en investigación debe reunir ciertos requisitos esenciales.

1. **Confiabilidad:** Corresponde al grado en que el instrumento aplicado produce resultados consistentes y coherentes. (Hernández, Fernández y Baptista, 2003). Para determinar si es confiable el instrumento aplicado es necesario previamente realizar una prueba piloto para determinar si las preguntas del cuestionario están bien estructuradas y si son comprendidas por los estudiantes.
2. **Validez del Contenido:** Se refiere al grado en que el instrumento mide la variable estudiada. Para ello debe pasar por tres etapas específicas, la primera es establecer y especificar la relación teórica entre los conceptos, la segunda etapa es la correlación de los conceptos y la tercera etapa es el análisis de la correlación establecida y la interpretación de la evidencia empírica de acuerdo con el nivel en que clarifica la validez del constructo de una medición particular.
3. **Objetividad:** “Se refiere al grado en que el instrumento es permeable a la influencia de los sesgos y tendencia de los investigadores que lo administran, califican e interpretan” (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, 297). En los estudios cuantitativos se busca que la influencia de las características y la tendencia del investigador/a se reduzca al mínimo para que no intervenga en los resultados de la investigación.

Cabe destacar que los datos obtenidos a través del instrumento aplicado se analizaron de manera objetiva, por lo que no se modificó ninguna variable en su valor específico. Las únicas modificaciones que se realizaron fueron las recodificaciones para poder analizar en los programas estadísticos.

En este punto se debe abordar dos conceptos que son claves a la hora de aplicar los cuestionarios a los estudiantes, ya que son requisitos básicos para que una investigación cumpla con los estándares éticos comúnmente aceptados, el primero es el consentimiento informado que hace referencia a que los participantes de la investigación deben estar de acuerdo con ser los informantes, teniendo en cuenta los derechos como responsabilidades es importante considerar la intencionalidad de la recolección de los datos, por lo que la finalidad del consentimiento informado es que los individuos acepten participar de la investigación teniendo claro los propósitos y objetivos de la investigación.

El segundo concepto es el asentimiento informado que corresponde a la aceptación de ser parte de la investigación pero de forma indirecta, en este caso para la investigación son los apoderados quienes deben ser informados de que sus hijos/as participaran en la investigación a través de la aplicación de un cuestionario. El asentimiento informado debe formalizarse previamente para que no ocurran inconvenientes posteriormente.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS.

Con el propósito de conocer las manifestaciones del bullying en los respectivos colegios, asociando los resultados con el rendimiento académico y la caracterización de sus padres y apoderados, en este capítulo se presentan los hallazgos obtenidos del análisis del cuestionario aplicado a los estudiantes de primero a tercero medio de dos colegios denominado colegio 1 y colegio 2; estas evidencias se apoyan por extractos más relevantes de las entrevistas aplicadas en el colegio 1, en dos cursos el 2°A y el 3°A..

CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES POR COLEGIO

Se presenta la caracterización de los estudiantes por colegio, reportándose el género, la edad de los estudiantes, la repitencia, el promedio de notas del primer semestre, la cantidad de alumnos por nivel y curso y finalmente el curso que tiene mayor cantidad de hombres y mujeres. El propósito es conocer las características más relevantes de los estudiantes en cada colegio.

Género de los estudiantes

La investigación que se reporta se realizó en dos centros educacionales particular subvencionados en la Región Metropolitana y que atienden a población de sectores socio económico medio y medio bajo. Se aplicó un cuestionario a 349 estudiantes en ambos establecimientos. En el colegio 1 se encuestaron 128 estudiantes y en el colegio 2 a 220. En la tabla N° 1, se ilustra la composición de la muestra por sexo. En el colegio 1 la mayoría son 70 hombres equivalente al (54,7%) y 58 mujeres (45,3%). En el colegio 2 hay 102 estudiantes hombres (46,4%) y la mayoría son 118 mujeres (53,6%). La diferencia en la composición de los estudiantes por colegio es significativa (Chi2: 351,2). En estos resultados hay solo un caso que no responde ninguna alternativa.

Es importante el género de los estudiantes, debido a que permite relacionar el género con el abuso de poder entre iguales con el propósito de identificar si se produce más bullying en los hombres o en las mujeres.

Ilustración 1. Composición de los colegios por género de los estudiantes

Nombre del Colegio	Masculino		Femenino		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
1.	70	54,7	58	45,3	128	100
2.	102	46,4	118	53,6	220	100

Elaboración propia.

Edad de los estudiantes

La encuesta se aplicó a escolares que asistieron a los cursos de primero a tercero medio. A estos colegios asisten estudiantes cuyas edades oscilan entre 14 y 20 años. En el colegio 1 la mayoría de los estudiantes tiene entre 14 y 17 años (96,1%) y entre 18 y más de 20 años alumnos (3,9%); mientras que en el colegio 2 (95,9%) son estudiantes que tienen entre 14 y 17 años y entre 18 y más de 20 años corresponde al (4,1%). No hay una diferencia significativa en la edad de los estudiantes en cada colegio.

Ilustración 2. Edad de los estudiantes por colegio

Colegio	De 14 a 17 años		De 18 a más de 20 años		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
1.	123	96,1	5	3,9	128	100
2.	211	95,9	9	4,1	220	100

Elaboración propia.

Repitencia de los estudiantes

El promedio de notas del semestre anterior da cuenta del rendimiento de los estudiantes. Se observa que en el colegio 1 (1,6%) de los estudiantes tienen notas insuficientes correspondientes a menos de 3,9 mientras que en el colegio 2 es de (1,8%) la repitencia de los estudiantes.

Rendimiento académico de los estudiantes

Se observa el promedio de notas del primer semestre del 2017, en el cual en el colegio 1 la mayoría de los estudiantes tiene entre 4,0 y 4,9 (44,5%), y le sigue 55 escolares que tienen entre 5,0 y 5,9 (43%) mientras que el colegio 2 hay 35 alumnos que tienen un promedio de notas entre 4,0 y 4,9 (15,9%) y hay 134 estudiantes que tienen un promedio de notas entre 5,0 y 5,9 (60,9%), y con respecto a los escolares que tienen entre 6,0 y 7 son 48 (21,8%), por lo que el colegio 2 tiene mejor promedio de notas en comparación al colegio 1. La asociación entre el promedio de notas de los estudiantes en cada colegio es significativa, (Chi2: 394,5).

Ilustración 3. Rendimiento académico de estudiantes

Colegio	3,9 o menos		Entre 4, y 4,9		Entre 5,0 y 5,9		Entre 6,0 y 7		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1.	7	5,5	57	44,5	55	43	9	7	128	100
2.	3	1,4	35	15,9	134	60,9	48	21,8	220	100

Elaboración propia.

Nivel y cursos.

En la Ilustración 4 se presentan los niveles y respectivos cursos de cada colegio, observando que el colegio 1 se compone por tres niveles desde 1° a 3° medio y sus cursos son 1°A, 1°B, 2°A, 3°A, con un total de 128 estudiantes (100,0%), en cambio el colegio 2 se compone de 6 niveles, 1°A, 1°B, 1°C, 2°A, 2°B y 3°A con un total de 220 (100,0%) alumnos. En el colegio 1 el nivel que tiene mayor cantidad de estudiantes es el 2°A con 41 alumnos (32,0%) y en el colegio 2 es el 1°C con 40 estudiantes (18,2%). En relación a la cantidad de estudiantes por curso en cada colegio en significativa (Chi2:409,9)

Ilustración 4. Niveles y cursos

Colegio	1.		2.	
	N°	%	N°	%
1°A	25	19,5	36	16,4
1°B	34	26,6	33	15
1°C	0	0	40	18,2
2°A	41	32	38	17,3
2°B	0	0	37	17,3
3°A	28	21,9	36	15,9
Total	128	100	220	100

Elaboración propia

Género por curso

Es importante para la investigadora identificar en que curso se encuentra la mayor concentración de estudiantes por género, visualizando que el 2°A del colegio 1 es el más numeroso; ya que está compuesto por la mayoría de estudiantes de sexo masculino (34,3%) y (29,3%) de sexo femenino es decir donde se encuentra la mayor cantidad de hombre y mujeres. En el colegio 2 el curso que tiene más estudiantes hombres es el 1°A y el 1°B con (20,6%) y con respecto a las mujeres es el 2°A con (20,3%).

Existe diferencia significativa entre el curso de cada estudiante y el género de estos, (Chi2:30,4 género masculino y 32,7 género femenino).

CARACTERIZACIÓN DE LOS PADRES Y APODERADOS

Se presenta la caracterización de los apoderados a través de la información que proporciona cada colegio en el libro de clases, reportando el sexo, el estado civil, el nivel educacional y la ocupación que desempeña cada padre o apoderado de cada estudiante.

Género de padres y apoderados

La composición de los padres y apoderados por género da a conocer que en el colegio 1 la mayoría de los padres y apoderados son de sexo masculino (45,3%) y (54,7%) apoderados o padres de sexo femenino, mientras que el colegio 2 está compuesto por (37,7%) padres y apoderados del sexo masculino y la mayoría (62,3%) del género femenino. Por ende predomina en los padres y apoderados el género femenino, sin embargo no hay una diferencia significativa en el género de los padres y apoderados de cada colegio.

Ilustración 5. Género de padres y apoderados

Colegio	Masculino		Femenino		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
1.	58	45,3	70	54,7	128	100
2.	83	37,7	137	62,3	220	100

Elaboración propia.

Estado civil de los padres y apoderados

El estado civil de los padres y apoderados en el colegio 1 se observa que la mayoría es el estado civil de la soltería con (57,3%) y le sigue el estado civil casado con (40,9%). Al igual que en el colegio 1 en el colegio 2 se observa que el estado civil que predomina es la soltería con (53,2%) casos y le sigue los padres u apoderados que se encuentran casados con (42,7%). Por ende en ambos colegios predominan los padres o apoderados solteros con un total de 190 casos.

Ilustración 6. Estado civil de los padres u apoderados por colegio

Colegio	Casado		Soltero		Divorciado		Viudo		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1.	52	40,9	73	57,5	2	1,6	0	0	127	100,0
2.	94	42,7	117	53,2	7	1,6	2	,9	220	100,0

Elaboración propia.

Nivel de educación de padres y apoderados

El nivel educacional de los padres es fundamental para conocer el comportamiento de los estudiantes en relación al abuso de poder entre iguales, revelando que en el colegio 1 la mayoría es el nivel de educacional de los padres y apoderados es educación media completa con (43,8%) y le sigue básica completa con (32,0%). Mientras que en el colegio 2 predomina el nivel educacional media completa (51,6%) y le sigue los padres u apoderados que tienen universidad completa (28,4%). Por lo que el nivel educacional que predomina en ambos colegios es la media completa con un total de 167 casos, pero cambia la segunda opción, por lo cual los padres y apoderados del colegio 2 tienen un nivel educacional más alto que los padres y apoderados del colegio 1.

Ilustración 7. Nivel de educación de padres u apoderados.

Colegio	Básica completa		Media completa		TP completa		Universidad completa		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1.	41	32	56	43,8	9	7	22	17,2	128	100
2.	20	9,3	111	51,6	23	10,7	61	28,4	215	100

Elaboración propia.

Ocupación de padres u apoderados

La ocupación de los padres y apoderados en cada colegio se divide en 8 rangos, (cesante, profesionales y técnicos, personal de apoyo y administrativo, trabajo de servicio y vendedores de comercio, trabajos calificados, ocupaciones elementales, dueña de casa y pensionados). Se reporta que en el colegio 1 la ocupación que tienen los padres y apoderados más predominantes son las ocupaciones elementales con (30,5%), le sigue trabajos calificados con (21,9%). En relación al colegio 2 la mayoría de los padres y apoderados se desempeñan como dueñas de casas (26,4%) y le sigue las ocupaciones elementales con (22,7%). Se observa que en el colegio 1 los padres y apoderados se desempeñan en ocupaciones elementales, mientras que el colegio 2 los padres y apoderados son dueñas/os de casas y trabajan en trabajos calificados.

Con respecto a la cesantía, se reporta que en el colegio 1 hay mayor porcentaje (10,2%) en comparación al colegio 2 (1,4%). Se visualiza que si hay diferencias (Chi2: 43,48) en la ocupación de cada padre y apoderado.

Ilustración 8. Ocupación de padres y apoderados

Colegio	1		2	
	Nº	%	Nº	%
Cesante	13	10,2	3	1,4
Profesionales y técnicos	5	3,9	11	5
Personal de apoyo y administrativo	5	3,9	11	2,3
Trabajo de servicio y vendedores de comercio	13	10,2	37	16,8
Trabajos calificados	28	21,9	49	22,3
Ocupaciones elementales	39	30,5	50	22,7
Oficios	0	0	6	2,7
Dueña de casa	25	19,5	58	26,4
Pensionados	0	0	1	0,5
Total	128	100	220	100

Elaboración propia.

Nivel educacional de padres y actores de ciberbullying.

Se reporta el nivel educacional de los padres y apoderados de las víctimas, que indican que han sufrido algún tipo de agresión, solo se considera quienes responden afirmativamente. Se observa que en el colegio 1 es (17,9%) universidad completa, en cambio en el colegio 2, (24,3%) los padres y apoderados que tienen media completa. Quienes son agresores en el colegio 1 también tienen media completa, (9,8%) y en el colegio 2 los apoderados presentan nivel educacional universidad completa (20,7%). Finalmente los padres y apoderados de los estudiantes que observan el ciberbullying en el colegio 1 son (48,5%) con media completa, en cambio en el colegio 2 es universidad completa con (52,2%). Por lo que, si hay diferencias entre en el colegio 1 y el colegio 2, ya que en el 1 tienen un nivel educacional más bajo los padres y apoderados, en cambio en el colegio 2 tienen un nivel más alto.

Ilustración 9. Nivel educacional de apoderados de actores del ciberbullying.

Nombre del Colegio	Nivel educacional de padres u apoderados	Víctima		Agresor		Observador	
		N°	%	N°	%	N°	%
1	Básica completa	3	13,6	0	0	9	13,6
	Media completa	7	17,1	4	9,8	32	48,5
	TP completa	2	22,2	1	11,1	3	4,5
	Universidad completa	10	17,9	4	8,9	22	33,3
2	Básica completa	6	30	6	30	18	11,2
	Media completa	27	24,3	11	18	44	27,3
	TP completa	5	21,7	1	4,3	15	9,3
	Universidad completa	20	32,8	23	20,7	84	52,2
Total		80	22,9	51	14,6	227	62,5

Elaboración propia.

Género de padres y apoderados de víctimas

El género de los padres y apoderados de las víctimas en relación a los tipos de bullying se reporta que en el colegio 1 los estudiantes que son victimizados con el bullying de tipo verbal, sus padres o apoderados son de sexo masculino 50 (39,1%), en el colegio 2 son padres o apoderados del sexo femenino con (35,9%). En la agresión de tipo física, los padres y apoderados son mayor cantidad del sexo masculino (19,5%) en el colegio 1 y en el colegio 2 son mayoritariamente mujeres (19,5%). Las agresiones de tipo psicológica, los padres y apoderados son mayoritariamente mujeres (25,0%) en el colegio 1 al igual que en el colegio 2 corresponde a (29,0%). Y Finalmente quienes reciben bullying de tipo sexual los padres y apoderados son mayoritariamente del sexo masculino en el colegio 1 (3,2%) al igual que en el colegio 2 (3,2%). Por ende, las agresiones de tipo verbal, física y sexual predominan los estudiantes del sexo masculino tanto en el colegio 1 como 2.

Ilustración 10. Género de padres y apoderados de víctimas y tipos de bullying

Colegio	Genero de padres o apoderados	Verbal		Física		Psicológica		Sexual	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1	Masculino	50	39,1	25	19,5	28	21	7	3,2
	Femenino	46	35	21	16,4	33	25	3	2,3
2	Masculino	66	30	34	20	45	20,5	7	3,2
	Femenino	79	35,9	43	19,5	64	29	4	1,8
Total		241	140	123	75,5	170	97,2	21	12,8

Elaboración propia.

Género de los padres y apoderados y actores del ciberbullying

Se presenta el género de los padres y apoderados en relación a los actores que participan en el ciberbullying, reportando que en el colegio 1 en los estudiantes que se consideran víctimas del ciberbullying sus padres o apoderados son mayoritariamente del sexo femenino (9,3%), al igual que en el colegio 2 son (17,2%). En los agresores los padres y apoderados del colegio 1 son de sexo masculino (4,6%) al igual que en el colegio 2 (9,0%) escolares. Y en los observadores los padres y apoderados en el colegio 1 son el género femenino con (30,4%) al igual que en el colegio 2 (39,5%).

En las víctimas y observadores predominan los padres y apoderados del género femenino, mientras que en los agresores es más frecuente los padres y apoderados del género masculino en ambos colegios. Por ende si hay diferencias significativas en relación al género de los actores que participan en el ciberbullying.

Ilustración 11. Género de apoderados en los actores del ciberbullying por colegio

Colegio	Genero de padres o apoderados	Víctima		Agresor		Observador	
		N°	%	N°	%	N°	%
1	Masculino	10	7,8	6	4,6	27	21
	Femenino	12	9,3	4	3,1	39	30,4
2	Masculino	22	10	23	10,4	79	30,9
	Femenino	38	17,2	20	9	87	39,5

Elaboración propia.

Rendimiento académico y nivel educacional de padres y apoderados

Se presenta el promedio de notas de los estudiantes en relación al nivel educacional de los padres y apoderados reportando que en el colegio 1 los estudiantes que tienen un promedio de notas menor a 3,9 sus padres o apoderados tienen un nivel educacional de básica completa, con un (43,2%), en el colegio 2 también la mayoría de los padres y apoderados tienen un nivel educacional de básica completa con (66,7%). En el colegio 1 los estudiantes que tiene un promedio de notas entre 4,0 y 4,9 sus padres o apoderados tienen un nivel educacional media completa (40,4%), al igual que en el colegio 2 un (33,4%). Con respecto al promedio entre 5,0 y 7 los padres y apoderados tienen un nivel educacional de básica completa y universidad completa (26,6%), mientras que en el colegio 2 los estudiantes que tienen un promedio entre 5,0 y 7, la mayoría de los apoderados y padres tiene un nivel educacional de universidad completa (54,4%).

Por ende, los estudiantes que tienen un promedio de notas bajo sus padres y apoderados tienen un nivel entre básica completa y media completa, en cambio quienes tienen un

promedio superior a 5,0 sus padres y apoderados tienen un nivel educacional de universidad completa. Si se observan diferencias significativas con respecto al nivel educacional de los padres y apoderados y el promedio de notas de los estudiantes.

Ilustración 12. Rendimiento académico de estudiantes x nivel educacional apoderados

Colegio	Promedio de notas	Básica completa		Media completa		TP completa		Universidad completa	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1	3,9 o menos	3	43,2	2	28,6	0	0	2	28,6
	Entre 4 y 4,9	19	33,3	23	40,4	4	7	11	19,3
	Entre 5 y 7	11	17,2	31	48,4	5	7,8	17	26,6
2	3,9 o menos	2	66,7	0	0	0	0	1	33,3
	Entre 4 y 4,9	9	27,7	11	33,4	6	15,5	10	21,2
	Entre 5 y 7	18	8,8	49	26,9	14	7,7	99	54,4
Total		62	17,8	116	33,4	29	8,3	140	40,3

Elaboración propia.

PRESENCIA DE BULLYING EN LOS COLEGIOS

Se reporta el abuso de poder entre iguales en cada colegio, desde la mirada de las víctimas, agresores/as y observadores, el cual se observa cuatro tipos de bullying el verbal el físico el psicológico y el sexual, estos tipos de bullying se visualizan tanto como en las víctimas, agresores/as y observadores.

El bullying verbal se compone de 4 enunciados: malos tratos como insultos, garabatos o sobrenombres ofensivos, si se ha hablado mal de los estudiantes, luego amenazas, acusaciones, chantajes u hostigamiento y finalmente la incentivación para molestar. El bullying de tipo físico se compone de agresiones como: empujones, patadas, golpes o escupo. El abuso de poder entre iguales de tipo psicológico se refiere a burlas, descalificaciones, gritones, rumores; pero también se consideran dos dimensiones la primera hace referencia al daño y extracción de cosas y la segunda a diferentes exclusiones: como el no dejar participar en los trabajos en grupo y en los juegos las discriminaciones por el color de piel, ser extranjero o simplemente por ser diferentes. Y finalmente están las agresiones de tipo sexual que hace referencia a los acosos sexuales.

A continuación, se presentan los tipos de abusos más frecuentes reportados por los estudiantes en las víctimas, agresores/as y observadores, se considera tanto las respuestas afirmativas como si y a veces.

La mirada de víctimas

El abuso de poder entre iguales desde la mirada de las víctimas de tipo verbal, físico, psicológico y sexual.

En la ilustración 13 se observa los cuatro tipos de bullying que se presentan en la víctima en el colegio 1 y en el colegio 2. El abuso de poder entre iguales de tipo verbal con mayor presencia en el colegio 1 se compone por “han hablado mal de mí mis compañeros”, quienes respondieron afirmativamente y “a veces” corresponde a (32%). Con respecto al colegio 2, quienes responden afirmativamente y “a veces” son (35,6%) alumnos.

Las agresiones de tipo físico en el colegio 1 hacen referencia a peleas en las que se incluyen empujones, patadas, golpes o escupos. Se observa en el colegio 1 la mayoría de los estudiantes señalan que “sí” han recibido este tipo de agresiones y “a veces” corresponde a un (26,1%). En el colegio 2 la suma de ambas respuestas es de (22,2%) estudiantes.

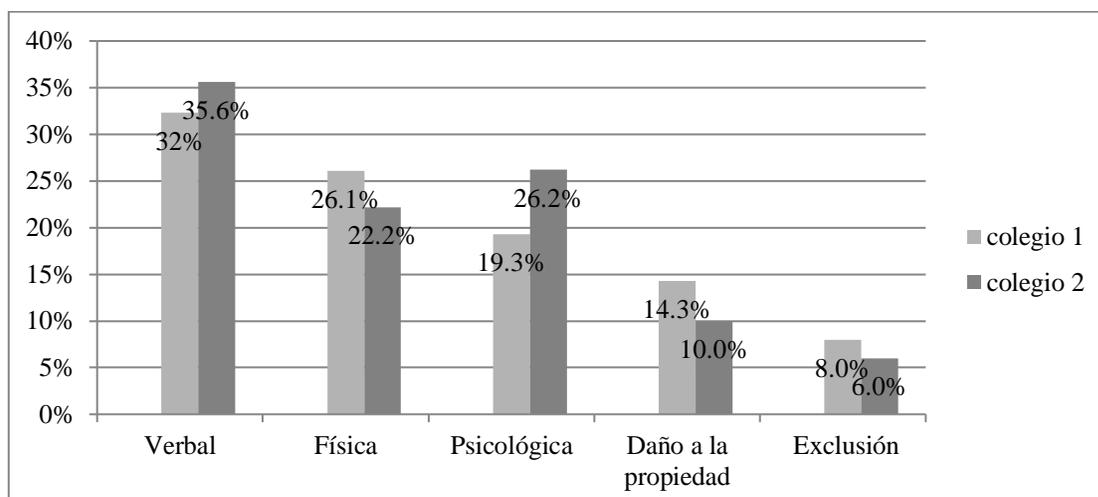
El bullying psicológico en el colegio 1 está compuesto principalmente por actos “han generado rumores sobre mis compañeros” reportando que (26,1%) escolares señalan que “sí” han recibido este tipo de abuso y “a veces”. Sin embargo, se observa dos tipos de abuso psicológico los más frecuentes son dos, daño a la propiedad, la cual hace referencia a “me han quitado o dañado mis cosas” correspondiente al (14,3%) de estudiantes. El segundo tipo es de exclusión refiriéndose “a que mis compañeros no dejan que participe en los trabajos” quienes responden afirmativamente y “a veces” es un (10,0%).

En el colegio 2 el tipo de bullying psicológico revela que (26,2%) estudiantes han sufrido este tipo de bullying, al igual que en el colegio 1 se visualiza dos tipos de abuso psicológico los más frecuentes son dos, daño a la propiedad, la cual hace referencia a “me han quitado o dañado mis cosas” quienes responden que “sí” han recibido este tipo de agresión y también quienes señalan que “a veces” corresponde a (10,0%). El segundo tipo es de exclusión refiriéndose “a que mis compañeros no dejan que participe en los trabajos” reportado que los estudiantes que responden que sí han recibido este tipo de bullying son (6,0%) alumnos.

La agresión sexual en el colegio 1 expresada en la consulta “he sido acosado/a sexualmente por sus compañeros”, muestran que (8,0%) señalan que han sido acosados sexualmente por sus compañeros/as. Mientras que en el colegio (6,0%) responden que “sí” han sido víctimas de este tipo de abuso y quienes señalan que “a veces”.

El tipo de bullying más frecuente en el colegio 1 y en el colegio 2 es el verbal que corresponde a hablar mal de los compañeros/as con un total de (67,6%).

Ilustración 13. Tipos de bullying desde la víctima



Elaboración propia.

Rendimiento de víctimas por tipos de bullying

El promedio de notas de las víctimas en relación a los tipos de variables reporta que en el colegio 1 las víctimas que presentan bullying de tipo verbal tienen un rendimiento entre 5,0 y 7 corresponde a la mayoría (56,2%), en el colegio 2 se observa el mismo promedio de notas con (40,0%) escolares. Con respecto al colegio 1 los estudiantes que presentan agresión de tipo física es de (65,3%) tienen un promedio de notas entre 5,0 y 7, al igual que en el colegio 2 hay (34,6%) estudiantes que tienen un promedio de notas entre 5,0 y 7.

La víctima que indica que la han agredido a través de bullying psicológico en el colegio 1 tienen un promedio entre 4,0 y 4,9, (57,6%) alumnos, en el colegio 2 se presenta el mismo promedio con una frecuencia con (56,5%). Y finalmente la víctimas que indican la agresión de tipo sexual en el colegio 1, (50,0%) escolares poseen un promedio entre 4,0 y 4,9 y entre 5,0 y 7; en cambio en el colegio 2 tienen un promedio inferior a 3,9 equivalente al (75,0%).

Ilustración 14. Promedio de notas de víctimas por tipos de bullying.

Colegio	Promedio de notas	Verbal		Física		Psicológica		Sexual	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1	3,9 o menos	2	6,25	1	3,8	0	0	0	0
	Entre 4 y 4,9	12	37,5	8	30,7	15	57,6	2	50
	Entre 5 y 7	18	56,2	17	65,3	11	42,3	2	50
2	3,9 o menos	2	5	2	7,6	0	0	3	75
	Entre 4 y 4,9	22	55	15	57,6	13	56,5	0	0
	Entre 5 y 7	16	40	9	34,6	10	43,4	1	25
Total		72	38,3	52	28,2	49,5	26	8	7

Elaboración propia.

Resultados de las entrevistas

A continuación se revelan los resultados que se presentan en las entrevistas que se aplican en el colegio 1 al curso 2ºA y 3ºA, sobre la mirada de las víctimas, agresores/as y observadores a cerca del cyberbullying se encuentra que:

Las víctimas que son molestados son los que son tímidos, que no saben defenderse del grupo que los está molestando y también a aquellos estudiantes que son “floreros de mesa”, es decir que les gusta llamar la atención. Cuando se refieren a las niñas que son agredidas hacen referencia a que son las niñas que no se preocupan de su apariencia física, son tímidas y se preocupan de estudiar, sin embargo, cuando les va mal en sus pruebas y trabajos el grupo las molesta de forma verbal.

“...Cuando se molesta a alguien lo hacemos todos juntos, casi siempre se molesta a quien no se puede defender, al tímido del curso al que es callado... siempre se sienta adelante y no se junta con nosotros y no siempre viene a clases” (Estudiante, 2ºA).

Según informantes del 2ºA del colegio 1, estos señalan que molestan a quienes son catalogados como personas desagradables; el grupo decide molestar a esos estudiantes por el “caerle mal”.

Los informantes señalan que quienes son molestados también les gusta molestar, por ende, la víctima también se defiende en ocasiones y molesta a quienes lo están agrediendo constantemente.

Se identifican rasgos característicos de están señaladas en el marco teórico, es decir que las víctimas son débiles, no se saben defender y son quienes tienen dificultades ya sea cognitivas o especiales, sin embargo en varias oportunidades mencionan que las víctimas también molestan a los agresores, visualizando que es un mecanismo de defensa para que los agresores se den cuenta de que las víctimas se pueden defender, sin embargo esto es en muy pocas ocasiones, además no se sabe en qué contexto la víctima se defiende pero lo intenta si da resultados efectivos es lo que podría resolverse en una futura investigación.

“...Básicamente aquí molestan al niño/a que tenga dificultades, da lo mismo si es inteligente o no, este extracto indica que se agrede a los niños que tengan algún tipo de dificultad ya sea cognitiva o especial, ya que es objeto de burlas para el grupo” (Estudiante, 3ºA).

En síntesis, los niños/as que son agredidos se diferencian entre aquellos que se involucran en molestar a otros para defenderse y aquellos no se defienden; estos son los más tranquilos se preocupan de tener buenas calificaciones y tampoco reportan a algún adulto las agresiones constantes que está recibiendo.

La mirada de los agresores/as

El abuso de poder entre iguales desde la mirada de los agresores/as que emplean los distintos tipos de agresiones: verbal, físico, psicológico y sexual.

En la ilustración 2 se observa los cuatro tipos de bullying que se presentan en los agresores en el colegio 1 y en el colegio 2. El abuso de poder entre iguales de tipo verbal con mayor presencia en el colegio 1 se compone por malos tratos como insultos, garabatos o sobrenombres ofensivos, quienes respondieron de forma afirmativa y “a veces” corresponde a (36,3%). Mientras que en el colegio 2 quienes responden que “sí” y “a veces” son (32,1%).

Las agresiones de tipo físico en el colegio 1 hacen referencia a diferentes tipos de agresiones: empujones, patadas, golpes o escupos, observándose que (21,7%) responden que “sí” y “a veces” han agredido a sus compañeros. Mientras que en el colegio 2 quienes responden que “sí” y “a veces” es (22,6%).

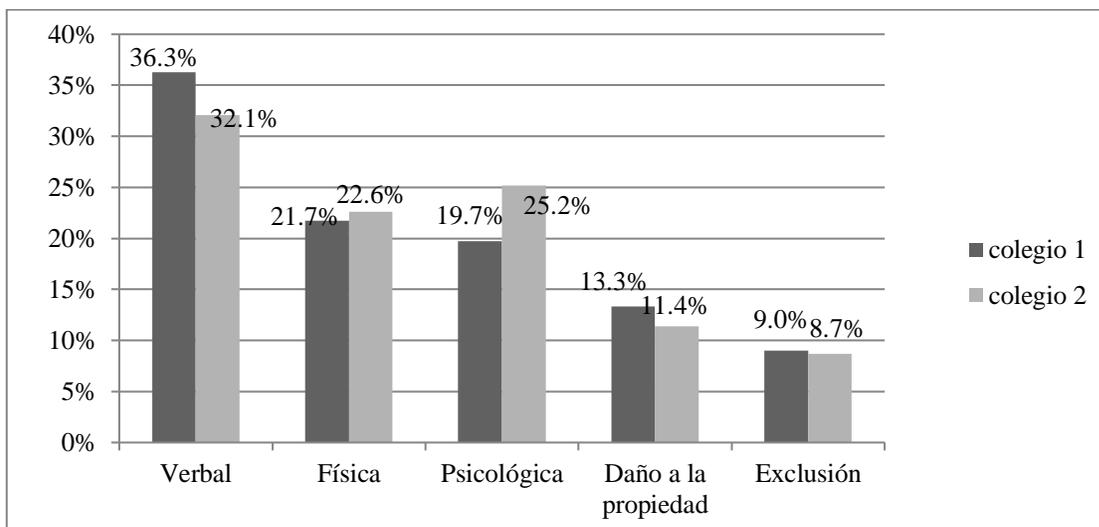
El bullying de tipo psicológica corresponde a burlas, descalificaciones o gritos desatándose que en el colegio 1 (19,7%) responden que “sí” y “a veces” han realizado este tipo de agresión. También se reportan dos tipos de bullying psicológico, el primero se refiere al daño o extracción de cosas donde se observa que en el colegio 1 (13,3%) responden que “sí” y “a veces”. Y el segundo tipo es la exclusión en relación a no dejar que jueguen con sus pares, observándose que en el colegio 1 quienes responden que “sí” y “a veces” es el (9,0%) de los estudiantes.

El bullying de tipo psicológico en el colegio 2 se revela que (25,2%) han sido agresores, ya que responden afirmativamente e indican que “a veces”. Las agresiones de daño a la propiedad reportan que si han manifestado este tipo de abuso un (11,4%) de escolares. Con respecto la exclusión de no dejar participar en los juegos se observa (8,7%) de estudiantes que responden que “sí” y “a veces” han manifestado este tipo de exclusión.

La agresión sexual indica la presencia de acoso sexual por los compañeros en el colegio 1 se destaca que (9,0%) de los estudiantes responden que “sí” y a “veces” han manifestado este tipo de agresión. En el colegio 2 (8,7%) escolares responden que “sí” han agredido con este tipo de abuso y “a veces”.

En bullying más frecuente en los agresores es el verbal tanto como en el colegio 1 y 2, que corresponde a “he hablado mal de mis compañeros” con un total de (68,4%).

Ilustración 15. Tipos de bullying desde los agresores/as



Elaboración propia.

En las entrevistas grupales del 2 A se reporta que quienes agreden a sus compañeros/as son quienes se consideran como los más molestosos del curso, sin embargo, no molestan de forma individual sino que lo hacen de forma grupal.

Se identifica que los estudiantes que el curso considera “flaites” son quienes agreden a sus compañeros, ya que se siente superiores por tener cosas de marcas que los otros no pueden adquirir, su propósito es llamar la atención del grupo para adquirir poder en el grupo y los otros compañeros le sigan el juego de agredir a los estudiantes más débiles.

“Los que molestan son los más desordenados del curso, siempre molestan en grupo no se atreven a hacerlo solos se sientan al fondo de la sala y comienzan a burlarse de los que se sientan adelante” (Estudiante, 2ºA).

Las agresiones la mayoría de las veces lo hacen en la clase cuando el profesor está revisando pruebas, por lo que se afirma que el estudiante que abusa de un otro tiene un papel en el aula frente a sus pares, en este caso el agresor tiene ciertas características particulares y conductas que pueden provocar miedo entre quienes están expuestos.

A diferencia de los agresores de sexo masculino, son las mujeres quienes agreden de forma física a sus víctimas; agreden de forma grupal y se consideran superiores al resto, por el solo hecho de contar con productos de marcas, se visten como quieren no acatan el reglamento interno del establecimiento en relación al uniforme escolar. Al llamarle la atención el adulto encargado de la convivencia escolar en este caso el inspector o el profesor en sala estas no hacen caso por el solo hecho de ser “choras”, creen que tienen el derecho de agredir a sus compañeras/as que son consideradas como más débiles.

El propósito del agresor es validar su poder frente a los otros por medio de los abusos que le puede provocar a la víctima para que el grupo les tenga temor y hagan lo que este les pida, aunque sea agredir a un compañero/a.

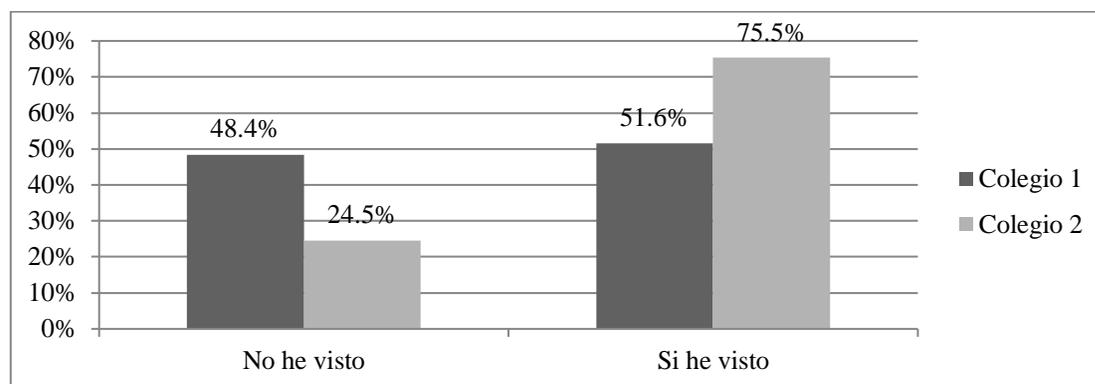
Entre los informantes de 3º medio, se encuentra que los estudiantes hombres son quienes agreden con mayor frecuencia a sus víctimas; con agresiones verbales y de forma grupal. Las

mujeres efectúan agresiones físicas tanto en el interior de la escuela como en el exterior. Los motivos de las agresiones entre mujeres son por “cahuines” entre los pololos o simplemente por envidias de la apariencia física que pueda tener la víctima, por lo que las agresoras necesitan validar su poder frente al grupo por medio de agresiones físicas hacia la víctima. “En el curso molestan más los hombres, pero en la escuela son las mujeres las que se ponen a pelear porque me miro feo, hablaron mal de mí.” (Estudiante, 3°A).

Presencia de bullying desde los observadores.

Se presenta la respuesta tanto afirmativa como negativa de los observadores en relación a si han visto algún tipo de bullying en los colegios, se reporta que los estudiantes en el colegio 1, (51,6%) alumnos responden que si han visto algún tipo de agresión, mientras que en el colegio 2, la mayoría de los escolares también han observado maltrato entre iguales (75,5%). Por lo que ambos colegios suman 232 estudiantes que si han observado bullying en sus respectivos colegios.

Ilustración 16. Presencia de bullying desde observadores



Elaboración propia.

La mirada de los observadores

El abuso de poder entre iguales desde la mirada de los observadores con respecto a los tipos de bullying verbal, físico, psicológico y sexual.

Desde la mirada de los observadores se observa los cuatro tipos de bullying que se presentan en los observadores, que se ilustra en ambos colegios. El abuso de tipo verbal se compone por “he observado que hablan mal de mis compañeros”, quienes reportan que “sí” y “a veces” en el colegio 1 corresponde a (25,5%). Mientras que, en el colegio 2 (29,1%) quienes responden que “sí” y “a veces”.

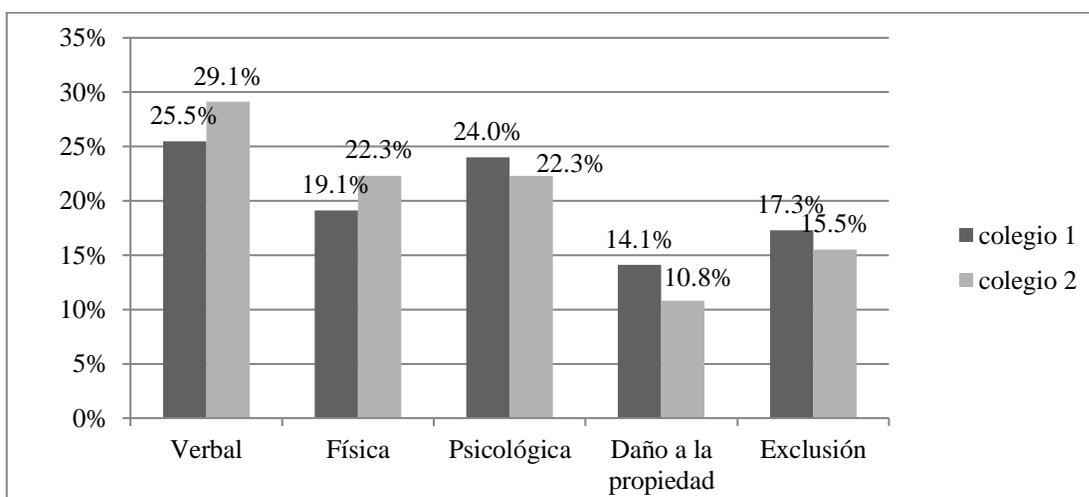
El bullying de tipo físico corresponde a agresiones como: empujones, patadas, golpes o escupidos observando que en el colegio 1 (19,1%) son estudiantes que responden que “sí” han observado de este tipo de agresiones. Mientras que en el colegio 2, (22,3%) de los escolares indican que “sí” han observado algún tipo de agresión física entre sus compañeros/as

Las agresiones de tipo psicológico corresponden a burlas, descalificaciones o reportando que en el colegio 1 (24,0%) de los escolares responden que “sí” y “a veces”. Con respecto a las agresiones llamadas daño a la propiedad hace referencia a observar el daño o extracción de cosas entre compañeros/as, reportando que en el colegio 1 se observa (14,1%) de los estudiantes que responden que “sí” y “a veces” han observado este tipo de agresión. Las agresiones de exclusión señalan abusos por el color de piel, por ser extranjero o por ser diferente sexualmente, observando que en el colegio 1 quienes responden que “sí” y “a veces” es un (17,3%).

El bullying de tipo psicológico en el colegio 2 revela que (22,3%) alumnos responden que “sí” y “a veces” han observado este tipo de bullying. Las agresiones de daño a la propiedad reportan que (10,8%) de los alumnos mencionan que “sí” han observado este tipo de abuso. Y el bullying de exclusión por el color de piel, por ser extranjero o por ser diferente sexualmente, reporta que (15,5%) de los estudiantes responden que “sí” y “a veces” han observado estas manifestaciones.

El abuso de poder entre iguales más frecuente en los observadores el de tipo verbal, he observado que hablan mal de mis compañeros tanto como en el colegio 1 y 2 con un total de (54,6%), sin embargo las agresiones de tipo psicológica son la segunda opción como las más frecuentes, sumando un total de (46,3%) en ambos colegios.

Ilustración 17. Tipos de bullying desde los observadores



Elaboración propia.

En las entrevistas se encuentra que los observadores al visualizar agresiones la gran mayoría de las veces tratan de ayudarlo, sin embargo si la víctima no es de su agrado el observador no interviene, por lo que el juicio nuevamente está presente al momento de determinar la acción que se puede realizar para ayudar a la víctima. Varios estudiantes indican que le llamarían la atención al agresor para detener el bullying que le está realizando a la víctima, sin embargo, son varios los estudiantes que también señalan que no haría nada para detener la agresión.

Ahora bien llama la atención un relato de un estudiante el colegio 1 que señala que, unos alumnos de otro curso molestaban reiterativamente a un compañero/a, sin embargo por el

solo hecho de los agresores no fueran parte del curso, los compañeros de la víctima se involucran y defienden a este, por la simple razón de que no pertenecía al curso, es decir el sentido de pertenencia del grupo es importante en este aspecto, ya que el grupo decide en conjunto defender a la víctima para que no lo sigan agrediendo, sin embargo ellos si pueden molestarlo, por lo que sería pertinente conocer los motivos de estas acciones en una investigación para profundizar en el fenómeno.

Depende si veo que están molestando a alguien que no les ha hecho nada... yo trato de ayudarlo, le digo al niño que está molestando que lo deje de hacer porque no consigue nada con hacerlo... y si me cae mal el compañero que están molestando en verdad no hago nada... (Estudiante, 2ºA).

Las evidencias orales del 3ºA, dicen que en este caso se observa que el observador defiende a la víctima, pero los observadores no logran identificar si se está realizando algún tipo de bullying o simplemente es un juego entre los actores involucrados, por lo que es necesario crear conciencia y educar a los estudiantes para diferenciar cuando es un juego y cuando se está agrediendo a otro. “Cuando yo veo que molestan a un compañero, yo trato de defenderlo, pero acá todos sabemos que es un juego, que se molestan entre todos” (Estudiante, 3ºA).

Las respuestas de los estudiantes revelan que hay dos tipos de observadores; el primero que está dispuesto a ayudar al agredido, sin embargo, esto depende que como “le caiga” y de la acción que realice la víctima; es decir si la víctima también está manifestando algún tipo de agresión los observadores no la ayudarían. Ahora bien a pesar de que los observadores en el momento de observar diferentes tipos de bullying por parte del agresor, este les llama la atención e intenta detenerlo, pero el agresor continua con el abuso de poder, ya que no considera a los observadores como una figura de autoridad que pueda intervenir en el hecho. El segundo tipo de observador es aquel que no hace nada, es decir no interviene en el fenómeno, sin embargo, no se sabe con exactitud los motivos, ya que podría ser por el simple hecho de que deciden no involucrarse porque no les importa que dañen a su compañero, individualidad de este prefieren mantenerse al margen o por temor a represalias del agresor.

LUGARES DE OCURRENCIA DE BULLYING.

Se presenta los lugares de ocurrencia del bullying al interior y exterior de la escuela. En el colegio 1 los estudiantes señalan que el bullying ocurre en la puerta, fuera del colegio; allí se produce mayor abuso de poder entre iguales con un (22,7%) de los estudiantes responden esta alternativa, le sigue la clase con un (21,1%). Mientras que en el colegio 2 el espacio en donde se produce más bullying es la clase (55,0%) y le sigue el patio con un (13,8%) de los alumnos que responden esta alternativa.

Ilustración 18. Lugares de ocurrencia del bullying.

Colegio	1		2	
	Nº	%	Nº	%
Espacios				
Clase	27	21,1	120	55
Patio	17	13,3	30	13,8
Pasillo	13	10,2	5	2,3
Casino	6	4,7	0	0
Baños	16	12,5	21	6,9
En la puerta fuera del colegio	29	22,7	15	12,4
Alrededor del colegio	20	15,6	27	9,6
Total	128	100	218	100

Elaboración propia.

Espacios interiores y exteriores de ocurrencia del bullying.

Los espacios se seleccionaron por espacios al interior de la escuela (clase, patio, pasillo, casino y baños) y por espacios al exterior de la escuela, (en la puerta fuera del colegio, alrededor del colegio) reportando que en el colegio 1 (64,1%) de los estudiantes indican que los espacios que se encuentran en el interior del colegio son los más frecuentes de bullying, mientras que en el colegio 2, también se presenta la misma opción con un (77,5%) escolares que responden que los espacios más frecuentes son los lugares del interior de la escuela, por lo que en ambos colegios los estudiantes responden que se produce más bullying al interior de los colegios. Sin embargo no se debe excluir los espacios que se encuentran al exterior de la escuela, ya que también se presenta un porcentaje no menos significativo, por lo que se debe prestar atención a las manifestaciones que están produciendo los estudiantes en este tipo de espacios.

Ilustración 19. Espacios interiores y exteriores de ocurrencia del bullying

Colegio	1		2	
	Nº	%	Nº	%
Tipos de espacios				
Interior del colegio	82	64,1	169	77,5
Exterior del colegio	46	35,9	49	22,5
Total	128	100	218	100

Elaboración propia.

PRESENCIA DE CYBERBULLYING EN LOS COLEGIOS

A continuación, se presenta la presencia de ciberbullying en los actores que participan en el fenómeno, destacando el promedio de notas de las víctimas, agresores/as y observadores, las redes sociales más frecuentes en que se manifiesta el ciberbullying y los resultados de las entrevistas en relación a las redes sociales en las que se produce dicho fenómeno.

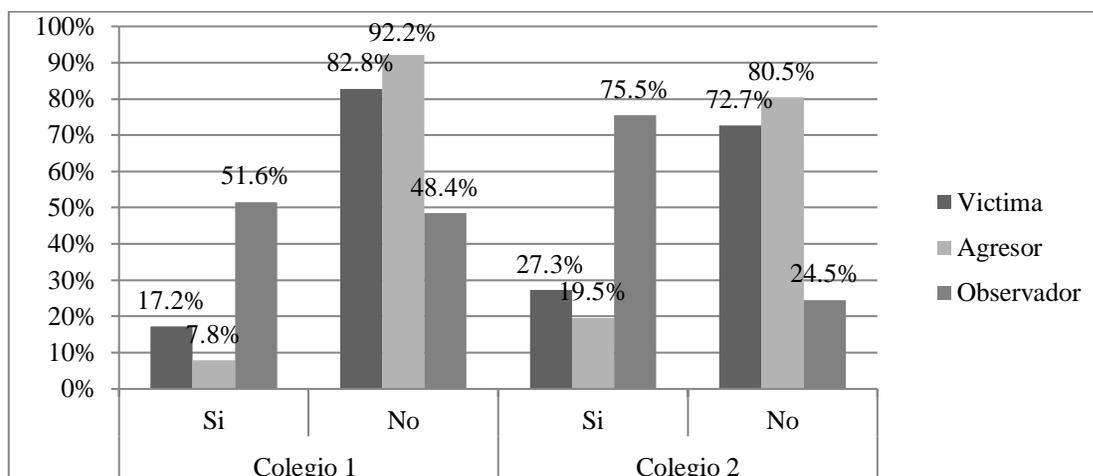
Actores involucrados en cyberbullying

En la ilustración 20 se visualiza la presencia de cyberbullying en los respectivos colegios en relación a los actores que participan en el fenómeno, observando que en el colegio 1 quienes responde que “sí” han recibido agresiones por internet o redes sociales corresponde al (17,2%) y la mayoría indica que “no” han recibido este tipo de cyberbullying son (82,8%) escolares. Un total de 128 estudiantes responden esta pregunta. En el colegio 2 se visualiza a un (27,3%) de los estudiantes que responden que “sí” han sido víctimas de del cyberbullying, y los alumnos que mencionan que a “no” han recibido esta agresión corresponde al (72,7%). Observándose que en el colegio 2 se visualiza mayor victimización del fenómeno, a pesar que la muestra es de un número mayor al colegio 1.

En relación a los agresores, quienes señalan que “sí” han realizado agresiones por internet o redes sociales a algunos de sus compañeros/as reporta en el colegio 1 (7,8%) estudiantes y quienes mencionan que “no” han realizado agresiones por internet o redes sociales es de (92,2%). Mientras que el colegio 2 los alumnos que responden que “sí” han agredido a través de las redes sociales es de (19,5%) y quienes indican que “no” han realizado ciberbullying son (80,5%) escolares. Por lo que en el colegio 2 hay mayor cantidad de estudiantes que responden que “sí” han agredido a otro a través de internet y redes sociales.

Los estudiantes que observan el ciberbullying en el colegio 1 corresponde a (51,6%) y quienes indican que “no” han visto esta agresión es de (48,4%) alumnos. Mientras que en el colegio 2 la mayoría de los estudiantes mencionan que “sí” han observado ciberbullying es de (75,5%) y los que responden que “no” son 54 (24,5%). Por ende, el colegio 2 presenta mayor cantidad de estudiantes que han observado agresiones a través de internet y redes sociales.

Ilustración 20. Actores involucrados en el ciberbullying



Elaboración propia.

Rendimiento de actores del ciberbullying.

Se reporta el promedio de notas del primer semestre de los actores que participan en el ciberbullying, observando que en el colegio 1 el (17,2%) son las víctimas con un promedio de notas entre 5,0 y 7; mientras que en el colegio 2 es el mismo promedio de notas con correspondiente al (24,7%) estudiantes. En los agresores en el colegio 1 el promedio de notas entre 5,0 y 7, es de (7,8%) escolares; en cambio en el colegio 2 es entre 5,0 y 7 corresponde al (22,5%). Finalmente observadores en el colegio 1 tienen un promedio entre 5,0 y 7 (48,4%) alumnos, mientras que en el colegio 2, también el promedio es entre 5,0 y 7 es de (75,3%).

Si hay diferencias significativas entre el promedio de notas de las víctimas ($\chi^2: 355,6$), al igual que en el promedio de notas de los agresores/as ($\chi^2: 358,1$) y el promedio de notas de los observadores ($\chi^2: 351,4$).

Ilustración 21. Rendimiento académico de actores en el ciberbullying

Colegio	Promedio de notas	Víctima		Agresor		Observador	
		N°	%	N°	%	N°	%
1	3,9 o menos	3	42,9	1	14,3	5	71,4
	Entre 4 y 4,9	8	14	4	7	30	52,6
	Entre 5 y 7	11	17,2	5	7,8	31	48,4
2	3,9 o menos	0	0	0	0	3	100
	Entre 4 y 4,9	15	42,9	2	5,7	26	74,3
	Entre 5 y 7	45	24,7	41	22,5	137	75,3
Total		82	23,5	53	15,2	232	62,2

Elaboración propia.

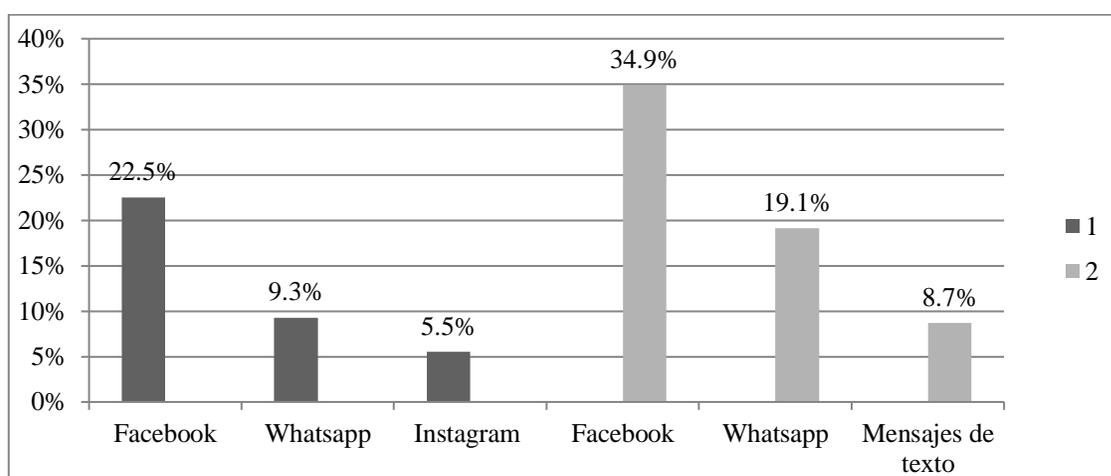
A continuación se presenta las redes sociales más frecuentes en relación a las víctimas, agresores/as y observadores en el ciberbullying de cada colegio.

Redes sociales desde los Actores.

Mirada de las víctimas.

En la ilustración 21 se reporta que las víctimas señalan que la red social en la que han recibido cyberbullying en el colegio 1 la mayoría responde que es el Facebook la red social más utilizada (22,5%), le sigue la red social de Whatsapp con (9,3%). Mientras que en el colegio 2 la red social más frecuente también es el Facebook (34,9) y la segunda red social es whatsapp (19,1%), Por lo que ambos colegios coinciden con que la red social más frecuente es el Facebook, sumando 127 respuestas (57,4%).

Ilustración 22. Redes sociales en la víctima

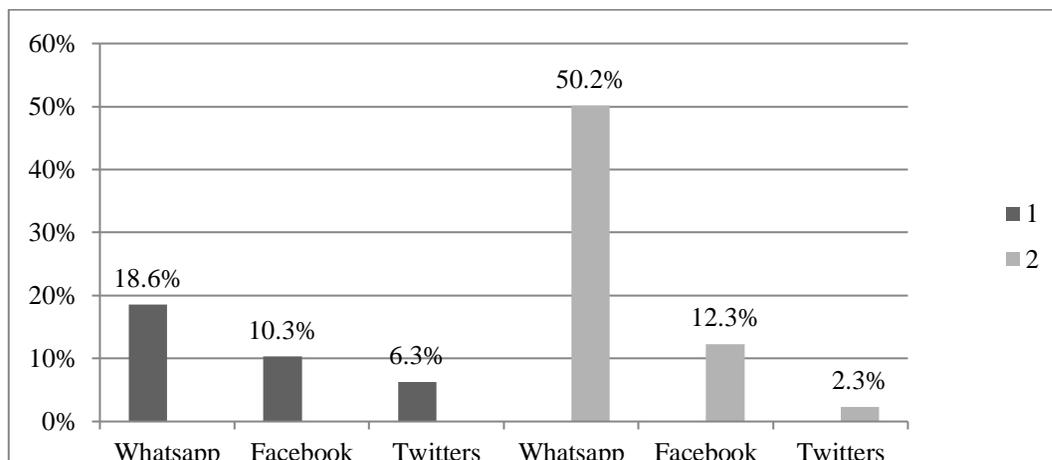


Elaboración propia.

Mirada de los agresores/as

Se reporta que los agresores señalan que han realizado agresiones a través de las redes sociales observando en el colegio 1 la red social con mayor presencia es el WhatsApp (18,6%), le sigue el Facebook con (10,3%). Mientras que en el colegio 2 también la red social más frecuente es el Whatsapp con (50,2%) y le sigue el Facebook con (12,3%), es decir en los dos colegios la red social más frecuente es el Whatsapp con total de (68,8%).

Ilustración 23. Redes sociales en los agresores/as



Elaboración propia.

Los estudiantes entrevistados reportan la presencia de ciberbullying, en el colegio 1. Las redes sociales más utilizadas por los estudiantes en este caso el Whatsapp, a través de audios descalifican a sus víctimas, sin embargo al ser anónimo es difícil de detectar quien esta enviado esos mensajes, por ende los adultos responsables no saben de este tipo de agresiones pues las víctimas ocultan los mensajes convirtiéndose en un problema difícil de abordar, ya que las víctimas lo ocultan y es difícil manejar la privacidad de estas redes sociales.

Los informantes del 3ºA reportan que en el colegio 1 hay un grupo en Facebook llamado “Confesiones”, donde se publican fotografías de estudiantes con el propósito de que los integrantes del grupo se burlen, también publican los rumores o “cahuines” que puede haber al interior del colegio para masificarlo, sin embargo los adultos responsables se dieron cuenta de este grupo y actualmente se encuentra cerrado. Esto permite visualizar que el colegio toma las medidas necesarias para que no se continuara difundiendo ningún tipo de agresión en este grupo, sin embargo es difícil de detectar si hay otros grupos en las redes sociales en los cuales se realiza algún tipo de bullying.

Mirada de los observadores.

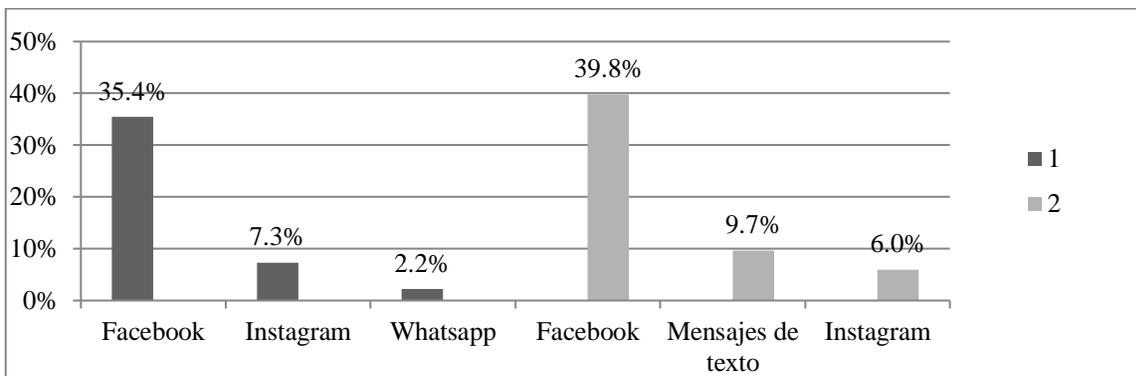
Los observadores reportan que en el colegio 1 la red social con mayor presencia es el Facebook con (35,4%), le sigue Instagram con (7,3%). Mientras que en el colegio 2 también es el Facebook la red social con mayor presencia (39,8%) y le sigue los mensajes de texto con (9,7%). Por lo que Facebook sigue siendo la red social con mayor frecuencia (75,2%) en ambos colegios.

Las dos redes sociales que se reportan con mayor presencia en los dos colegios y en los tres actores son el Facebook y el Whatsapp. Esto se ve reflejado en uno de los extractos que señala uno de los estudiantes a los que se les consulta por “si” han observado que molestan a sus compañeros/as por las redes sociales, señalando que “Nosotras hemos visto que molestan

harto por Whatsapp mandan audios tratando mal a los compañeros y les dicen puros garabatos...” (Estudiante, 2ºA).

Es así que queda en evidencia que los estudiantes al tener acceso al teléfono móvil e internet tienen acceso a todas las redes sociales que el medio ofrece sin ningún tipo de restricciones, las cuales están siendo utilizadas por la mayoría de los estudiantes sin ninguna supervisión por parte de los adultos responsables.

Ilustración 24. Redes sociales en los observadores

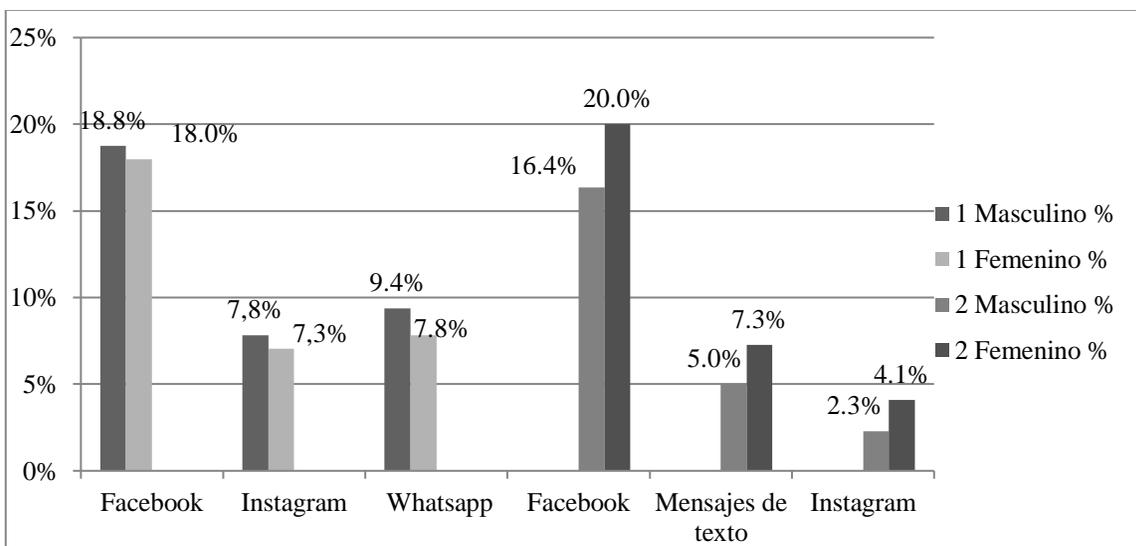


Elaboración propia.

Género de las víctimas en redes sociales

Se presenta el género de las víctimas en relación a las redes sociales más frecuentes, se observa que el colegio 1 la red social que predomina es el Facebook y las víctimas son de género masculino (18,8%), mientras que en el colegio 2, también predomina la red social del Facebook pero son las estudiantes mujeres quienes son víctimas (20%) de este red social.

Ilustración 25. Género de víctimas en redes sociales

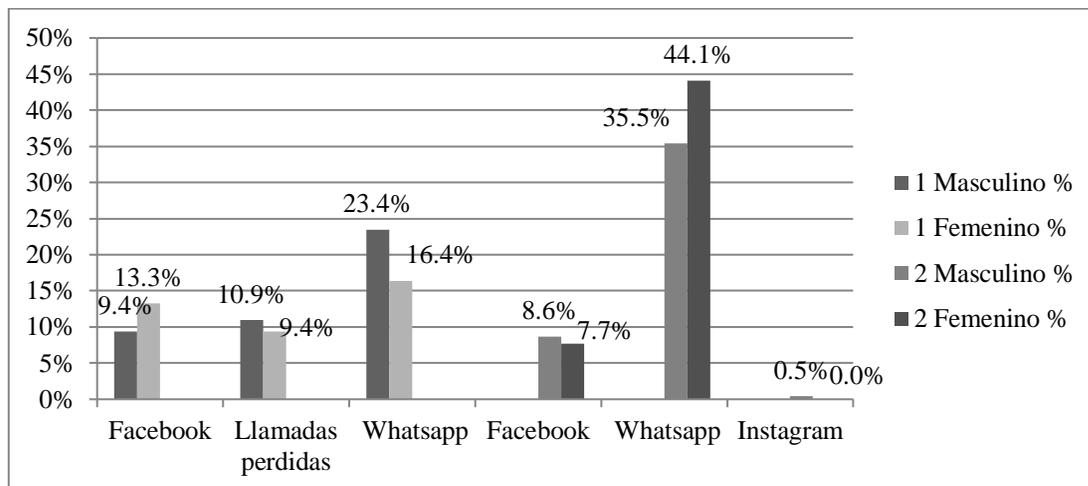


Elaboración propia.

Género de las Agresores/as en redes sociales.

El género de los agresores en el colegio 1 en relación a la red social de Facebook son 17 (13,2%) estudiantes del género femenino. En cambio, en el colegio 2 corresponde a 19 (8,6%) agresores del género masculino en la red social del Facebook.

Ilustración 26. Género de agresores/as en redes sociales

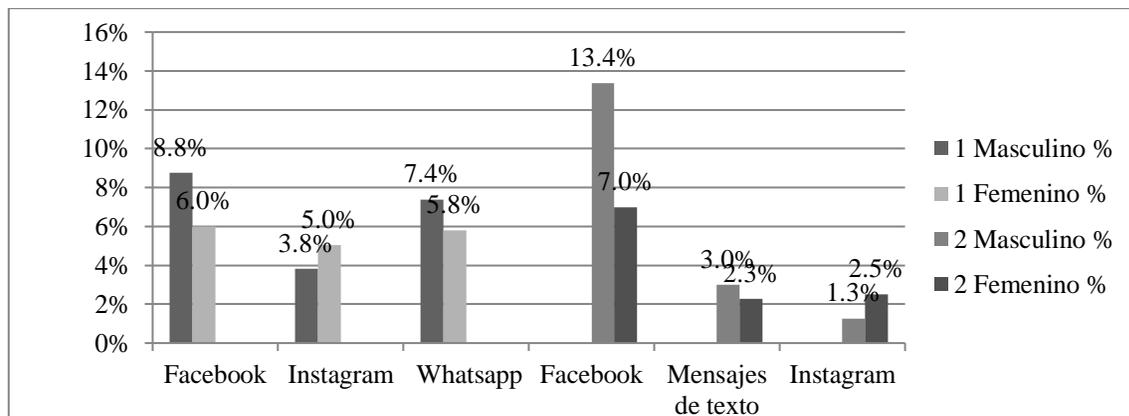


Elaboración propia.

Género de los observadores en redes sociales.

El género de los observadores en la red social más frecuente, Facebook es masculino con (8,8%). Mientras que en el colegio 2 también la red social es el Facebook y el género que predomina en los observadores es el masculino con (13,4%), es decir en ambos colegio son los hombres quienes utilizan el Facebook como medio para agredir a sus compañeros/as.

Ilustración 27. Género de observadores en redes sociales



Elaboración propia.

FUENTES DE APOYO ANTE EL MALTRATO ENTRE IGUALES

Se reportan las fuentes de apoyo, por colegio que corresponde las personas que acudiría el estudiante en caso de recibir algún tipo de bullying como la familia, el apoderado, el profesor, amigos y a nadie.

En el colegio 1, la mayoría de los estudiantes recurren a la familia (19,5) y la segunda opción son los apoderados (7,0%). Mientras que en el colegio 2 también los estudiantes señalan que acuden a la familia en caso de haber sufrido bullying (22,7%) y (15,9%) de los alumnos mencionan que acudirían al profesor. Por lo que las fuentes de apoyo en primera instancia son la familia, los apoderados y posteriormente los profesores en ambos colegios. Como se observa la tabla no da cuenta del 100%, ya que se pregunta a los estudiantes si han recibido bullying, por ende el porcentaje que falta corresponde a los estudiantes que contestan que no han recibido bullying.

Ilustración 28. Fuentes de apoyo

Fuente de apoyo	1		2	
	N°	%	N°	%
Familia	25	19,5	50	22,7
Apoderado	9	7	13	5,9
Profesor	18	14,1	35	15,9
Amigo	8	6,3	17	7,7
A nadie	7	5,5	22	10
Total	67	38,7	137	62,2

Elaboración propia.

Fuentes de apoyo por nivel.

Se presenta las fuentes de apoyo por curso, reportando la mayoría en el colegio 1, el 1°A, señalan que recurrirían a la familia con (32,3%), en el 1°B (11,8%) estudiantes y en el 2°A (22,0%) responden que buscarían ayuda en el profesor; en cambio en el 3°A, (17,9%) alumnos recurrían a la familia como fuente de apoyo. Por lo que en este colegio los estudiantes recurrirían tanto como a la familia como al profesor.

En el colegio 2 la mayoría en el 1°A se acercaría a la familia para recibir ayuda con un (38,9%), el 1°B indica que (24,2%) de los alumnos acudirían al profesor, el 1°C tienen dos

respuestas con el mismo porcentaje (15,0%) la familia y el profesor. El 2ºA señala dos respuestas (15,8%), acudirían al profesor como a nadie.

El 2ºB manifiesta que (18,4%) estudiantes pedirían ayuda al profesor y finalmente el 3ºA señala que recurriría a la familia como fuente de ayuda respondiendo (31,4%) de los estudiantes esta opción, por ende la primera opción del colegio 2 es recurrir al profesor y la segunda opción es la familia.

Ilustración 29. Fuentes de apoyo por curso

Colegio	Curso	Familia		Apoderado		Profesor		Amigos		A nadie		Total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1	1ºA	20	32	3	4	3	4	5	12	0	0	31	10,2
	1ºB	8	11,8	4	2,9	16	17,6	4	2,9	7	11,8	39	9,4
	2ºA	19	19,5	8	9,8	12	22	7	7,3	5	4,9	51	18,8
	3ºA	6	17,9	3	10,7	2	7,1	1	3,6	1	3,6	13	8,6
2	1ºA	20	38,9	3	5,6	5	13,9	9	8,3	4	16,2	41	11,8
	1ºB	12	21,2	5	3	14	24,2	7	12,1	4	9,1	42	9,1
	1ºC	3	15	2	5	3	15	5	12,5	2	5	15	8,6
	2ºA	12	13,2	6	10,5	10	15,8	2	2,6	10	15,8	40	7,3
	2ºB	13	18,4	3	2,6	13	18,4	5	5,3	9	13,2	43	7,7
	3ºA	19	31,4	6	8,6	6	4	2	5,7	0	0	33	8,6

Elaboración propia.

Fuentes de apoyo por género de las víctimas.

Se presenta las fuentes de apoyo en relación al género de los estudiantes, reportando que en el colegio 1, (18,6%) estudiantes que señalan que recurrirían a la familia en caso de recibir algún tipo de bullying son de género masculino, y (15,7%) alumnos hombres recurrirían al profesor para pedir ayuda, mientras que en el colegio 2 también la mayoría de los escolares del género femenino recurrirían a la familia (16,8%) y luego le sigue las estudiantes de género masculino que pedirían ayuda a los profesores (10,7%).

Ilustración 30. Fuentes de apoyo por género de los estudiantes

Colegio	Fuentes de apoyo	1		2	
		Nº	%	Nº	%
Familia	Masculino	25	18,6	29	22,4
	Femenino	27	18,7	33	16,8
Apoderado	Masculino	11	7,6	16	4,9
	Femenino	6	5,2	18	6,8
Profesor	Masculino	17	15,7	34	10,7
	Femenino	12	11,1	28	11,8
Amigos	Masculino	9	8,6	18	4,9
	Femenino	10	3,4	19	6,5
A nadie	Masculino	6	2,9	11	10,8
	Femenino	5	8,6	14	5,3
Total		128	100	220	100

Elaboración propia.

Fuentes de apoyo por rendimiento académico de víctimas

Se visualiza las fuentes de apoyo de las víctimas en relación al promedio de notas que estas tengan, reportando que en el colegio 1 los estudiantes que tienen un promedio de notas en el primer semestre del 2017 entre 3,9 o menos son quienes acudirían a la familia y al profesor, los alumnos que tienen un promedio de notas entre 4,0 y 4,9 acuden a la familia (60,0%) y aquellos que tienen un promedio de notas entre 5,0 y 7 también pedirían ayuda a la familia (36,0%) de los escolares. Mientras que en el colegio 2 (18,0%) escolares acuden a la familia como fuente de ayuda con un promedio entre 4,0 y 4,9 y aquellos que tienen un promedio entre 5,0 y 7 también recurren a la familia (82,0%).

Los estudiantes que tienen un promedio entre 5,0 y 7 tanto como en el colegio 1 y como en el 2 recurren a la familia.

Ilustración 31. Fuentes de apoyo y rendimiento de víctimas

Colegio	Promedio de notas	Familia		Apoderado		Profesor		Amigos		A nadie	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1	3,9 o menos	1	4	0	0	1	5,6	0	0	0	0
	Entre 4 y 4,9	21	60	7	44,4	13	38,9	8	62,5	2	14,3
	Entre 5 y 7	26	36	11	55,6	19	55,6	12	37,5	7	57,1
2	3,9 o menos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Entre 4 y 4,9	29	18	14	15,4	15	17,1	9	5,9	12	31,8
	Entre 5 y 7	46	82	22	84,6	36	82,9	22	94,1	15	68,2

Elaboración propia.

ACCIONES DE LOS OBSERVADORES QUE PARTICIPAN EN EL BULLYING

En la tabla N°31 se reporta las acciones de los observadores en caso de visualizar algún tipo de bullying en sus escuelas observando que en el colegio 1 la mayoría pediría ayuda a un inspector, (17,2%) y (13,3%) escolares respondieron que intentan ayudar al agredido. En el colegio 2 también se repite la misma opción pedir ayuda al inspector (21,8%) alumnos y le sigue la respuesta lo converso con mis amigos y le cuento a mi familia respondiendo (17,3%) escolares. Por ende en ambos colegios los estudiantes responden que piden ayuda a un inspector.

Ilustración 32. Acciones de los observadores en el bullying

Colegio	Nada		He intentado ayudar al agredido		He intentado ayudar al agresor		Le cuento a mi familia		Pido ayuda a un inspector		Lo converso con mis amigos/as		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1	25	10,9	28	13,3	0	0,0	33	7,0	29	17,2	13	4,7	128	100
2	42	15,9	36	16,4	4	,9	44	17,3	50	21,8	44	17,3	220	100

Elaboración propia.

CAPÍTULO V. DISCUSIÓN.

Los resultados antes presentados se analizan a la luz de algunas teorías presentadas en el marco teórico. Se aborda la magnitud del bullying, los tipos más frecuentes en relación a los actores involucrados, la relación entre este fenómeno y el rendimiento académico de los estudiantes. Los espacios en los que se produce en abuso de poder entre iguales, como se manifiesta el estigma, la teoría del etiquetado y la exclusión en el fenómeno, el rol de los adultos formadores y finalmente las fuentes de apoyo y las acciones que presentan las víctimas y observadores al momento de ser parte del bullying.

PRESENCIA DE BULLYING Y ACTORES

De acuerdo a los resultados no hay diferencias significativas entre los colegios; en ambos existe bullying dentro y fuera de la escuela. El fenómeno se ha naturalizado y normalizado por parte de todos los actores, escolares, adultos formadores y la sociedad en general, sin contemplación de las consecuencias a veces irreparable, en la víctima, agresores, y observadores. El abuso de poder entre iguales, por su magnitud y las limitaciones que tiene su abordaje en las comunidades educativas y en la sociedad, ha puesto en jaque el rol de la educación y las escuelas.

Si bien las funciones de la educación y la escuela son la protección de la infancia, socializar para vivir en sociedad, entregar las herramientas y habilidades para formar un sujeto integral tanto en conocimiento como en habilidades blandas para que pueda desempeñarse en el mundo laboral, estas funciones en un ambiente con bullying se limitan y la socialización en la escuela mantiene prácticas que no favorece la convivencia en la sociedad. Por ejemplo, las interacciones entre escolares contienen agresiones, las relaciones interpersonales son conflictivas pues no logran mantener relaciones armónicas o resolver las diferencias dialogando.

La escuela además excluye y selecciona a los estudiantes por su rendimiento académico y capacidad económica de los padres. La socialización a través de las experiencias escolares se lleva a cabo en un ambiente educativo agresivo como se evidencia en el bullying y cyberbullying, el cual está presente tanto como al interior y exterior de la escuela.

Si bien todas las escuelas de nuestro país cuentan con un comité de convivencia, su accionar parece no dar respuesta a los contextos particulares de cada centro escolar y no son capaces de dar cumplimiento de la política de convivencia promovida por el MINEDUC, (2011) este déficit atenta contra la formación y el desarrollo de las capacidades sociales, emocionales y la educación moral de cada estudiante, pues no es suficiente que la escuela priorice las competencias académicas, sino que debe prestar atención a las relaciones interpersonales de los estudiantes, es decir cómo se relacionan entre ellos para poder abordar el fenómeno.

El marco teórico hace referencia a los tipos de bullying que se manifiestan al interior y exterior de la escuela, mencionando el verbal, físico, el psicológico, el sexual al que se agrega

el ciberbullying. En esta investigación se observan cuatro tipos de bullying el verbal, el físico, sexual y el psicológico; predominando el daño a la propiedad y la exclusión.

En el marco teórico se señala que el tipo de bullying más usual es el físico, sin embargo, la investigación revela que no es el abuso físico el más usual, ya que actualmente el agresor no agrede a su víctima cuerpo a cuerpo, sino que se emplean otro tipo de agresiones.

Una frecuente forma de bullying es el de tipo verbal, en ambos colegios; el victimario agrede a través de insultos, expresiones dañinas o rumores a la víctima, se crean pelambres y confusiones entre los protagonistas. El hablar mal de la víctima es frecuente en los dos tercios de este tipo bullying. El abuso de tipo psicológico se manifiesta mediante la acción de ignorar a otro, burlarse, descalificaciones, gritos o rumores hacia la víctima.

La forma de bullying reconocida por los agresores/as es de tipo verbal y compuesto por insultos, garabatos o sobrenombres ofensivos como forma de demostrar su poder frente a sus pares para logra que la víctima no sea capaz de defenderse por miedo al agresor/a. Igual finalidad cumple el bullying psicológico; las burlas, descalificaciones o gritos, el aislamiento y el quedar mal frente a los otros, genera una doble problemática; el aislamiento y la continuidad de la agresión.

Los observadores reconocen que el hablar mal de los compañeros/as en la escuela es frecuente; se ocupan de su apariencia, de su comportamiento, de las prendas que pueden obtener, las acciones y palabras que muestran superioridad frente a otros. La naturalización de esta forma de relacionarse genera ya sea escolares excluidos o grupos de pares, matones ganadores, perdedores y observadores de un espectáculo.

La investigación del texto Defensoría del Pueblo (2007) se afirma que los protagonistas son más hombres, sin embargo, las chicas son quienes presentan bullying de tipo verbal hablando mal de otros. Al momento de no dejar participar son los chicos quienes se destacan individualmente al igual que son los chicos quienes agreden verbalmente y son las chicas que de forma grupal insultan a sus compañeros.

En los colegios estudiados, son los hombres quienes agreden de forma verbal en grupo y son las mujeres quienes agreden de forma física, ya sea individual o grupal dependiendo de la situación que se haya manifestado con la víctima. Por ende el género determina los tipos de bullying que manifestaran los actores que participan en el fenómeno.

El ciberbullying

Con respecto a la presencia de ciberbullying en los colegios se observa que en el colegio 2 hay mayor presencia de ciberbullying, en relación a las víctimas se expone que a pesar de ser un porcentaje pequeño en ambos colegios si hay presencia de ciberbullying. Esto permite visualizar que actualmente hay una presencia de ciberbullying en los colegios chilenos y los resultados permiten avalar que los colegios que tienen una dependencia particular

subvencionada tienen más acceso al internet y redes de comunicaciones, por lo que la presencia de este tipo de agresión es mucho más significativa.

Al realizar la investigación se observa que los estudiantes agresores de ambos colegios no diferencian el juego del ciberbullying, pues conocen las características del fenómeno. En cambio los observadores tienen mucho más claro las diferencias entre una agresión y un juego, ya que señalan que si han visto en su colegio ciberbullying, pues la gran mayoría de los compañeros puede acceder a un teléfono móvil, el cual cuenta con aplicaciones de redes sociales, que permiten agredir a un otro a través de estos medios.

En relación al rendimiento académico de los actores del ciberbullying se señala que tanto como en las víctimas, como en los agresores y los observadores tienen un promedio de notas entre 4,0 y 6,0 a diferencia de lo que menciona la investigación (Del Barrio, Martín, Montero, Gutiérrez y Fernández, 2003) que señala que los estudiantes que tienen dificultades para relacionarse con sus iguales revelarán menor rendimiento académico, problemas de disciplina y probablemente podría terminar en abandono escolar.

En consecuencia no necesariamente los actores que participan del abuso de poder entre iguales deben tener un rendimiento bajo. Junto a ello la investigación revela que no hay repitencia por parte de los estudiantes, sin embargo estos actores tampoco tienen un rendimiento alto, sino que es un rendimiento promedio, observado que este grupo de estudiantes son quienes priorizan agredir a sus compañeros en cualquier espacio dentro o fuera de la escuela.

Redes sociales más frecuentes en los actores del ciberbullying

Las redes sociales más frecuentes en la víctima tanto como en el colegio 1 como en el 2 es el Facebook Mientras que en los agresores/as la red social con mayor frecuencia es el whatsapp en ambos colegios, Y en los observadores es el Facebook, es decir predomina como primera opción el Facebook y luego el whatsapp en ambos colegios. La información revelada en la investigación avala que el ciberbullying es uno de los tipos de abuso de poder entre iguales más complejos de analizar, debido a que los estudiantes al manejar las redes sociales como una herramienta para abusar de un compañero, es más complejo de detectar este tipo de bullying, ya que la supervisión por parte de la familia, de los apoderados y del centro educativo es de difícil acceso.

Se produce ciberbullying a través de las redes sociales de Facebook y whatsapp principalmente. Llama la atención el relato de varios estudiantes que señalan que hace un tiempo atrás se creó un grupo en Facebook, en el cual mandaban confesiones por interno y las publicaban, también subían fotografías de estudiantes despistados para que el grupo se burlara de este, y copuchas o cahuines del colegio en general. El propósito de este grupo en redes sociales es agredir a las víctimas por medio de mensajes agresivos e intimidarlos y también crear un ambiente burlesco de todo aquel que se preste para ser víctima y estar en la

palestra del grupo creado, esto avala que el ciberbullying no es un fenómeno ajeno a los estudiantes sino que está en la palestra a diario en los centros educativos del país.

Lo señalado corrobora que el hecho de grabar un video, una foto o un comentario en las redes sociales puede provocar daños en la víctima, ya que está expuesto mediáticamente al internet, exponiéndose la vida privada de un estudiante donde todos los sujetos tienen acceso a ello pueden ser observadores del abuso de una persona sin tener ningún motivo.

La realidad del ciberbullying en los colegios es difícil de detectar; saber quiénes están siendo abusados por sus compañeros, pues muchos de ellos ocultan lo que sucede por temor a represalias de los agresores o simplemente por el miedo de ser estigmatizados por parte de sus compañeros, profesores y familia.

La distancia generacional en el manejo de la informática y las redes sociales entre los jóvenes y los adultos, ya que mientras los jóvenes incorporaron los medios de comunicación, el internet y las redes como parte de la experiencia de ser niños, y jóvenes en esta sociedad, los adultos lo viven en la gran mayoría de los casos como una imposición que violentaba la forma conocida e instituida de hacer de las cosas, limitando su capacidad de formar o cuidar a los escolares en el uso y acceso al mundo virtual. Los adultos responsables muchas veces no saben lo que está sucediendo en las redes sociales de sus hijos, por el simple hecho de no saber manejarlas o por no tener la inquietud de saber a lo que están expuestos sus hijos en las redes sociales.

El ciberbullying se caracteriza por ser un acto agresivo e intencional además es reiterativo y prolongado, permite el anonimato del agresor, dificultando el castigo de la trasgresión, ya que este tipo de violencia se produce en la vida personal del estudiante, sumándole la distancia generacional entre los jóvenes y los adultos, por ende el ciberbullying contribuye a que sea otra forma silenciosa o y se pueda encubrir el abuso.

Tal como se señala en el marco teórico, en la medida en que crece el acceso de los estudiantes a utilizar estas herramientas tecnológicas, el teléfono móvil y el internet se constituyen espacios de riesgo, así como de aprendizaje y socialización al que los formadores están demandados a tenerlos en consideración.

Importancia de rendimiento académico.

Con respecto al rendimiento académico de los actores que participan del bullying, estos tienen notas que oscilan entre los rangos de 4,0 y 6,0, siendo diferente a lo reportado por Mazur (2010), que indica que los estudiantes involucrados en el fenómeno tienen bajo rendimiento académico.

Bourdieu plantea que el capital cultural da cuenta de la desigualdad social en el rendimiento escolar de los estudiantes, relacionado plenamente con el éxito escolar y la distribución del capital cultural entre las clases sociales de cada estudiante, sin embargo a pesar de que cada

colegio tiene dependencias distintas se visualiza que en ambos colegios tienen un rendimiento académico promedio, ya que los tres actores que participan en el bullying a pesar de tener desigualdades a nivel de condiciones y oportunidades, no tienen un bajo rendimiento, sino que un promedio regular.

Espacios de ocurrencia del bullying.

En la investigación se identifican siete espacios diferentes entre el interior de la escuela y el exterior. Revelando que en el colegio 1 el espacio con mayor frecuencia de bullying es la puerta fuera del colegio, mientras que en el colegio 2 es la clase en donde se produce mayor abuso de poder entre iguales.

Los lugares donde se manifiesta el bullying son fuera del colegio y en la sala de clases, a diferencia de los baños como se reporta en el estudio de Defensoría del Pueblo (2017), llama la atención que la sala de clase sea un lugar de riesgo, a pesar de que hay un adulto presente.

Los profesores/as en los colegios estudiados son testigos de estos episodios y para poder realizar la clase hacen oídos sordos de las agresiones a alguna víctima, como si el cuidado de la infancia, de cada uno de los escolares no fuese parte de su labor. La naturalización del bullying contribuya a que el profesor en el aula no considere como abuso de poder entre iguales las agresiones al interior de la clase.

El rol de la escuela juega un papel fundamental en el bullying, Flores y Retamal (2011) señalan que hay dos perspectivas teóricas que abordan el abuso de poder entre iguales. La primera teoría plantea que la escuela puede producir tensión en los estudiantes que lo conlleva a que estos promuevan actos delictivos, en relación a ello se menciona que la sala de clases al ser uno de los espacios en donde se produce mayor abuso de poder entre iguales, permite observar que es la sala de clases no es un espacio facilitador para que los estudiantes puedan resolver sus conflictos.

Junto a ello la segunda teoría es la de etiqueta que se refiere a cuando la escuela prioriza el rendimiento académico produciendo estigmatización en los estudiantes, ya que desarrolla competencia entre ellos y genera conflictos al interior del aula, manifestándose la exclusión la segregación entre los estudiantes según el rendimiento académico que presenten. La sala de clases a pesar de contar con la supervisión del profesor no es un espacio protegido; el adulto formador, termina ignorando a estas escolares víctimas, doblemente rechazados o ignorados.

El abuso de poder entre iguales al interior de la escuela ocurre en diversos lugares; clase, patio, pasillo, casino, baños, en ambos colegios, por ende se avala la información entregada en las investigaciones que señalan que se produce más bullying al interior de la escuela, en esta investigación no hay diferencia significativa entre el interior el exterior de la escuela; este se da en todos lados.

Los estudiantes adoptaran diferentes roles dependiendo del espacio social en el que se encuentren, el agresor cuando este en el espacio educativo adoptara un comportamiento de líder, busca llamar la atención de sus pares para que lo sigan en el maltrato hacia la víctima; en cambio la víctima en este mismo espacio muestra un comportamiento retraído, tímido. Sin embargo, en sus hogares ambos actores tomaran otro rol dependiendo de lo que quieran demostrar (Fernández, 2013). La investigación permite visualizar que muchos de los estudiantes agresores tienen un comportamiento abusivo frente los otros en la escuela, sin embargo en el hogar no manifiestan algún tipo de agresión, por lo que los padres no logran detectar ese tipo de comportamiento en la escuela.

Rol de los adultos formadores.

Los padres y apoderados de ambos colegios son de ambos sexos, si bien hay más cantidad de mujeres, la diferencia no es significativa. Lo que muestra que la familia chilena está en transición, como lo señala Fernández (2003), el rol del sexo masculino ha cambiado y en la actualidad se han empoderado y ha tomado un rol más protagónico en la educación de sus hijos/as. Junto a ello el estado civil de los padres y apoderados revela que la gran mayoría son solteros, por lo que el nuevo modelo de familia que se presenta en la actualidad se caracteriza por ser reconstituida, es decir muchos padres se separan y se hacen cargo de sus hijos/as en un modelo de familia monoparental, es por ello que los padres y apoderados no solamente deben trabajar para mantener a sus hijos/as, sino que también deben preocuparse de la educación de sus hijos.

En relación al nivel educacional de los padres y apoderados se reporta que en ambos colegios tienen una educación media completa, sin embargo la segunda opción cambia rotundamente en ambos colegios, observando que si hay diferencias significativas en el nivel educacional de los padres y apoderados en relación a la magnitud del fenómeno, ya que si presentan una educación baja hay mayor presencia de bullying.

Con respecto a la ocupación de los padres y apoderados/as se visualiza que si hay diferencias en los trabajos de los padres y apoderados, ya que estos se desempeñan en ocupaciones elementales, dueñas/os de casas y trabajan en trabajos calificados. Por lo que la ocupación de los padres influye notoriamente en la presencia del bullying, ya que los padres y/o apoderados al tener una ocupación elemental los estudiantes presentan más abuso de poder en los colegios.

Pérez, Gásquez, Mercader, Molero y García, (2011) en su investigación revelan que el nivel de estudios de los padres o apoderados influye en las conductas antisociales o delictivas que pueda tener el estudiante, por lo que la información académica de los padres o apoderados influyen directamente en la presencia del abuso de poder entre iguales, por ende, la investigación avala lo que mencionan los autores, ya que los padres de los agresores/as tienen un nivel educacional de media completa que incide en la presencia del bullying.

El rol de los adultos formadores es importantísimo en el fenómeno del bullying, ya que son quienes pueden visualizar a tiempo que sus hijos/as están siendo parte del fenómeno, ya sea como víctimas, agresores u observadores. En ocasiones se tiende a simplificar el rol de los adultos señalando que el bullying manifestado por los estudiantes es producto de un hogar desestructurado o agresivo, sin embargo tanto los actores que participan de la comunidad educativa y los padres y apoderados deben hacerse responsable del fenómeno y lograr trabajar en conjunto para intervenir el bullying que se está produciendo en los colegios de nuestro país.

Ahora bien producto de la vivir en una sociedad moderna, esto da paso a que los adultos no inviertan el suficiente tiempo en sus hijos, por lo que muchos de estos jóvenes pasan la mayor parte del tiempo solos estando expuesto a lo que muestran los medios de comunicación y redes sociales, por lo que los adultos no prestan la suficiente atención en la educación de sus hijos y no son capaces de darse cuenta que sus hijos/as pueden estar mostrando a través de ciertos comportamientos que están siendo parte del bullying. Este argumento agrava la brecha entre el manejo de las tecnologías en los adultos, aumentando la desprotección y el rol de estos en el abuso de poder entre iguales.

Al momento de darse cuenta de que los jóvenes están siendo parte del abuso de poder entre iguales muchos en primera instancia minimizan el hecho y luego normalizan el fenómeno siendo algo normal no solamente lo normalizan los estudiantes, sino también los miembros de la comunidad educativa y los padres y apoderados.

Los adultos responsables que son los encargados de preocuparse de la educación de los escolares se excusan a través del rol de la escuela, por el hecho de que pasan el mayor tiempo en los colegios. Señalan que son los profesores los encargados de observar e intervenir en el fenómeno, sin embargo son los padres y apoderados los que tienen que vigilar a sus hijos en los hogares y estar pendiente de ciertas acciones que estos puedan manifestar para tomar conciencia y diagnosticar a tiempo lo que está sucediendo.

Fuentes de apoyo ante el maltrato entre iguales

Las fuentes de apoyo son las personas que recurriría el estudiante en caso de ser víctima de bullying, la más frecuente es la familia, le sigue los profesores. Esto permite observar que los estudiantes tienen comunicación con sus padres, ya que se sienten protegidos por estos y piensan que podrían resolver el problema en el caso de ser víctimas de estas agresiones. También revelan que los profesores son una fuente de ayuda al momento de recibir abusos, ya que estos son los que pasan el mayor tiempo con ellos, los conocen y tienen la noción de que son los profesores quienes pueden intervenir de mejor forma en el fenómeno, sin embargo los profesores señalan que ellos no cuentan con las herramientas necesarias para abordar el tema y tampoco conocen con profundidad el abuso de poder entre iguales.

Son los profesores quienes tienen que crear un clima propicio de aprendizaje, en el cual consideren la estructura e interacción grupal, las estrategias comunicativas para favorecer los procesos de transmisión y recepción de los mensajes y así proporcionar los indicios implícitos y explícitos, para poder comunicarse de manera de que los estudiantes comprendan y adquieran estos aprendizajes (Gotzens, 1997), es decir generar espacios en donde los estudiantes puedan socializar de forma armónica para que los alumnos se conozcan y acepten las diferencias que puedan tener, ya sea por el color de piel, por ser extranjero, por capacidades y habilidades diferentes por ende los trabajos grupales propician mejores relaciones interpersonales entre los escolares y de esta forma puedan resolver sus diferencias y aceptarse para desarrollar una buena convivencia escolar.

Acciones de los observadores frente al bullying

Con respecto a las acciones de los observadores al visualizar algún tipo de bullying al interior o exterior de su escuela se revela que en ambos colegios recurren a pedir ayuda al inspector. Esto se debe a que ven al inspector como un adulto responsable que puede solucionar los abusos que se están manifestando, ya que el rol del inspector es mantener una buena convivencia escolar al interior de la escuela.

La segunda opción con más frecuencia es intentar ayudar al agredido, por lo que se revela que los estudiantes están dispuestos a ayudar a su compañero/a en caso de estar recibiendo algún tipo de bullying, revelándose la empatía que pueden tener algunos observadores en el caso de visualizar que se daña a otro.

Se observa que la acción de los observadores es completamente determinante, ya que el ayudar o no a la víctima a través de diferentes acciones dependerá de la decisión que tome el observador, ya que si estima conveniente que la víctima no ha incitado al agresor a que este lo moleste, el observador lo ayuda, sin embargo dependerá de la relación interpersonal que este tenga con la víctima y de la etiqueta que la víctima tenga, pues esto puede provocar que el observador pase a ser víctima del agresor por el hecho de ayudar a quien es abusado.

MIRADA SOCIOLÓGICA DESDE EL BULLYING

En el abuso de poder entre iguales se observan dos situaciones, el estigma y el etiquetado se visualiza al momento de analizar las entrevistas que se aplican en el colegio 1, ya que se presenta que las víctimas principalmente son aquellos estudiantes que no se saben defender, aquellos que son callados, tímidos no entienden las tallas y los juegos que realiza el grupo de curso, los describen como los pernos tanto como para las mujeres como para los hombres, sin embargo no son los que tienen las mejores calificaciones.

La teoría de la construcción social contribuye a la investigación, para analizar las manifestaciones de los estudiantes en el bullying, ya que plantea que la realidad que tiene cada actor social puede ser objetiva y subjetiva, la primera corresponde a una realidad

independiente del sujeto, sin embargo es objetiva cuando se trata de códigos jurídicos y morales, modelos de conductas. Es subjetiva cuando la realidad está construida a través de formas de pensar, sentir, actuar de cada individuo, se manifiesta a través de los procesos de socialización, es decir los roles, las instituciones, las tradiciones son creadas por los sujetos y cuando este las acepta como parte de sí mismo configuran las formas de pensar, sentir y actuar.

Las manifestaciones de bullying muestran que las víctimas, por lo general personas con atributos poco valorados por los agresores y son tipificados como “pasivos” tienen dificultades cognitivas o especiales, por ende se observa la poca tolerancia que tiene el grupo, pues no acepta a estudiantes con capacidades diferentes sino todo lo contrario, lo agrede con el propósito de hacerlo sentir inferior e incapaz de desenvolverse de forma individual y grupal. Y también a quienes molestan son los estudiantes que constantemente quieren llamar la atención “son floreros de mesa”, es decir quieren participar en todas las actividades del curso, por lo que esto causa molestia en los demás y lo molestan con la intención de que deje de llamar la atención.

El hecho de ser diferentes genera molestia en los otros y provoca que los agresores tengan la necesidad de abusar del otro a través de distintos tipos de abusos, por lo que el hecho de ser diferente trae como consecuencia que los otros, en este caso los agresores abusen de sus compañeros/as, ya que yo me siento y soy parte del grupo, en cambio la víctima al tener características diferentes del grupo es excluida por el hecho de ser diferente.

El Goffman (2006) señala dos procesos de aprendizaje del individuo estigmatizado, la primera etapa es cuando el estigmatizado conoce el punto de vista del sujeto normal y la segunda es aprender a enfrentar el modo en que los demás tratan a la clase de persona que demuestre ser. Cuando los sujetos se vinculan durante un tiempo se genera el control de la información sobre la identidad, es decir el individuo controla la información que quiere mostrar a los otros, en ocasiones puede expresar hechos íntimos como prueba de confianza y compromiso mutuo.

Lo señalado anteriormente avala la teoría sobre las víctimas, ya que Díaz (2002) menciona dos tipos de víctimas, la primera la denomina víctima típica o víctima pasiva que posee las siguientes características: tienen dificultades para comunicarse, se aíslan desarrollando conductas pasivas, inseguras y al momento de enfrentar situaciones conflictivas no son capaces de enfrentarlas. Las víctimas pasivas se culpabilizan ellas mismas de su situación y la niegan, debido a que la consideran como una situación vergonzosa que se debe ocultar por temor.

La segunda perspectiva hace referencia a la víctima activa, “se caracteriza por una situación social de aislamiento y de aguda impopularidad, llegando a encontrarse entre los alumnos con mayor rechazo por parte sus compañeros” (Díaz, 2002,22). Se considera que este tipo de características se asimilan con víctimas provocadoras, ya que son impulsivos para actuar. De esta forma este tipo de víctimas presentan un pronóstico negativo a largo plazo pues es complejo intervenir en estos casos. Por lo que se visualiza tanto la víctima pasiva como la

víctima activa. Por ende, si se asigna una etiqueta a las víctimas, dependiendo de las características y manifestaciones que presente.

Es así que Goffman afirma que debido a que las personas intentan presentar una imagen idealizada de sí mismas en sus representaciones, creen que deben ocultar cosas en sus actuaciones, ya sea placeres ocultos o errores que han cometido en la preparación de la representación, por lo que las víctimas tienen la necesidad de callar los insultos, humillaciones o pactos realizadas para seguir actuando

De acuerdo a la teoría y a los resultados de la investigación sobre las manifestaciones del bullying al interior de los colegios se afirma que los estudiantes presentan niveles o formas de interacción social, entre ellas se encuentra la conversación de gestos y de símbolos significativos. Esta manifestación implica la interpretación del acto del sujeto que se manifiesta a través de los actos corporales, las expresiones y tonos de voz, en este caso emplea el bullying de tipo verbal y psicológico, un grito, un rumor es parte de un acto que tiene un significado más amplio del que puede intimidar a la víctima, ya que tienen un mayor significado para estas llevándolas a ocultar a los adultos responsables lo que está sucediendo.

Se visualiza que los estudiantes que agreden a las víctimas buscan descalificar a un otro, para sentirse seguro de sí mismo y demostrar que tienen la confianza frente a sus pares, cree que tiene el derecho de descalificar a quien es más débil, hablo mal de él y genero rumores para que el agresor se sienta con mayor poder frente a los observadores y víctimas.

Se revela que los estudiantes que molestan son los más desordenados del curso, lo hacen en forma grupal pero siempre hay alguien que es el líder y maneja al grupo a su conveniencia, burlándose de quienes son seleccionados como sus víctimas. Los agresores son denominados como los flaites del curso, uno de los testimonios señala “se creen los bacanes del curso, por tener cosas de marcas buscan llamar la atención para que el grupo les tenga respeto”.

Es un estigma cuando se expresa un descredito, defecto, falla o desventaja (Goffman, 1994). En ese caso quien es estigmatizado es la víctima que tiene que enfrentar la discriminación y la exclusión social de sus pares a través de diferentes tipos de abusos. En cambio quienes son considerados como normales el autor los define como “aquellos que no se apartan negativamente de las expectativas particulares que están en discusión” (Goffman, 1994,15). En este caso serían los estudiantes que observan el abuso de poder entre iguales.

Los resultados que se manifiestan en la investigación revelan que no solamente las víctimas son estigmatizadas, sino también los agresores, ya que las víctimas son etiquetadas como débiles, tranquilas que no se saben defender; a diferencia de los agresores que son etiquetados como los “flaites” del curso que quieren demostrar su poder frente a los otros a través de diferentes agresiones, el grupo de curso estigmatiza a los agresores, muchos de ellos prefieren no tener contacto con ellos para que no se conviertan en víctimas.

Lo señalado anteriormente corrobora lo que menciona Goffman sobre la dramaturgia, ya que cuando los individuos que interactúan desean representar una determinada concepción del self que sea aceptada por los demás del grupo, sin embargo los actores son conscientes de que

los miembros de la audiencia pueden perturbar su representación, por ende los actores son conscientes de la necesidad de controlar la audiencia, especialmente los elementos de ella que pueden ser destructores.

Goffman define el concepto del arte de manejar las impresiones como las técnicas que utilizan los actores para mantener ciertas impresiones ante los problemas que surjan y los métodos que usan para resolver los problemas que se presenten. (Goffman, 1959). Esto demuestra que los agresores/as buscan ser aceptados por el grupo a través de las manifestaciones del bullying, desean tener el control en el grupo de curso y utilizan diferentes técnicas para abusar de sus víctimas y dominar a los observadores para que no se involucren en los episodios de agresiones, como se observa cuando los estudiantes que adquieren cosas de marcas molestan a los otros y pretenden demostrar su superioridad por el hecho de ser denominados como “flaites” esto va antes cuando analices los pernos y los “flaites”.

Con los resultados de la investigación se puede refutar lo planteado por Goffman, ya que señala que el estudiante al desviarse del grupo como lo es el caso del agresor se siente atrapado, ya que es etiquetado por el grupo como una persona agresiva que causa daño a otro a través de diferentes abusos, se separa del grupo. Sin embargo el agresor/a en ningún momento se separa del grupo, pues el grupo también es parte de esas agresiones pero es el grupo, en este caso los observadores quienes se alejan de los agresores.

Ahora bien tanto los agresores como los observadores aprovechan los momentos muertos de la clase para agredir y observar los abusos en sus compañeros cuando hay ausencia del profesor o simplemente el profesor está realizando otras tareas.

Lo señalado anteriormente pone en el tapete el rol de los profesores, ya que en la investigación de (Prieto, 2005) señala como argumento que los profesores no están lo suficientemente capacitados para abordar y manejar el bullying, cuestionándose su papel al interior de la sala de clases, ya que los estudiantes aprovechan los momentos sin actividades pedagógicas para agredir a sus compañeros, es decir el profesor provoca que se genere esta instancia con el simple hecho de no hacer la clase y revisar pruebas o encontrarse ausente en algunos momentos.

En relación a los observadores se visualiza dos aspectos, la primera es cuando los observadores intentan ayudar al agredido en el caso, de que observen que la víctima no tiene la culpa de lo sucedido, sin embargo los observadores detienen en ese momento las agresiones por parte de los agresores, sin embargo estos últimos no temen a los compañeros ni tampoco a los adultos responsables por ende se detienen cuando se manifiestan medidas estrictas.

La segunda situación es cuando los observadores no se involucran en los episodios de agresiones por el hecho de que les cae mal la víctima o simplemente porque creen que la víctima puede defenderse sola pero este no es el caso, ya que como se ha señalado que la víctima no es capaz de enfrentar de forma individual el bullying.

Cuevas y Marmolejo (2015) plantean que los observadores son capaces de cumplir varios roles, ya que dependerá de las acciones a favor o en contra de las víctimas y agresores, en muchas ocasiones son ellos quienes incentivan, motivan o también rechazan e ignoran el abuso de poder que se producen al interior de los establecimientos educacionales. En la investigación se presentan dos tipos de observadores, ya que el observador activo, no se visualiza en la investigación realizada, pero el observador pasivo que hace referencia a las personas que son externas por ende se mantienen alejados del conflicto, ignoran las situaciones de agresividad que se pueden manifestar al interior de las escuelas, por lo que no favorecen ni a la víctima ni al agresor, sin embargo su conducta es interpretada como a favor de la violencia escolar, ya que actúa de forma silenciosa no dando a conocer estos hechos.

Otro papel que desarrollan los observadores en la investigación son los sujetos que visualiza la situación de agresión y desarrolla ciertas acciones para defender a la víctima, intenta buscar algún tipo de ayuda dirigiéndose a los profesores u otros adultos para detener este tipo de situaciones de acoso. Este tipo de observador juega un rol fundamental, ya que no sólo da a conocer los episodios de abuso que se pueden estar manifestado, sino que también brinda apoyo y seguridad a la víctima.

En este caso la investigación revela que los observadores ayudan a las víctimas (observador proactivo) o simplemente ignoran las agresiones, (observador pasivo) pero en ningún caso se manifestó que los observadores incentivarán a los agresores/as, ya que es muy bajo el porcentaje de estudiantes que señala que ayudarían al agresor, es decir los observadores no participarían como agresores.

Ahora bien Sembler (2006) señala que producto de que la sociedad distribuye a los individuos en posiciones sociales, provoca que estos tengan una serie de obligaciones o deberes que deben desarrollar según las posiciones sociales que empleen en la sociedad, los cuales dependerán del prestigio o el reconocimiento social que hayan adquirido durante el proceso de socialización, por lo que los observadores toman la decisión de ayudar al agredido o simplemente ignorar estos episodios de abusos por el simple hecho de que tienen un prestigio y un reconocimiento frente a al grupo, por lo que si ayudan al agredido es muy probable que sea estigmatizado por el grupo.

Para sintetizar en el bullying se manifiesta el estigma, el etiquetado y la exclusión entre sus actores, sin embargo los estigmatizados y etiquetados son las víctimas y agresores, mientras que los observadores son espectadores del fenómeno. La acción que los observadores realicen dependerá de la visión subjetiva que este tenga sobre la víctima, de que tan bien le caiga. Cuando se habla de exclusión se refiere concretamente a la víctima, ya que son ellos quienes son excluidos del grupo por el hecho de ser diferentes, lo que conlleva a que sean molestados.

CONCLUSIÓN.

El abuso de poder entre iguales manifestado en los establecimientos educacionales es una realidad que afecta a miles de estudiantes de nuestro país. Las agresiones aumentan diariamente tanto en número de casos como en nivel o grado de agresividad, ocasionando preocupación tanto de las autoridades, comunidad educativa y sociedad en general, ya que las consecuencias que trae este fenómeno son irreparables no solamente para víctima sino también para los agresores y observadores. Es por ello que el bullying se ha convertido en objeto de estudio para diferentes disciplinas como la psicología y la sociología, que buscan conocer detalles del fenómeno revelar lo que está sucediendo actualmente con este.

Esta investigación está destinada a conocer las manifestaciones del abuso de poder entre iguales desde la perspectiva de los escolares; la relación con el rendimiento académico y las características familiares o de los apoderados en dos centros educativos de la Región Metropolitana, con el propósito de conocer la realidad del fenómeno en estos dos colegios a través de los reportes, opinión u experiencia de los escolares.

Para disponer de la información que permita alcanzar los objetivos se emplea una metodología mixta la que se lleva a cabo en dos fases; en la primera fase se emplea un diseño cualitativo que permite identificar los conceptos locales que manifiestan los estudiantes en relación al fenómeno del bullying; con esta finalidad se utiliza la entrevista grupal, la cual es aplicada a los estudiantes en uno de los establecimientos educacional, debido a restricciones en el acceso al campo. Para analizar la información de las entrevistas se utiliza la técnica de análisis de contenido que permite conocer con mayor profundidad los discursos de los estudiantes en relación al abuso de poder entre iguales.

En la segunda fase se utiliza un diseño cuantitativo, con el objetivo de conocer las manifestaciones del abuso de poder entre iguales desde la opinión y experiencia de los escolares. Este tipo de diseño permite cuantificar la relación entre las variables: actores involucrados, tipos de abusos de poder entre iguales, espacios en los que se manifiesta el abuso de poder, el rendimiento académico que tienen los estudiantes que participan en el bullying. Se incluye en esta investigación el rendimiento académico y las características de padres o apoderados. Esta última información se obtiene de los registros de la matrícula de los escolares en ambos establecimientos educativos.

Se utiliza una metodología mixta debido al interés que tiene la investigadora de conocer en los dos colegios la realidad del bullying, no con el propósito de comparar, sino de observar cómo se manifiesta el abuso de poder entre iguales en los dos colegios de diferentes dependencias de la Región Metropolitana desde los reportes de los estudiantes.

En relación a los conceptos locales que manifiestan los actores que participan del bullying, las víctimas son catalogadas como débiles, que no se saben defender y poseen diferencias cognitivas o físicas. Se encuentra que las víctimas también molestan a los agresores, esto

como un mecanismo de defensa fallido, destinado a que los agresores se den cuenta de que también pueden defenderse.

Los agresores son catalogados como los “flaites” del curso; les gusta mostrar las cosas de marcas que adquieren y molestan en grupo; ellos son los que incentivan al grupo para que continúe con sus abusos. La mayoría de las veces las situaciones de abuso ocurren en la clase cuando el profesor está revisando pruebas, el grupo que molesta aprovecha esta situación y agrede a su víctima a través de diferentes tipo de bullying.

Los observadores del bullying en la escuela son de dos tipos, el primero declara que ayudaría al agredido dependiendo de la opinión que tenga de este; de “como le caiga” y de la acción que realice la víctima: En este último caso si la víctima está manifestando algún tipo de agresión los observadores no la ayudarían. El segundo tipo de observador es aquel que no hace nada, es decir no interviene en el fenómeno, sin embargo no se evidencia con exactitud los motivos, ya que podría ser por el simple hecho de que deciden no involucrarse porque no les importa que dañen a su compañero, individualidad de este que prefieren mantenerse al margen por temor a represalias del agresor.

La relación que se produce entre la víctima y el victimario da cuenta de una relación de asimetría, ya que se imponen significados culturales específicos, pues cada actor toma un rol en la relación, uno para abusar del otro mientras que la víctima, en muchas ocasiones se toma su tiempo para decidir y contarle a la familia como primera opción, es así que se desarrolla una relación de poder entre los actores y los observadores también toman un papel relevante en el fenómeno, ya que algunos piden ayuda a adultos responsables o intentan ayudar a la víctima.

En relación a la presencia de bullying en los dos colegios se sintetiza que si existe presencia del fenómeno en ambos colegios, el grado de victimización es considerable a diferencia de los agresores que les cuesta admitir que agreden a sus compañeros contantemente y los observadores presentan un alto porcentaje de afirmación en relación a si han observado algún tipo de bullying en sus colegios. Por ende son los observadores los que tienen claro cuando se manifiesta algún tipo de agresiones entre sus compañeros/as.

Con respecto a los tipos de bullying que se manifiestan en las víctimas se visualiza con mayor presencia el de tipo verbal, al igual que en los agresores/as y en los observadores, el bullying verbal hace referencia a insultos, garabatos, sobrenombres ofensivos, hablar mal de alguien, amenazas, acusaciones injustas, chantajes u hostigamiento y el incentivo de otros compañeros a hablar mal de la víctima.

Los estudiantes de ambos colegios prefieren agredir a otro a través de palabras dañinas, haciéndolo sentir inferior para poder demostrarle al grupo que son los agresores quienes tienen el poder. Es decir yo te descalifico para que la imagen que yo tengo de los otros cambie y sea normalizado por el grupo para que se sienta con el derecho de agredir por el hecho de tener alguna dificultad o alguna característica en particular.

El segundo tipo de bullying más frecuente en los tres actores corresponde al bullying de tipo psicológico, resaltando que los estudiantes prefieren divulgar cualquier tipo de rumores sobre los otros, con el propósito de excluir a la víctima del grupo. Ahora bien el propósito de esta investigación es conocer el fenómeno en cada colegio, por lo que se manifiesta que el colegio 1 se manifiesta mayor bullying de tipo verbal y psicológico, mientras que en el colegio 2 se revela que hay mayor presencia de ciberbullying, esto tiene relación con la dependencia de cada colegio, ya que al ser particular subvencionado los estudiantes tienen más acceso a los medios de comunicación para acceder a las redes sociales y agredir a sus compañeros a través de estos

Los resultados muestran que el bullying es un fenómeno que se ha naturalizado en los colegios y afecta a la mayoría de los estudiantes; se encuentra que si bien los hombres tienen mayor índice de victimización, no hay diferencia significativa en término del género de los estudiantes. Es decir tanto los hombres como las mujeres participan del fenómeno, sin embargo hay diferencias significativas en el tipo de agresión, ya que son las mujeres quienes agreden de forma física y son los hombres quienes agreden en grupo de forma verbal o psicológica.

La investigación permite observar que los dos espacios con mayor presencia de bullying son en la puerta fuera del colegio y la sala de clases. El primer espacio permite observar que los miembros de la comunidad educativa no prestan mayor atención y supervisión a los espacios que se encuentran fuera de la escuela. Con respecto al segundo espacio se revela que a pesar de haber siempre un profesor presente en la sala de clases es donde se presenta más bullying, esto se debe a que los estudiantes muchas veces aprovechan que los profesores no están pasando los contenidos y revisan pruebas para abusar de sus compañeros, por lo que los profesores normalizan ciertas agresiones entre los estudiantes y no intervienen en este.

El rendimiento académico de los estudiantes, contrario a lo que se encuentra en la literatura, no tiene relación con la presencia de bullying en los colegios estudiados; las notas de los involucrados oscilan entre 4,0 y 6,0, es decir tienen un rendimiento promedio.

Al relacionar el fenómeno con la caracterización de los padres y apoderados se resalta el nivel educacional de estos último, ya que a más bajo nivel educacional es mayor la presencia de bullying en los colegios y son los estudiantes de padres solteros quienes reciben, agreden u observan estas manifestaciones. Por ende la dependencia de cada colegio influye en la presencia del bullying

En relación a la presencia de ciberbullying en los tres actores que participan del fenómeno se concluye que en las víctimas de ambos colegios afirman haber recibido bullying por medio de las redes sociales. Por lo que se asocia la dependencia que tengan los establecimientos educacionales, es decir con mayor ingreso económico se observa mayor presencia de bullying, ya que tienen un fácil acceso a teléfonos móviles y a internet en sus hogares lo que propicia el uso y manejo de las redes sociales para agredir a sus compañeros/as.

Lo señalado anteriormente tiene relación con la cultura individualizada de los actores que participan en el abuso de poder entre iguales y el ciberbullying, ya que a mayor estrato social económico mayor es la presencia de ambos fenómenos en los colegios chilenos. En este tipo de colegios las relaciones interpersonales se basan en las redes sociales, pues actualmente observamos que las tecnologías juegan un rol fundamental a la hora de comunicarnos, sin embargo esto está trayendo consecuencias negativas para la interacción de los sujetos pues se prioriza las relaciones a través de las tecnologías, modificándose la comunicación que se establece entre los sujetos

Las redes sociales más frecuentes usadas por los tres actores que participan del ciberbullying varían; el Facebook es reconocido como medio para recibir ciberbullying. Los agresores reconocen el empleo del WhatsApp, y quienes observan estos abusos lo hacen a través del Facebook; lo que implica que el fenómeno es mayor y que el abuso vía WhatsApp, contribuye a invisibilidad del fenómeno.

El bullying es un fenómeno que deja a la víctima viviendo el acoso en solitario. Las fuentes de apoyo que ellas identifican es la familia y luego los profesores, esto permite visualizar que la familia está cumpliendo la función de enseñar al niño/a la concepción de bienestar hacia el otro, y a los profesores los estudiantes los ven como un agente que pueda intervenir en abuso de poder entre iguales. Con respecto los observadores, recurren al inspector, es decir a la figura del adulto responsable en el colegio y en segundo lugar ayudan al agredido, intentando detener al agresor.

Se concluye que el fenómeno del bullying en los colegios presenta los cuatro aspectos relevantes, el primero es la estigmatización de los actores del bullying, el segundo es la presencia de bullying en las salas de clases, el tercero hace referencia a la masificación de los medios de comunicación, internet y redes sociales que propician el ciberbullying y finalmente la diferencia generacional entre los adultos y los estudiantes que provoca que el fenómeno sea anónimo y oculto.

La investigación corrobora la teoría del estigma en el marco teórico, ya que observa como el ejercicio del poder y la violencia sobre los otros es un fenómeno cotidiano en la sociedad actual, revelando dos conceptos: los normales y los estigmatizados que se muestran claramente en el abuso de poder entre iguales, pues las víctimas y agresores son estigmatizados, pues a las víctimas se les denomina “débiles” y a los agresores “flaites” a diferencia de los observadores son los normales que observan estas manifestaciones, unos no hacen nada para resolverlo, mientras que otros tratan de ayudar a la víctima.

La sala de clase deja de ser un lugar seguro y destinado a los aprendizajes académicos. En ella se manifiesta el bullying a pesar de estar presente el profesor. La sala se transforma en un escenario donde los agresores actúan, abusando de las víctimas en frente del público. La sala es un lugar donde se obtiene logros académicos y sociales; los abusadores muestran su poder frente a la autoridad del profesor por lo que las relaciones abusivas se naturalizan y se aprende a que el abuso de poder entre iguales es normal.

La escuela como espacio de socialización, indirectamente está promoviendo prácticas violentas. La escuela deja de ser un lugar seguro y muestra que se ha perdido el sentido de la educación; más allá de entregar el conocimiento académico, la educación para vivir en sociedad necesita formar estudiantes integrales, desarrollando habilidades que permitan la integración social de todos los actores, sin exclusión y discriminación. Por ende la tolerancia, el respeto, la comunicación son factores que no están jugando un rol protagónico, sino todo lo contrario los profesores y adultos responsables no están enterados de las agresiones que se están produciendo al interior y exterior de la escuela o simplemente muchos de ellos hacen oídos sordos y normalizan estos episodios.

El bullying muestra otra forma de discriminación. Los estudiantes no establecen relaciones interpersonales con quienes son diferentes o con capacidades distintas. Las relaciones entre iguales están macadas por la intolerancia, la falta de respeto y la comunicación contaminada con agresiones que menoscaban al otro en un contexto donde los profesores y adultos responsables no están aparentemente enterados de las agresiones que se están produciendo al interior y exterior de la escuela o simplemente muchos de ellos hacen oídos sordos.

El ciberbullying revela que con la ayuda de los medios de comunicación se ha masificado en poco tiempo las redes sociales como el Facebook, Whatsapp e Instagram las cuales son muy utilizadas por los estudiantes. Estas redes sociales permiten que los estudiantes agredan a otros a través de la exposición de ciertas conductas como subir imágenes de las víctimas, agredirlo por medio de descalificaciones, insultos. Es así que se convierte en un fenómeno complejo de detectar e intervenir, pues este no termina al momento de que el estudiante deje la escuela, sino que continua cuando el estudiante tiene un teléfono móvil o internet para que pueda ser parte, ya sea como víctima, agresor u observador del ciberbullying.

Junto a ello se le suma la diferencia generacional entre el mundo adulto y los estudiantes, ya que muchos padres y apoderados al no tener manejo del internet y las redes sociales no saben lo que sus hijos/as están haciendo en el mundo de las redes sociales, por lo que es de suma importancia que los padres se acerquen a sus hijos, y puedan observar si están recibiendo algún tipo de abuso o están agrediendo a un compañero a través de este medio, Es fundamental que los adultos formadores contribuyan a la intervención del fenómeno y no lo normalicen como una conducta normal por parte de sus hijos, para ello la escuela tiene que jugar un rol protagónico y educar sobre el bullying para que todos los actores que sean parte de la educación de los escolares puedan trabajar en conjunto y combatir estos episodios de violencia que actualmente se han normalizado por estos y la sociedad en general.

Pese a que todos los colegios chilenos cuentan con el Comité de Convivencia escolar, continua manifestándose el abuso de poder entre iguales al interior y exterior de las escuelas, por lo que si bien la convivencia de los centros escolares se ve favorecida y mejorada por las normas de convivencia, consensuadas por todos los actores de la comunidad educativa. Con el propósito de lograr un ambiente adecuado de trabajo, colaboración y convivencia pacífica, siendo necesario que los colegios profundicen en la temática y le den la importancia para que

puedan educar a los niño/as y jóvenes sobre el fenómeno y no halla la disyuntiva sobre cuando es un juego y cuando se está produciendo bullying o cyberbullying.

El bullying es una forma de socializar, que se relaciona con el intercambio de subjetividades producido en la convivencia educativa, los actores que participan en el fenómeno manifiestan subjetividades ligadas a la experiencia que han tendido, ya sea en sus hogares, exposición a los medios de comunicación que masifican la violencia y agresividad de la sociedad, dificultando la forma en relacionarse siendo cada vez más individuales, discriminatorios y excluyentes frente a los otros pares.

La escuela tiene que generar espacios en los que los estudiantes puedan convivir de forma igualitaria sin ningún tipo de discriminación y exclusión a para que puedan desarrollar interacciones prolongadas y una convivencia entre todos los actores a pesar de sus diferencias en los espacios educativos, ya que la realidad muestra que las escuelas no ofrecen espacios socializadores para que los estudiantes, actores educativos, padres y/o apoderados puedan convivir con la diversidad que actualmente tenemos en los colegios chilenos. Construyendo sujetos con más tolerancia, respeto y mejor comunicación para que en el caso de que sean actores del bullying se pueda intervenir a tiempo y no tenga consecuencias nocivas.

Al finalizar la investigación, se revela que el abuso de poder entre iguales esta naturalizado entre los escolares y entre los adultos; que no logra identificar en el contenido de la interacción cuando se está jugando y cuando se está frente al abuso de poder entre iguales, por lo que sería de importancia resolver la siguiente pregunta en una posterior investigación ¿En qué se basa la diferencia entre juego y el matonaje desde la perspectiva de los actores de la comunidad escolar?

BIBLIOGRAFÍA.

Álvarez, D; Núñez, J; Álvarez, L; Dobarro, A; Rodríguez, C & González, P. (2011). Violencia a través de las tecnologías de la información y la comunicación en estudiantes de secundaria. *Anales de psicología*. 27(1), pp 222-231.

[Extraído de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16717018026>]

Álvarez, G. (2015). *Cyberbullying, una nueva forma de acoso escolar* (tesis de grado). Facultad de ciencias y sociología.

Appiolaza, M; Fernández, I; González, C; Guajardo, C; Madriaza, P; Palummo, J; Rioseco, L & Ruiz C. (2009). *Seguridad y Prevención: La situación en Argentina, Chile y Uruguay durante 2007*. Editorial Valente. Santiago de Chile.

Aznar, I; Cáceres, M & Hinojo, F. (2007). Estudio de la violencia y conflictividad escolar en las aulas de educación primaria a través de un cuestionario de clima de clase: el caso de las provincias de Córdoba y Granada. *REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. 5(1), pp 164-177.

Benítez, J & Justicia F. (2006). El maltrato entre iguales: descripción y análisis del fenómeno. *Revista electrónica de investigación Psicoeducativa*. 4 (9), 151-170.

Berger, Potocnjak & Tomicic (2011). Una aproximación relacional a la violencia escolar entre pares en adolescentes chilenos: Perspectiva adolescente de los factores intervinientes. *Psykhé*. 20 (2), pp 43-52. Santiago de Chile.

Bonal, Xavier: (1998). *Sociología de la educación: una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas*. Editorial Paidós, Barcelona, España.

Blumer, H. (1982). *El interaccionismo simbólico: perspectiva y método*. Hora, S.A, Barcelona.

Cantó, R & Ruiz, L. (2005). Comportamiento Motor Espontáneo en el Patio de Recreo Escolar: Análisis de las diferencias por género en la ocupación del espacio durante el recreo escolar. *Revista internacional de ciencias del deporte*. 1, (1), pp 28-45.

Cava, M; Buelga, S; Musitu, G & Murgui, S. (2010) Violencia escolar entre adolescentes y sus implicaciones en el ajuste psicosocial: un estudio longitudinal. *Revista de psicodidáctica*. 15, (1), pp 21-34.

Chetty, S. (1996). The case study method for research in small- and médium – sized firms. *International small business journal*, (15) 1. pp 73-85.

Cid, P; Díaz, A; Pérez, P; Torruella, M; & Valderrama. (2008). Agresión y violencia en la escuela como factor de riesgo del aprendizaje escolar. *Ciencia y Enfermería XIV*. 14 (2), pp 21-30.

[Extraído de: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532008000200004]

Chacón, A & Contreras, E. (2007). Hacia una comprensión de la violencia o maltrato entre iguales en la escuela y el aula. *Orbis: Revista de Ciencias Humanas*. 2 (6), pp 85-118.

[Extraído de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2560309>]

Córdoba, L; García, V, Luengo, L; Vizúete, M & Feu, S. (2011). Determinantes socioculturales: su relación con el rendimiento académico en alumnos de enseñanza secundaria obligatoria. 29 (1), pp 83-96.

Cuevas, M & Marmolejo, M. (2015). Observadores: un rol determinante en el acoso escolar. *Pensamiento Psicológico*, 14(1), pp 89-102.

Del Barrio, C; Almeida, A; Van Der, K; Barrios & Gutiérrez, H. (2003). Representaciones acerca del maltrato entre iguales, atribuciones emocionales y percepción de estrategias de cambio partir de un instrumento narrativo SCAN- bullying. *Infancia y Aprendizaje*. 26 (1), 63-78.

Del Pueblo, D; Del Barrio Martínez, C; Bayal, M; Ortega, E; Fernández, A; De Dios Pérez, M & Ochaíta, E. (2007). *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria 1999-2006*. (Nuevo estudio y actualización del informe 2000). Defensor del Pueblo, Madrid.

Díaz, H. (2014). Contexto nacional e internacional en convivencia escolar. *Documento interno, Diplomado Convivencia Escolar*. Valparaíso: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Díaz, M. (2005). Porque se produce la violencia escolar y cómo prevenirla. *Revista Iberoamericana de Educación*. 37(1), pp 17-47. [Extraído de: <http://rieoei.org/rie37a01.pdf>]

Eljach, S. (2011). Violencia escolar en América Latina y el Caribe: Superficie y fondo. Unicef. República de Panamá. [Extraído de: http://www.unicef.org/lac/violencia_escolar_OK.pdf]

Enguita, Mariano (1999). Sociología de la Educación. Ariel Referencia, Madrid.

Estévez, E; Martínez, B; Moreno, D & Musitu, G. (2006). Relaciones familiares, rechazo entre iguales y violencia escolar. *Cultura y educación*. 18 (3-4), pp 335-344.

Espinoza, E. (2006). Impacto del maltrato en el rendimiento académico. *Revista electrónica de Investigación*. 4 (9), PP. 221-238.

Espinoza, O; Castillo, D; González, L; Loyola, J & Santa Cruz, E. (2014). Deserción escolar en Chile: un estudio de caso en relación con factores intra escolares. *Educ. Educ.* 17 (1), PP. 32-50.

Fernández, C. (2012). *Aproximación sistémica a la mirada docente en el fenómeno de bullying*. (Tesis de grado). Universidad de Chile, Santiago.

Fernández, F. (2003). Sociología de la Educación. *PEARSON EDUCATION*, S Madrid.

Fernández, I. (1999). Prevención de la violencia y resolución de conflictos. *Nancea S.A de ediciones Madrid*. Madrid.

Flores, R. (2005). Violencia de género en la escuela: sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida. *Revista Iberoamericana de educación*. (38), pp 67-86. [Extraído de: <http://rieoei.org/rie38a04.pdf>]

Garaigordobil, M & Oñederra, J. (2008). Estudios epidemiológicos sobre la incidencia del acoso escolar e implicaciones educativas. *Información psicológica*, (94)14-35.

García, M & Madriaza, P. (2006). Estudio cualitativo de los determinantes de la violencia escolar en Chile. *Estudios de psicología*, 11 (3), 247-256.

García, L. (2015). “Normales” y estigmatizados: los símbolos de la estigmatización social en Juan Rulfo. *Espiral*, 12 (64), pp 41-66.

García, M & Madriaza, P. (2005). La imagen herida y el drama del reconocimiento: estudio cualitativo de los determinantes del cambio en la violencia escolar en Chile. *Estudios pedagógicos XXI*. (2), 27-41.

García, M & Madriaza, P. (2005). Sentido y Sinsentido de la Violencia Escolar: Análisis Cualitativo del Discurso de Estudiantes Chilenos. *Psyche*, 14 (1), pp 1-23. [Extraído de: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071822282005000100013&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0718-2228. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282005000100013>]

Giddens, A. (1994). Sociología. Alianza Editorial, Madrid.

Goffman, E. (2006). Estigma, la identidad deteriorada. Amarrortu, Buenos Aires.

Guerra, C; Álvarez, David; Dobarro, A; Nuñez, J; Castro, L & Vargas J. (2011). Violencia escolar en estudiantes de educación secundaria de Valparaíso (Chile): Comparación con una muestra española. *Revista Iberoamericana de Psicología y salud*. 2 (1), 75-98.

Gutiérrez C & Pérez C. (2002). El espacio como elemento facilitador del aprendizaje. Una experiencia en la formación inicial del profesorado. *Revista Pulso* (25), pp 133-146.

Revista interuniversitaria de formación del profesorado. (2001). Tema monográfico: violencia en las aulas. (41), pp 1-308.

Hazler, R. (1996). *Breaking the cycle of violence: interventions for bullying and victimization*. Washington, DC: Accelerated Development.

Llaña, M. (1999). La perspectiva del sistema educacional respecto a la violencia infanto juvenil. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, 8 (2), pp39-44.

Martinez; Murgui, S, Musitu, G & Monreal, M. (2008). El rol del apoyo parental, las actitudes hacia la escuela y la autoestima en la violencia escolar en adolescentes *International Journal of Clinical and Health Psychology*. 8 (3), pp 679-692.

Mazur, M. (2010). Dinámica bullying y rendimiento académico en adolescentes. (Tesis de grado). Facultad de Psicología, Uruguay.

Ministerio de Educación. (2015). Política Nacional de convivencia escolar 2015-2018. Santiago de Chile.

Molina, J. (2010). Bullying, la incidencia de la violencia al interior de los cursos de octavo año básico de un colegio público y un colegio privado de la quinta región. (Tesis de grado). Universidad Adolfo Ibáñez, Santiago.

Moreno, D; Esteve, E; Murgui,S & Musitu, G. (2009).Relación entre el clima familiar y el clima escolar: el rol de la empatía, la actitud hacia la autoridad y la conducta violenta en la adolescencia. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*. 9 (1), pp123-136.

Muñoz, M; Saavedra, E & Villalta M. (2007). Percepción y significados sobre la convivencia y violencia escolar de estudiantes de curso medio de un liceo municipal en Chile. *Revista de Pedagogía*. 28 (082), 197-224.

Musri, M. (2012). Acoso escolar y estrategia de prevención en educación escolar básica y nivel medio. (Tesis grado). Universidad Tecnológica Intercontinental, Paraguay.

Ortega, R; Del Rey, R & Mora, J. (2001). Violencia entre escolar conceptos y etiquetas verbales que definen el fenómeno del maltrato entre iguales. *Revista Interuniversitaria de formación del Profesorado*. 41, pp 95-113.

Ortega, E. (2006).Convivencia y conflictos en los centros educativos. Vitoria, Ararteko, España.

Palanca, I. (2010). ¿Cómo los criamos? La producción de la víctima y el agresor. *Archivos de Psiquiatría*, 8 (73), 1-23.

Parsons, T. (1990). El aula como microsistema social. Sus funciones en la sociedad americana, en *Educación y Sociedad*, 6, págs. 173-195.

Potcnja, M; Berger, C & Tomicic, T. (2011). Una Aproximación Relacional a la Violencia Escolar Entre Pares en Adolescentes Chilenos: Perspectiva Adolescente de los Factores Intervinientes. *Psyke*, 20 (2), pp39-52.

Pérez, C; Gázquez, J; Mercader, I; Molero, M & García. (2011). Rendimiento académico y conductas antisociales y delictivas en alumnos de Educación Secundaria Obligatoria. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*. 11 (3), pp 401-412.

Pérez, R. (2002). El maltrato en contexto escolar. *Revista de Psicodidáctica*. Universidad del País Vasco, España.

Pérez, M; Álvarez, J; Molero, M; Gázquez, J & López, M. (2011). Violencia escolar y rendimiento académico (VERA): aplicación de realidad aumentada. *Education and Psychology*. 1 (2), pp 71,84.

Prieto M. (2005). Violencia escolar y vida cotidiana en la escuela secundaria. *Revista Mexicana de investigación educativa*. 10 (27), pp 1005-1026.

Prieto, M; Carrillo, J & Mora, J. (2005). La violencia escolar. Un estudio a nivel superior. *Revista Mexicana de investigación Educativa*. 10 (27), pp107-1045.

Prieto, M, Carrillo, J. (2009). Fracaso escolar y su vínculo con el maltrato entre alumnos: el aula como escenario de la vida afectiva. *Revista Iberoamericana de Educación*. (49-5), pp 1-8.

Puglisi, B. (2012). Las escuelas como escenarios en los que se producen y reproducen violencias contra niños, niñas y adolescentes. Ildis, Caracas.

Raya, A. (2008). Estudio sobre los estilos educativos parentales y su relación con los trastornos de conducta en la infancia (tesis doctoral). Universidad de Córdoba.

Rodríguez, H. (2001). El maltrato entre iguales por abuso de poder en el ámbito educativo (bullying): las aportaciones de la entrevista semi estructurada. (Tesis doctoral). Universidad autónoma de Madrid.

Román, M & Maurillo J. (2011). América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar. *Revista CEPAL*. 104, pp 37-54.

Ruiz, F. (2005). Lógicas para la violencia en la escuela. *Revista Iberoamericana de educación*. (37), 103-115.

Santa María, B. (2013). Estilo educativo parental asociado al rol de víctimas en el fenómeno del bullying. *Revista Electrónica de Psicología Social*. (26), pp 1-16.

Sembler, C. (2006). ¿Estratificación social y clases sociales. Una revisión analítica de los sectores medios. *CEPAL*. (125), pp 5-76.

Sánchez de Horcajo, J. (1991). Escuela, sistema y sociedad. Libertarias, Madrid.

Tamar, F. (2005). Maltrato entre escolares (Bullying): estrategias de manejo que implementan los profesores al interior del establecimiento escolar. *Psyke*. 12 (1), pp211-225.

Valdés, A, Martínez, E. (2014). Relación entre el auto concepto social, el clima familiar y el clima escolar con el bullying en estudiantes de secundaria. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 32 (3), pp. 447-457.

Valdivia, P. (2013). Estado de la convivencia escolar, conflictividad y su forma de abordarla en establecimientos educacionales de alta vulnerabilidad social de la provincia de Concepción, Chile. (Tesis Doctoral). Universidad de Córdoba, Córdoba.

Valenzuela, A. (2015). Acoso escolar en las aulas chilenas. (Tesis de grado). Universidad de Chile, Santiago.

ANEXOS.

Anexo 1. Carta Gantt

Actividades	12-jul	18-jul	25-jul	31-jul	08-ago	23-ago	24-ago	29-ago	14-sep	26-sep	03-oct	25-oct	07-nov	14-dic
Presentación Primera Parte Tesis	X													
Revisión de correcciones		X												
Diseño de Instrumento			X											
Revisión de Instrumento				X										
Aplicación Piloto					X									
Recolección información						X								
Ingreso de resultados a Exel y SPSS								X						
Análisis de datos								X	X					
Resultados										X				
Discusión											X			
Conclusiones														
Bibliografía y Anexos												X	X	
Edición													X	
Correcciones finales														X

Anexo 2. Operacionalización de variables

Variable	Tipo de Variable	Definición de variable	Dimensión	Indicador
<p>Caracterización del informate</p> <p>Son las características particulares del sujeto que participa en la investigación.</p>	Ordinal/ Nominal	Son las características específicas que caracterizan al estudiante que responde las preguntas del cuestionario.	Caracterización del informante	<ul style="list-style-type: none"> -N° de lista -Sexo -Edad -Nivel -Promedio de notas
<p>Tipos de bullying</p> <p>Corresponde a los comportamientos agresivos, donde se realiza un daño a un otro de forma intencional, repetitiva y se produce un desequilibrio de poder entre los actores involucrados.</p>	Ordinal	Conductas agresivas de tipo verbal, física, psicológica, sexual, violenta, discriminatoria y a través de los medios de comunicación presentes en los estudiantes de primero a tercero medio. Medido a través del cuestionario por Defensoría del Pueblo () y modificado por la investigadora de acuerdo a los objetivos.	<p>Bullying Verbal</p> <p>Bullying Físico</p> <p>Bullying Psicológico</p> <p>Bullying Sexual</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Insultos. -Poner apodos ofensivos -Garabatos -Hablar mal de alguien. -Acusaciones, amenazas, chantajes u hostigamientos verbales. -Incentivar comportamientos agresivos. -Empujones mal intencionados. -Patadas. -Escupos. -Golpes. -Ignorar o no tomar en cuenta. -Burlas. -Descalificaciones. -Gritos. -Rumores. -Acoso sexual.

			<p>Bullying daño a la propiedad.</p> <p>Bullying de exclusion</p> <p>Cyberbullying</p>	<p>-Extraer cosas personales -Daño a cosas personales.</p> <p>-No dejar participar en trabajos grupales. -Discriminar por raza, etnia o género. -Participación en juegos.</p> <p>-Agresiones a través de internet y redes sociales (facebook, wasap, twitters,instagram, mensajes de textos, llamadas)</p>
<p>Actores que participan en el bullying</p> <p>Son los sujetos que participan en el bullying, ya sea recibiendo, observando o manifestando el abuso de poder.</p>	Ordinal	Los victimarios, agresores y observadores se caracterizaran por medio del cuestionario del Defensor del Pueblo (), el cual será modificado para obtener los resultados esperados en los objetivos propuestos.	<p>Victima/as</p> <p>Observador/res</p> <p>Agresor/es</p>	<p>-Colegio perteneciente. -Sexo. -Edad. -Nivel.</p> <p>-Colegio perteneciente. -Sexo. -Edad. -Nivel.</p> <p>-Colegio perteneciente. -Sexo. -Edad. -Nivel.</p>

<p>Espacios en que se produce en bullying</p> <p>Son los lugares físicos en donde se manifiesta, observa y se produce el bullying al interior de los centros educativos.</p>	Ordinal	<p>Son los lugares de encuentro entre los actores en donde se observa, manifiesta y recibe bullying, para identificar estos espacios se utilizara el cuestionario del Defensor del Pueblo (), el cual será modificado de acuerdo a los objetivos planteados.</p>	<p>Espacios al interior del establecimiento educacional.</p> <p>Espacios al exterior del establecimiento educacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Clase. -Patio. -Pasillo. -Casino. -Baños. <p>-En la puerta, fuera del colegio</p> <p>-Alrededor del colegio.</p>
<p>Familia/Apoderado de estudiante</p> <p>Son los sujetos que cumplen la función de colaborar, guiar y supervisar la etapa escolar de los estudiantes.</p>	Ordinal	<p>Se caracteriza la familia y/o apoderados y el rol que cumplen en el fenómeno del bullying, a través del cuestionario de la Defensoría del Pueblo y se modifica para lograr los objetivos propuestos en la investigación.</p>	<p>Caracterización de familia y/o apoderado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Sexo. -Escolaridad. -Ocupación. -Estado civil.
<p>Ayuda en caso de recibir, realizar o observar bullying.</p> <p>-Actores a quien recurrir.</p> <p>Son los sujetos a quienes puede recurrir el estudiante en caso de que reciba agresiones o bullying.</p> <p>-Acciones para resolver el</p>	Ordinal	<p>Son los actores que puede recurrir el estudiante al momento de recibir, agredir u observar algún tipo de bullying en el establecimiento educacional.</p> <p>En el caso de que el estudiante haya observado algún tipo de bullying cuál es la ayuda que puede manifestar para detener el</p>	<p>Actores para pedir ayuda.</p> <p>Acciones para resolver el bullying.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Familia. -Apoderados. -Profesor. -Amigos. -A nadie. <ul style="list-style-type: none"> -Nada. -Ayudar al agredido. -Ayudar al agresor. -Contar a la familia.

<p>bullying.</p> <p>Son las acciones que puede realizar el sujeto en el caso de que este inmerso en el fenómeno del bullying</p>	Ordinal	fenómeno.		<p>-Pedir ayuda a profesor. Conversarlo con los amigos/as.</p>
<p>Rendimiento académico</p> <p>Son los resultados académicos, obtenidos por los estudiantes en el proceso de aprendizaje expresado a través de las calificaciones en una escala de 1 a 7.</p>	Nominal	Promedio de notas de estudiantes año pasado.	Escala de notas del 1 al 7.	<p>-Rendimiento bajo: menos de 3,9 y -Rendimiento medio: entre 4,0 y 4,9. -Rendimiento alto: entre 5,0 y 7.</p>
	Nominal	Promedio de notas de estudiantes Primer semestre 2017.	Escala de notas del 1 al 7.	<p>-Rendimiento bajo: menos de 3,9 y -Rendimiento medio: entre 4,0 y 4,9. -Rendimiento alto: entre 5,0 y 7.</p>



Cuestionario “El abuso de poder entre igual desde la perspectiva de los escolares”

Este cuestionario busca conocer tu opinión sobre las manifestaciones del abuso de poder entre iguales – bullying- en tu Escuela. La información es confidencial y será usada para optar al grado de socióloga en la Universidad Católica Silva Henríquez, titulada “El abuso de poder entre igual desde la perspectiva de los escolares: estudio de caso”.

Para que este estudio sea válido, es importante que respondas con la mayor seriedad y honestidad.

Gracias por tu tiempo y buena disposición para responder.

I.- Caracterización del informante.

Selecciona marcando con una **X** la información correspondiente.

1. Nombre de Escuela: Sochides Juan Mackenna Oreilly

2. Sexo: Hombre Mujer

3. ¿Qué edad tienes actualmente?

4. ¿Cuál es tu número en la lista?

5. ¿En qué curso estas? Primero Segundo Tercero Cuarto

 A B C D E F

6. Promedio de notas del año pasado: 3.9 o menos entre 4 y 4,9 entre 5 y 5,9 entre 6 y 7

7. Promedio de notas de este semestre: 3.9 o menos entre 4 y 4,9 entre 5 y 5,9 entre 6 y 7

INDICACIONES PARA RELLENAR EL CUESTIONARIO

Te hacemos preguntas para que respondas en una escala de 1 a 3, donde

1	2	3
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si	A veces	No

A modo de ejemplo.

Cuando tengo un problema con mis compañeros mis profesores me ayudan a resolverlos.	1	2	3
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Si	A veces	No

Si la respuesta es Si marco con una cruz bajo el enunciado 1.

II.- Señala **si te has sentido mal en tu escuela** porque algún compañero/a te ha hecho alguna de las siguientes cosas.

8	He recibido malos tratos insultos, garabatos o sobrenombres ofensivos por parte de algunos de mis compañeros/as en la escuela	Si <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
9	Han hablado mal de mí algunos de mis compañeros/as en la escuela	Si <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
10	He recibido amenazas, acusaciones injustas, chantajes u hostigamiento físico y verbal de algunos de mis compañeros/as en la escuela	Si <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
11	Han incentivado a otros compañeros/as a molestarme en la escuela	Si <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
12	Me han peleado con algunas de estas agresiones: empujones, patadas, golpes o escupos por parte de algunos compañeros/as en la escuela	Si <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
13	He recibido burlas, descalificaciones o gritoneo por parte de algunos de mis compañeros/as en la escuela	Si <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
14	Han generado rumores sobre mí algunos de mis compañeros/as en la escuela	Si <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
15	He sido acosado/a sexualmente por algunos de mis compañeros/as en la escuela	Si <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
16	Me han quitado o dañado mis cosas dentro o afuera de la escuela a algunos de mis compañeros/as	Si <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
17	No dejan que participe en los trabajos de grupo en la sala de clases algunos de mis compañeros/as	Si <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
18	Mis compañeros/as no dejan que juegue con ellos en la escuela	Si <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
19	He recibido discriminación de algunos de mis compañeros/as en la escuela por: mi color de piel, ser extranjero o ser diferente sexualmente	Si <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

III.- Señala si has hecho sentir mal a un compañero/a en tu escuela porque le has hecho alguna de las siguientes cosas.

20	He tratado mal, insultado con garabatos o puesto sobrenombres ofensivos a algunos de mis compañeros/as en la escuela	Si <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
21	He hablado mal de algunos de mis compañeros/as en la escuela	Si <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
22	He hecho amenazas, chantajes, acusaciones injustas u hostigamiento físico y verbal a algunos de mis compañeros/as en la escuela	Si <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
23	He incentivado a otros compañeros/as a molestar a algunos compañeros/as en la escuela	Si <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
24	He peleado agrediendo con: empujones, patadas, golpes o escupos a algunos de mis compañeros/as en la escuela	Si <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
25	Me he burlado, descalificado o gritoneado a algunos de mis compañeros/as en la escuela	Si <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
26	He echado a correr rumores sobre algunos de mis compañeros/as en la escuela	Si <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
27	He acosado sexualmente a algunos de mis compañeros/as en la escuela	Si <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
28	Le he quitado o dañado las cosas a algunos de mis compañeros/as dentro o afuera de la escuela	Si <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
29	No dejo que algunos de mis compañeros/as participen de los trabajos en grupos en la sala de clases	Si <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
30	No dejo que algunos de mis compañeros/as jueguen con nosotros en la escuela	Si <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
31	He molestado a algunos mis compañeros/as por su color de piel, por ser extranjeros o por ser diferente sexualmente en la escuela	Si <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

IV.- Señala si en alguna oportunidad haz observado algunas formas de maltrato entre tus compañeros/as.

32	He observado malos tratos, como insultos, garabatos o sobrenombres ofensivos entre algunos de mis compañeros/as en la escuela	Si <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
33	He observado que algunos de mis compañeros/as hablan mal de otros compañeros/as en la escuela	Si <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
34	He observado amenazas, acusaciones injustas, chantajes u hostigamientos físicos y verbales entre mis compañeros/as en la escuela	Si <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
35	He observado que algunos de mis compañeros/as incentivan a otros a molestar a algún compañero/a en la escuela	Si <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
36	He observado agresiones de empujones, patadas, golpes o escupos entre	Si <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

	algunos de mis compañeros/as en la escuela	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
37	He observado que algunos de mis compañeros se burlan, descalifican o gritonean a otros compañeros/as en la escuela	Si	A veces	No
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
38	He observado que algunos de mis compañeros/as echan a correr rumores sobre otros compañeros/as en las escuela	Si	A veces	No
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
39	He observado algunos de que mis compañeros/as acosan sexualmente a otros/as compañeros/as en la escuela	Si	A veces	No
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
40	He observado que algunos de mis compañeros le quitan o dañan sus cosas a otros compañeros/as dentro o afuera de la escuela	Si	A veces	No
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
41	He observado que algunos de mis compañeros/as no dejan que otros compañeros/as participen de los trabajos en grupo en la sala de clases.	Si	A veces	No
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
42	He observado que algunos de mis compañeros/as no dejan que otros compañeros/as jueguen en la escuela	Si	A veces	No
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
43	He observado que algunos compañeros/as molestan a otros por su color de piel, por ser extranjero o por ser diferente sexualmente en la escuela	Si	A veces	No
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

V.- Ciberbullying

Marca con una X la respuesta correspondiente.

44. He recibido agresiones por internet o redes sociales a mis compañeros/as (Facebook, whatsapp, twitters, instagram, mensajes de textos, llamadas)

Si **No**

45. Si tu respuesta anterior es **Si**, marca 3 **redes sociales por las que ha recibido maltrato o ciberbullying.**

- | | | | |
|-------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------|
| a) Facebook | <input type="checkbox"/> | d) Instagram | <input type="checkbox"/> |
| b) Whatsapp | <input type="checkbox"/> | e) Mensajes de textos | <input type="checkbox"/> |
| c) Twitters | <input type="checkbox"/> | f) Llamadas telefónicas | <input type="checkbox"/> |

46. He realizado agresiones por internet o redes sociales a algún/os de mis compañeros/as (Facebook, whatsapp, twitters, instagram, mensajes de textos, llamadas)

Si **No**

47. Si tu respuesta es **Si** marca 3 redes sociales por las que ha realizado maltrato o ciberbullying.

- | | | | |
|-------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------|
| a) Facebook | <input type="checkbox"/> | d) Instagram | <input type="checkbox"/> |
| b) Whatsapp | <input type="checkbox"/> | e) Mensajes de textos | <input type="checkbox"/> |
| c) Twitters | <input type="checkbox"/> | f) Llamadas telefónicas | <input type="checkbox"/> |

48. He observado que molestan o agreden por internet o redes sociales a algún/os de mis compañeros/as (Facebook, whatsapp, twitters, instagram, mensajes de textos, llamadas)

- Si** **No**

49. Si tu respuesta es **Si** marca 3 redes sociales por las que ha observado maltrato o cyberbullying.

- | | | | |
|-------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------|
| a) Facebook | <input type="checkbox"/> | d) Instagram | <input type="checkbox"/> |
| b) Whatsapp | <input type="checkbox"/> | e) Mensajes de textos | <input type="checkbox"/> |
| c) Twitters | <input type="checkbox"/> | f) Llamadas telefónicas | <input type="checkbox"/> |

VI.- A quién o quiénes puedes pedir ayuda si hay problemas de bullying en tu Colegio.

Selecciona la alternativa correspondiente al enunciado marcando con una X.

50. En el caso de que recibas agresiones o bullying en las escuela, ¿a quién puedes recurrir?

- No me recibido bullying Familia Apoderados Profesor Amigos A nadie

51. Si haz observado algún tipo de agresión o bullying a tus compañeros/as en la escuela, ¿a quién puedes recurrir para resolverlo?

- No visto Si he visto

52. Si tu respuesta es **Si** marca lo que has hecho.

- | | | | |
|------------------------------------|--------------------------|---|--------------------------|
| a) Nada | <input type="checkbox"/> | d) Le cuento a mi familia. | <input type="checkbox"/> |
| b) He intentado ayudar al agredido | <input type="checkbox"/> | e) Pido ayuda a un profesor o inspector | <input type="checkbox"/> |
| c) He ayudado al agresor | <input type="checkbox"/> | f) Lo converso con mis amigo/as | <input type="checkbox"/> |

Por último:

Si has observado o te has visto envuelto en acciones de bullying responde la siguiente última pregunta

53. En la escuela donde has observado o te has visto envuelto en acciones de bullying.

- Clase
- Patio
- Pasillo
- Casino
- Baños
- En la puerta, fuera del colegio
- Alrededor del colegio.

MUCHA GRACIAS.

Anexo 4. Entrevistas.

Curso III° A, Colegio 1.

1. ¿Cómo son los niños/as que son molestados o agredidos en tu escuela?

-En mi curso cuando se molesta a alguien lo hacemos todos juntos, casi siempre se molesta a quien no se puede defender, al tímido del curso al que es callado... siempre se sienta adelante y no se junta con nosotros y no siempre viene a clases.

-Nosotros como el grupo desordenado del curso nos molestamos entre nosotros mismos y nos molestamos por ser feos y vírgenes, hartas tallas en doble sentido... hacemos juegos en la sala, pero entre nosotros porque el resto del curso pone atención al profe y no entienden nuestras tallas.

- Casi siempre se molesta a los que no entienden las tallas y las bromas que hacemos, les decimos sobrenombres como el virgen y no se ríen... no se defienden se quedan callados y hacen como que no escuchan, son los más pernos y fomes del curso.

- Las mujeres que son molestadas son las pernas del curso, no hablan no se ríen y son descuidadas de su apariencia física... lo único que hacen es estudiar, pero no siempre les va bien y cuando les va mal nos burlamos de ellas.

-En mi curso a los que molestan son los que no hablan las más piolas, dejan que uno los moleste y no dicen nada, son callados y tímidos se sientan a delante de la clase. También se molesta a los que son floreros de mesa siempre quieren llamar la atención del grupo que la lleva en el curso, tratan de participar en todas las actividades, pero lo siguen molestando igual.

2. ¿Cómo son los niños/as que molestan o agreden a sus compañeros/as?

-Los que molestan son los más desordenados del curso, siempre molestan en grupo no se atreven a hacerlo solos se sientan al fondo de la sala y comienzan a burlarse de los que se sientan adelante.

-En el curso los que molestan a los otros son los más flaites, se creen bacanes molestando se sienten superiores por andar con cosas de marcas y se burlan de los que no tienen las mismas cosas, solo quieren llamar la atención de los demás para que les tengan respeto y hagan lo que ellos quieren.

-Las mujeres que molestan a otras son flaites casi siempre se agreden físicamente en el patio porque se arman cahuines de que me dijiste esto, dímelo a la cara y hay comienzan las peleas.... O por los pololos que te miro que te dijo algo.... Pero siempre son entre grupos de flaites.

-En el curso y en la escuela son las mujeres las que agreden a las niñas que son más débiles, hay un grupo de flaites que siempre molesta se creen bacanes por andar en patota y porque nadie le dice nada... andan como quieren y no pescan a los profesores e inspectores, se creen choras y por eso pasan a llevar a las niñas que son más pernas y débiles.

-En mi caso yo molesto a mis compañeros soy el que la lleva en el grupo me gusta que me hagan caso mis compañeros y me ayudan en los trabajos y las pruebas. Me creo el cuento y no dejo que nadie me moleste o me pase a llevar.

3. ¿Cuándo tú observas que molestan o agreden a un compañero/a qué haces?

- Depende si veo que están molestando a alguien que no les ha hecho nada... yo trato de ayudarlo, le digo al niño que está molestando que lo deje de hacer porque no consigue nada con hacerlo... y si me cae mal el compañero que están molestando en verdad no hago nada...

- Eeeh.... Yo soy del grupo que molesta a los más pernos entonces no hago nada... me rio de todo lo que dicen mis compañeros, a veces se nos pasa la mano, pero como lo hacemos cuando no están los profesores pasa piola.

- Yo cuando veo que molestan a quien no es capaz de defenderse trato de ayudarlo, lo que hago es decirle al molesto que pare de molestarlo porque no le ha hecho nada, el problema es que paran un rato, pero después siguen haciéndolo entonces hay ya no puedo hacer mucho.

-Cuando veo que molestan la verdad que no hago nada, pero algunas veces me he metido pero no para no defenderlo si no para pelear con el que está molestando.

4. ¿Tus compañeros/as molestan a través de las redes sociales, cómo?

-Yo no he visto nada.... Hace como dos años atrás había un grupo que sacaban fotos y las empezaban a difundir por los cursos, todos se reían de las fotos de compañeros con poses chistosas pero este último tiempo no se ha visto eso.

-Si se hizo un grupo en facebook que se llama confesiones colegio 1 , donde hay pocos miembros del grupo sacan fotos de compañeros y las hacen memes para que los demás las vean y se burlen de ellos en la sala, pero no se ha podido ver quiénes son los que suben estas fotos porque el grupo lo cierran un tiempo y después lo vuelven a abrir para molestar.

-Nosotras hemos visto que molestan hartos por whatsapp mandan audios tratando mal a los compañeros y les dicen puros garabatos, y como se quedan callados nadie les dice nada.

-Yo sé de un grupo en Facebook que sube fotos de compañeros y se burlan de ellos, pero e dos... tres días y después lo cierran para que no los pillen.

-Yo no he visto que molesten por redes sociales yo tampoco lo hecho prefiero molestar en persona que anónimamente porque no tengo miedo a que me vayan a hacer algo o acusarme.

IIªA, Colegio 1.

1. ¿Cómo son los niños/as que son molestados o agredidos en tu escuela?

-En el curso son los que no se saben defender, Casi siempre los defiendo, los ayudo les digo algo para que no los molesten, pero después igual siguen molestando.

-Básicamente aquí molestan al niño que tenga dificultades, da lo mismo si es inteligente o no.

-Molestan a personas desagradables que no se llevan con el resto, que no hablan se quedan callados, pero igual es mutuo porque a ellos igual les gusta molestar.

- Acá en el curso molestamos a los feos, porque él se deja molestar, pero es mutuo lo hacemos para bromear, no le tenemos mala porque el molesta no se junta con nosotros, pero no es en mala.... Nos molestamos entre todos los hombres más que las mujeres.

- al que molestan en el curso igual a él le gusta que lo molesten porque el aguanta y también molesta al grupo.

-No molestamos al que no se sabe defender si no entre todos...pero igual es pavo el siempre empieza.

2. ¿Cómo son los niños/as que molestan o agreden a sus compañeros/as?

-Siempre son los más pesados los que molestan. Las niñas en el colegio son las que más hacen bullying, son las flaites del colegio pelean afuera y adentro, es un grupo el que molesta a una niña, porque les cae mal o se arman cahuines.

-Los que molestan lo hacen en grupo, para llamar la atención de los otros.

En el curso molestan más los hombres, pero en la escuela son las mujeres las que se ponen a pelear porque me miro feo, hablaron mal de mí.

-Los más choros molestan a los más débiles igual se nos pasa la mano porque el otro día estábamos molestando al.....y se puso a llorar.

-Ha habido más peleas de mujeres que de hombres, se agarran por todo el más flaute entre grupos se agarran por envidias, los pololos.

-En el curso los que molestan es un grupo, que se creen los más bacanes el otro día hicieron llorar a un compañero, pero igual a él le gusta molestar, pero si están molestando de otro curso a un compañero hay todos lo defienden.

3. ¿Cuándo tú observas que molestan o agreden a un compañero/a qué haces?

-Yo he visto que le hacen bullying a un compañero, lo ayuda de alguna forma por ejemplo cuando esta tirado lo ayudo a pararse, cuando ya es mucho les digo algo para que dejen de molestarlos, pero siguen igual.... Le siguen diciendo cosas.

-Yo igual he ayudado a un compañero, pero cuando es injusto, cuando él no ha hecho nada para que lo molesten, pero a veces ellos igual molestan, pero no les gusta que los molesten.

- yo igual defendiendo a alguien si lo están molestando.

-Yo igual me he metido lo trato de defender porque aburre que están molestando todo el tiempo a la misma persona porque él no se puede defender, este chato de que lo molesten casi nunca viene a clases y cuando viene lo molestan toda la clase.

-El otro día le querían pegar a un compañero porque tuvo problemas con un niño de otro curso y nosotros lo defendimos como grupo para que no le hicieran nada, entonces igual somos unidos en ese sentido porque cuando molestan a alguien lo defendemos todos.

-Cuando yo veo que molestan a un compañero, yo trato de defenderlo, pero acá todos sabemos que es un juego, que se molestan entre todos.

4. ¿Tus compañeros/as molestan a través de las redes sociales, cómo?

-A mí como hace dos años me hicieron bullying, por Facebook porque yo llegue a mitad de año y de la nada me empezaron a hacer bullying, unas compañeras de la nada me empezaron a molestar como yo era nueva me mandaban mensajes por Facebook pero la directora no sé

cómo supo y me pidieron el celular para verme los mensaje y hay hablaron con el grupo que me estaba molestando, hicieron show y después no siguieron molestándome, yo igual las enfrente no les tenía miedo porque no lo hacían en persona me enviaban mensajes amenazándome pero después que las retaron terminamos en buena.

-Pero en el colegio hay un grupo en Facebook que ponen a quien les gusta... cuando son pololos colocan que se meten con la polola, hacen memes. Había un Instagram ahora hace poco, pero ese nadie lo pesco...

-En el grupo de confesiones colegio 1 se, mandan confesiones por interno y las publican por ejemplo una niña es así y así, cuando alguien dice algo a otra persona lo publican en el grupo, y hay todos se burlan, pero ahora está bloqueado hace tiempo, no han hecho otro grupo. Si molestan por las redes sociales sobre todas las minas, no es anónimo otras veces pelean de frente y queda la embarrada.

-Antes molestaban por un grupo en Facebook, colocan a quien le gusta quien, pero ya lo cerraron, suben fotos de los que la están vendiendo, mandaban saludos y se burlan, pero eso.

-Yo no he visto que se molesten por las redes sociales, si he visto que escriben cosas, pero son anónimas entonces nadie sabe para quién es.

